



Real Madrid

Informe Económico 2022-2023





Real Madrid

Informe Económico
2022-2023

CONTENIDOS

	INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023	4
---	--	----------

	CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023	34
--	---	-----------

	INFORME DE AUDITORÍA CONSOLIDADO DE CUENTAS ANUALES	156
---	--	------------

	INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL REAL MADRID C.F.	162
---	---	------------

	PRESUPUESTO TEMPORADA 2023/2024	166
---	--	------------



Real Madrid

Informe Económico 2022-2023

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

A continuación se presenta el informe de gestión consolidado del Real Madrid que incluye la evolución de resultados del ejercicio 2022-2023.



Los datos que se recogen en este informe corresponden al consolidado de Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes. De aquí en adelante en este informe, toda mención al Club debe ser entendida, en cuanto a datos económicos, como referida al Grupo.

HECHOS PRINCIPALES DEL EJERCICIO 2022/23

En el ámbito deportivo, el primer equipo de fútbol ha logrado los títulos de Supercopa de Europa, Mundial de Clubes y Copa del Rey y ha alcanzado las semifinales de la Liga de Campeones. En cuanto al primer equipo de baloncesto, ha logrado el título de Euroliga y el de Supercopa de España.

En cuanto a la remodelación del estadio, tras la ampliación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto, el Club ha continuado con la ejecución de las obras en el ejercicio 2022/23, estimando la finalización de la parte esencial de las mismas para finales del año 2023. Debido a ello la disponibilidad del estadio en 2022/23 a efectos de aforo y de explotación comercial no ha sido completa, con el consiguiente efecto en ingresos inferiores a lo ordinario en abonos, taquillas, áreas vip, explotación comercial de instalaciones (tour, eventos, restauración) y en la tienda del estadio. La obra de remodelación va a suponer una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Se prevé un incremento muy significativo de los ingresos que generará el estadio, tanto los derivados del día de partido como los obtenidos por la explotación comercial diaria del estadio. Este crecimiento de flujos de caja netos, que se empeza-

rá a materializar, al menos parcialmente, a partir del ejercicio 2023/24, va a permitir al Club amortizar la inversión de remodelación y seguir creciendo y siendo competitivo en un escenario del fútbol internacional cada vez más difícil.

En el ámbito económico, durante el ejercicio 2022/23, el Club ha continuado recuperando el ritmo de actividad ordinaria que había sido afectado en años anteriores por la pandemia, si bien el entorno económico general se ve afectado por la incertidumbre y los efectos derivados de la guerra en Ucrania, en especial el fuerte aumento de la inflación y la consiguiente elevación brusca y muy significativa de los tipos de interés.

La cifra de ingresos de explotación (antes de enajenación de inmovilizado) obtenida en el ejercicio 2022/23 es de 843 millones €. En este ejercicio, a pesar de que aún persisten algunos efectos derivados del Covid-19 y de las limitaciones de aforo en el estadio derivadas de las obras de remodelación en curso, el Club logra superar por primera vez la cifra de ingresos previa a la pandemia (757 millones € en 2018/19). Los ingresos del estadio, debido a las obras, aún han sido un 13% inferiores a los de 2018/19 pero los ingresos de las restantes líneas de negocio ya han superado significativamente los que se lograron en 2018/19.

La gestión del Club ha continuado centrada en la contención de gastos y en las actuaciones de mejora de gestión y de desarrollo del negocio en todos los ámbitos, lo que se ha traducido en la obtención de un resultado de explotación antes de amortizaciones e intereses (EBITDA) de 158 millones €.

El Club cierra el ejercicio 2022/23 con un beneficio después de impuestos de 12 millones €. De este modo, en un contexto económico caracterizado por pérdidas generalizadas y muy significativas en la gran mayoría de clubes más relevantes europeos en el período 2019/20 a 2021/22, pérdidas que persisten también en los resultados de clubes relevantes anunciados hasta el momento relativos al ejercicio 2022/23, el Club cierra en beneficios todos los ejercicios del periodo de 4 años que abarca los ejercicios 2018/19 a 2022/23, que han estado afectados por el Covid-19 y, en el caso específico del Club, por la realización de las obras de remodelación del estadio. Todo ello se ha logrado a través de medidas de contención de gasto y de mejora de negocio en todos los ámbitos.

El Club mantiene así los resultados positivos logrados en los últimos 22 años, que le han permitido acumular un patrimonio neto de 558 millones € a 30 de junio de 2023.

La Deuda Neta del Club, excluido el proyecto de remodelación del estadio, se ha situado en un valor de -47 millones € a 30 de junio de 2023. Este importe representa, en realidad, no una deuda sino una posición de liquidez neta, al ser mayor la suma de la tesorería y de los deudores por traspasos que los saldos acreedores por inversiones, deuda bancaria y anticipos.

Relacionando el importe de la deuda con la capacidad de pago del Club, representada por el flujo de caja ordinario (medido a través de la magnitud EBITDA: 158 millones €), se obtiene la ratio Deuda/EBITDA, uno de los más utilizados indicadores de solvencia, que se sitúa a 30 de junio de 2023 en un valor de 0,

dado que el Club no tiene deuda sino una posición de liquidez neta. Es decir, a pesar de los efectos provocados en estos años por la pandemia del Covid-19, el Club tiene un nivel de la ratio Deuda/Ebitda que representa máxima calidad crediticia para las entidades financieras.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

Los Ingresos de Explotación (antes de enajenación de inmovilizado) del ejercicio 2022/23 han alcanzado la cifra de 843 millones €, lo que representa un aumento de 121 millones € (17%) respecto al ejercicio 2021/22. A excepción de los ingresos por competiciones, dado que en 2021/22 se logró el título de Liga de Campeones, todas las restantes líneas de negocio han registrado crecimiento, en especial los ingresos de marketing y del estadio, afectados estos últimos aún en 2021/22 por las restricciones de aforo por el Covid-19.

En este ejercicio 2022/23, a pesar de que aún persisten algunos efectos derivados del Covid-19 y de las limitaciones de aforo en el estadio derivadas de las obras de remodelación en curso, el Club logra superar por primera vez y ampliamente la cifra de ingresos previa a la pandemia (757 millones € en 2018/19). Los ingresos del estadio, debido a las obras, aún han sido un 13% inferiores a los de 2018/19 pero los ingresos de las restantes líneas de negocio ya han superado significativamente los que se lograron en 2018/19, destacando en especial los de marketing (+12%).

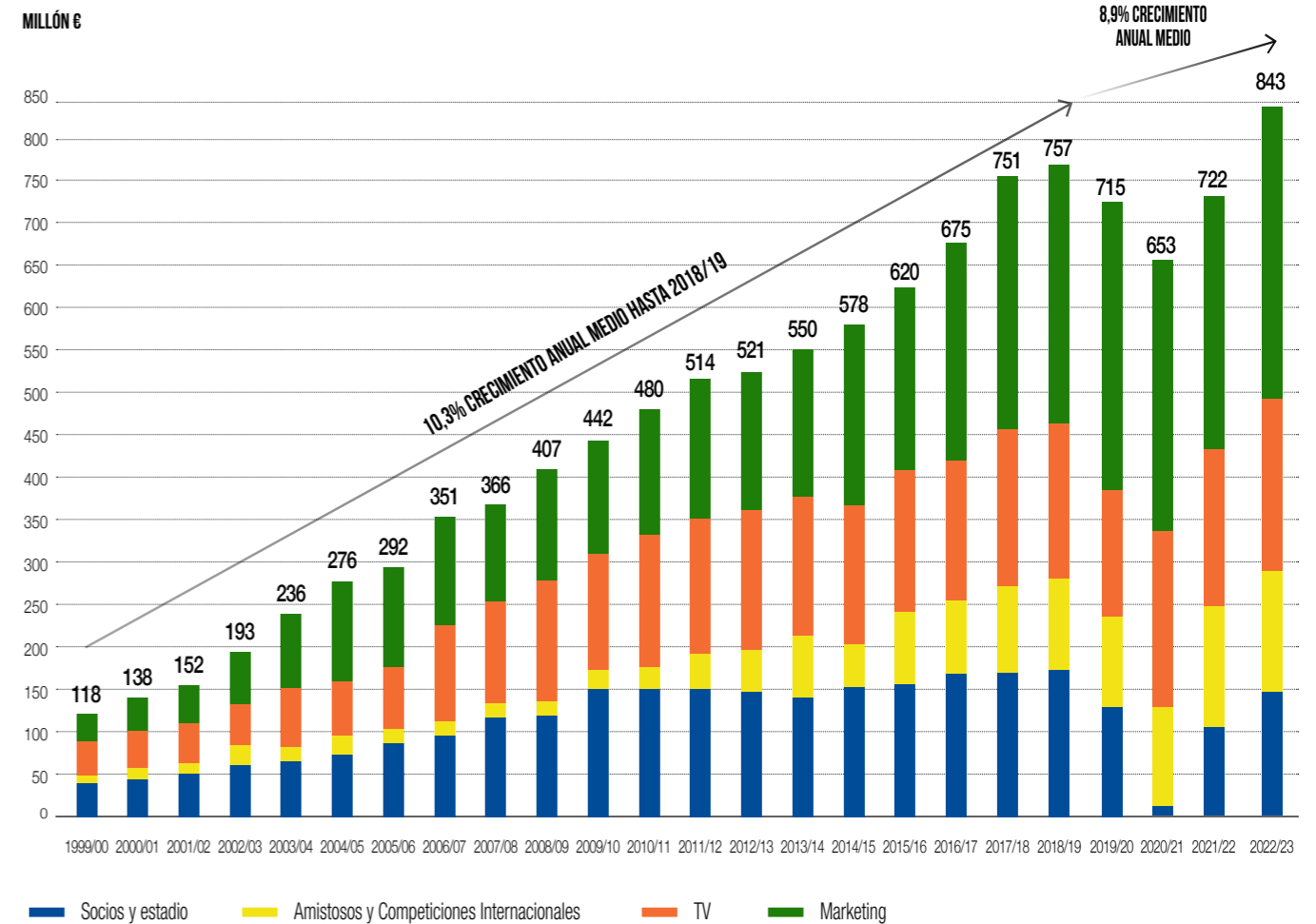
Estos ingresos son los derivados de las líneas de negocio del Club: estadio, amistosos y competiciones internacionales, televisión y marketing, así como otras actividades de explotación. No incluyen los ingresos obtenidos por los traspasos de jugadores, cuyo resultado se refleja en otra partida de la cuenta de resultados de explotación denominada resultado por enajenación de inmovilizado.

La contribución de los socios, tanto por la cuota como por los abonos, representa en 2022/23 un 6,1% de la cifra total de ingresos, habiendo aún estado parcialmente afectados los ingresos de abonos por la obra de remodelación del estadio. En 2021/22, con la liberación progresiva de las restricciones de asistencia por el Covid-19 a lo largo de dicho ejercicio, solo pudo realizarse una parte de los ingresos de abonos, en tanto que en 2020/21 no hubo ingresos por abonos al no haber asistencia al estadio durante todo el ejercicio y en 2019/20 el Club procedió a la devolución del 25% del importe anual de las cuotas de abonos al suspenderse la asistencia a los estadios desde mediados de marzo. De este modo, la contribución de los socios, tanto por la cuota como por los abonos, representó en 2021/22 un 5,2% de la cifra total de ingresos, frente a 1,3% en 2020/21 y 6,1% en 2019/20 (en el año 2000 representaba un 16,5%, en 2009 un 9,7% y en 2018/19 un 7,2%).

Durante el período 2000–2019, antes de la pandemia, los ingresos habían crecido a un ritmo medio anual del 10,3%. Por efecto de la pandemia y las pérdidas de ingresos que ha causado en 2019/20, 2020/21 y 2021/22, y a pesar de la recuperación de los ingresos en 2022/23, el ritmo de crecimiento medio anual 2000-2023 se ha reducido al 8,9%.

Hacia el futuro, la potenciación de la imagen del Club a través de la inversión en grandes jugadores y la expansión internacional continúan siendo factores fundamentales para mantener la capacidad competitiva del Club y su posición de referente en el fútbol mundial.

INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)



COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(antes de enajenación de inmovilizado)

El Club mantiene una estructura de ingresos equilibrada, salvada la situación coyuntural de los ejercicios 2019/20 a 2021/22 afectados por el Covid-19 y de los efectos temporales de la obra de remodelación en los ingresos del estadio a lo largo del período de construcción que abarca los ejercicios 2019/20 a 2022/23.

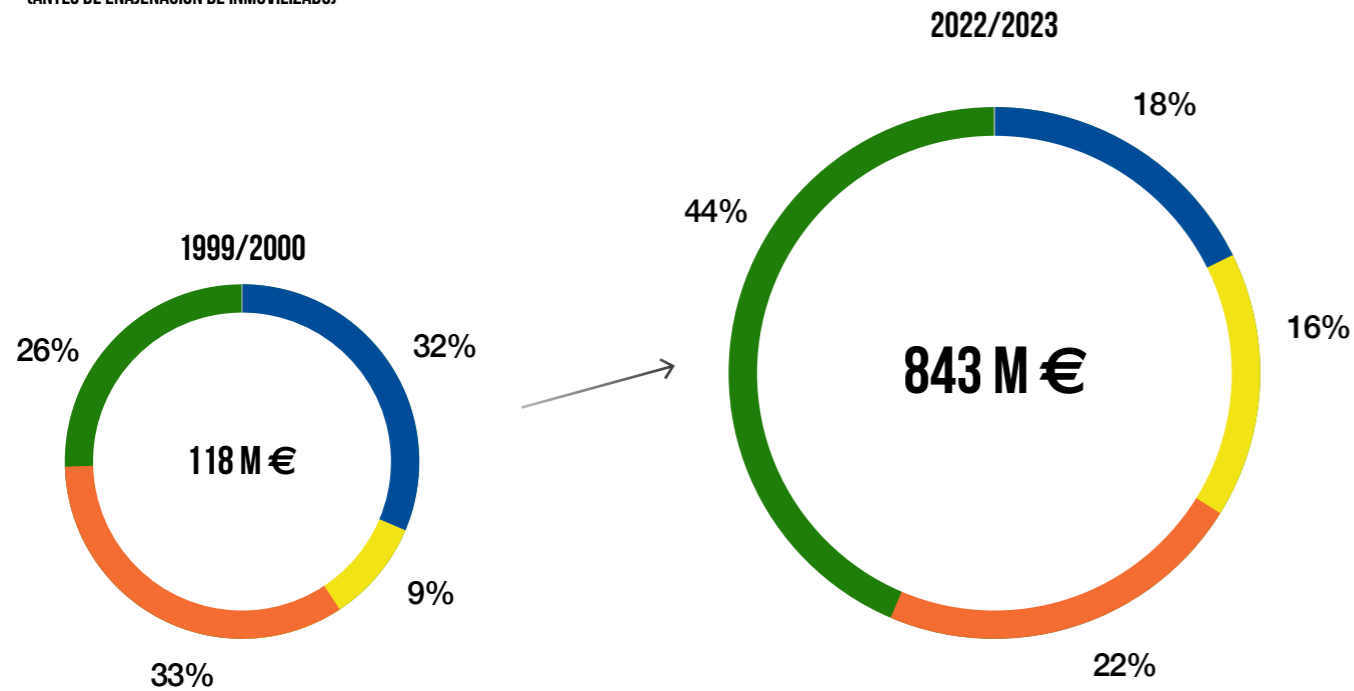
La contribución representa en torno a un tercio del total por parte de cada una de las tres grandes áreas (estadio, televisión/competiciones y marketing), si bien, de manera paulatina,

el Club está reduciendo el peso relativo de los ingresos de televisión (Liga y Liga de Campeones) mientras va aumentando el de los ingresos de marketing y, a partir de 2023/24 cuando finalice la obra de remodelación, el de los ingresos del estadio.

Esta diversificación de los ingresos recurrentes confiere estabilidad económica al Club, amortiguando el impacto de posibles oscilaciones de ingresos motivadas sea por la actividad deportiva, sea por la coyuntura económica.

COMPOSICIÓN DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

(ANTES DE ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO)



- Socios y estadio
- Amistosos y Competiciones Internacionales
- Retransmisiones
- Marketing

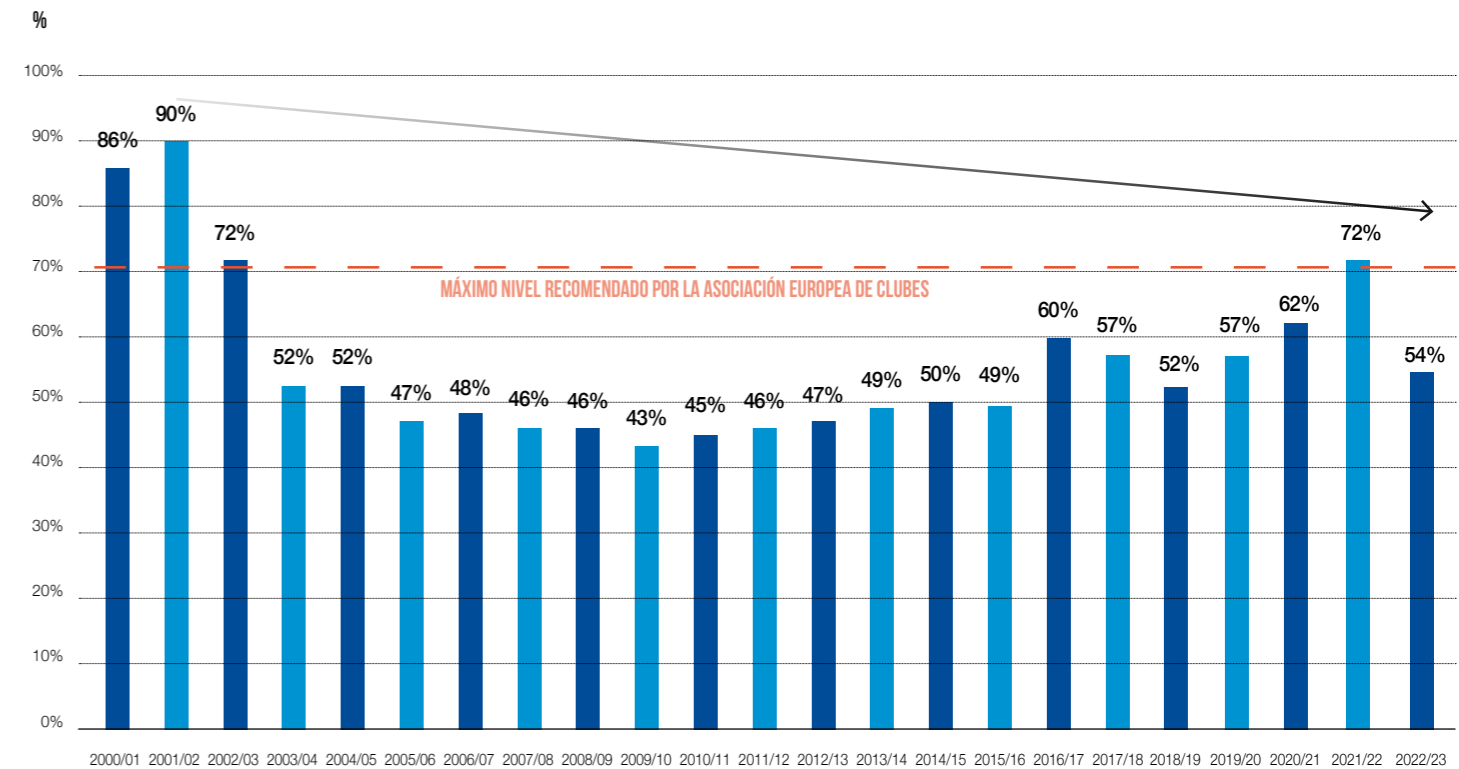
GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN: RATIO DE EFICIENCIA

Esta ratio, que es el cociente entre el total de gastos de personal del Club y los ingresos de explotación (antes de enajenación de inmovilizado), es el indicador más utilizado internacionalmente para medir la eficiencia operativa de los clubes de fútbol. Cuanto menor, mejor.

El valor de la ratio en el ejercicio 2022/23 se ha situado en un 54%, un valor cercano al 50%, que es considerado el umbral de excelencia, y muy por debajo del valor del 70% que es el nivel máximo recomendado por la Asociación Europea de Clubes.

En el ejercicio 2021/22 el valor de la ratio se situó en un 72%, que ajustado por el efecto del Covid-19 en pérdida de ingresos, sería un valor del 64%, que, a su vez sin considerar el impacto de los títulos deportivos y otros gastos no recurrentes, hubiera sido un valor del 59%. En los ejercicios 2019/20 y 2020/21 los valores de la ratio fueron 57% y 62% respectivamente, estando también ambos ejercicios afectados por los efectos del Covid-19. Se constata así que, a pesar de los efectos del Covid-19, el Club ha logrado mantener bajo control el nivel de la ratio en los niveles recomendados por la Asociación Europea de Clubes.

GASTOS DE PERSONAL SOBRE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN



RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)



El resultado de explotación antes de amortizaciones o EBITDA constituye el excedente operativo que logra el Club una vez deducidos de los ingresos de las líneas de negocio, los gastos de personal y el resto de gastos de las operaciones y una vez incluido el resultado por traspaso de jugadores y otro inmovilizado.

La actividad de traspaso de jugadores en los clubes de fútbol no es algo excepcional sino, por el contrario, es una actividad de la gestión ordinaria del Club necesaria para permitir la renovación de la plantilla, que genera unos beneficios que permiten autofinanciar en parte el coste de las nuevas incorporaciones.

En este sentido, en el ejercicio 2022/23 el Club ha obtenido un EBITDA por valor de 158 millones €, del cual un importe de 74 millones € proceden de beneficios por enajenación de jugadores netos de ajustes valorativos.

En los ejercicios 2019/20 y 2020/21 se obtuvieron beneficios por enajenación de jugadores netos de ajustes valorativos por importe de 127 y 122 millones € respectivamente, lo que permitió al Club, a pesar de las pérdidas provocadas por los efectos del Covid-19, mantener niveles de EBITDA de 177 y 180 millones € respectivamente.

La comparación del EBITDA del ejercicio 2022/23 con el de los ejercicios 2019/20 y 2020/21 muestra la mejora en 22/23 de la eficiencia operativa de ingresos frente a gastos por la recuperación paulatina de la actividad tras la pandemia, si bien los resultados de traspasos netos de ajustes valorativos han sido unos 50 millones inferiores en 22/23 frente a la media de 19/20-20/21. Esto es

una consecuencia de una mayor dificultad de realizar operaciones de traspasos de cuantía significativas tanto por las enormes pérdidas incurridas por la mayoría de los clubes europeos por el Covid-19 como por la propia evolución de la dinámica del mercado de transferencias con una creciente cantidad de jugadores que acaban contrato sin ser traspasados.

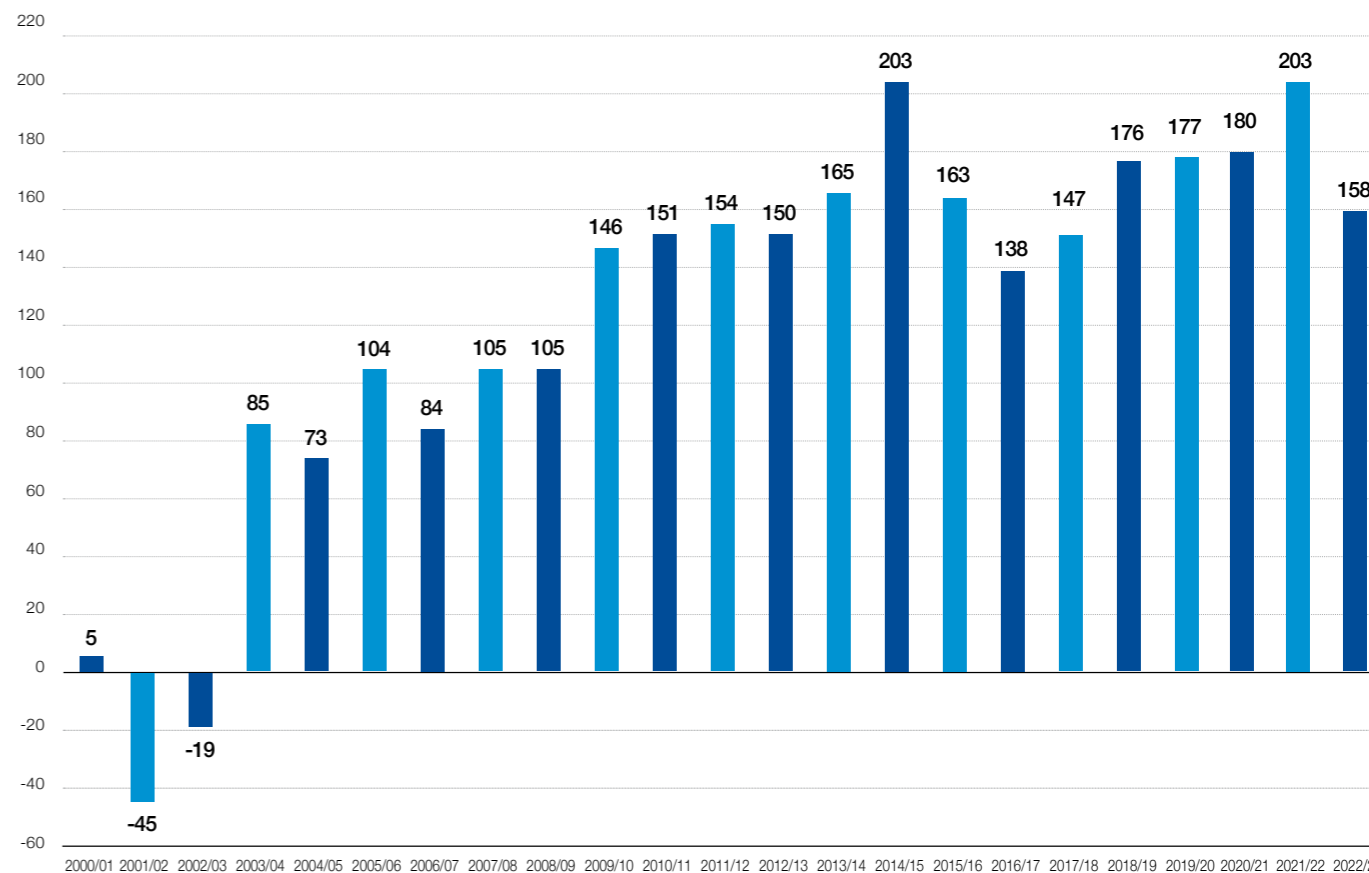
La comparación del EBITDA del ejercicio 2022/23 (158 millones €) con el del ejercicio 2021/22 (203 millones €) está determinada por la plusvalía realizada en dicho ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends. Por un lado, la eficiencia operativa de ingresos frente a gastos, junto con los efectos de las provisiones, supone una mejora de 199 millones € en 22/23 frente a 21/22. Por otro lado, el resultado neto de enajenación de 22/23 (74 millones €) es muy inferior al resultado de enajenación de 21/22 (318 millones €) debido a la plusvalía realizada en 21/22 por el acuerdo con Sixth Street/Legends.

La eficiencia operativa del Club, así como su capacidad de respuesta para adoptar medidas de gestión que mitiguen dichas pérdidas, se ponen de manifiesto en que el Club ha logrado un EBITDA anual medio de 180 millones € en el periodo de 4 años que abarca los ejercicios 2018/19 a 2022/23, que han estado afectados por el Covid-19 y, en el caso específico del Club, por la realización de las obras de remodelación del estadio.

La evolución del EBITDA en los últimos años es el resultado de una gestión económica que persigue la mejora de la rentabilidad a través de un esfuerzo combinado de crecimiento de ingresos y contención de costes.

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN ANTES DE AMORTIZACIONES (EBITDA)

MILLÓN €



CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

Los Ingresos de Explotación (antes de enajenación de inmovilizado) del ejercicio 2022/23 han alcanzado la cifra de 843 millones €, lo que representa un aumento de 121 millones € (17%) respecto al ejercicio 2021/22. A excepción de los ingresos por competiciones, dado que en 2021/22 se logró el título de Liga de Campeones, todas las restantes líneas de negocio han registrado crecimiento, en especial los ingresos de marketing y del estadio, afectados estos últimos aún en 2021/22 por las restricciones de aforo por el Covid-19.

La comparación del EBITDA del ejercicio 2022/23 (158 millones €) con el del ejercicio 2021/22 (203 millones €) está determinada por la plusvalía realizada en dicho ejercicio por el acuerdo con Sixth Street/Legends. Por un lado, la eficiencia operativa de ingresos frente a gastos, junto con los efectos de las provisiones, supone una mejora de 199 millones € en 22/23 frente a 21/22. Por otro lado, el resultado neto de enajenación de 22/23 (74 millones €) es muy inferior al resultado de enajenación de 21/22 (318 millones €) debido a la plusvalía realizada en 21/22 por el acuerdo con Sixth Street/Legends.

El beneficio después de impuestos se obtiene a partir del EBITDA tras considerar el gasto en amortizaciones, el resultado financiero y el impuesto de sociedades.

La cifra de amortizaciones en 2022/23 ha sido 25 millones € inferior a la de 2021/22 como consecuencia de la evolución de la plantilla deportiva.

En 2022/23 se ha obtenido un resultado financiero positivo de 6 millones €, lo que representa una mejora de 9 millones € respecto al gasto de 3 millones € en 2021/22. La razón principal de esta mejora es el devengo en 22/23 de intereses relacionados con la resolución favorable al Club de ciertos litigios. No hay impacto en cuenta de resultados, en ninguno de los dos ejercicios, por

el gasto financiero de la financiación del proyecto de remodelación del estadio pues dicho gasto se imputa como mayor coste de la inversión en tanto el proyecto se encuentre en curso de ejecución.

El impuesto sobre beneficios se obtiene aplicando el tipo nominal del 25% al resultado contable ajustado por los ingresos no computables y los gastos no deducibles según la normativa fiscal y minorando el importe resultante con las deducciones aplicables. Aplicando esta normativa a las cifras de cierre de cada ejercicio, resulta un ingreso por impuesto de 3 millones € en 22/23, en comparación con un gasto de 7 millones €, es decir, una diferencia favorable de 10 millones € en 22/23 respecto a 21/22. El ingreso por impuesto registrado en 22/23 se debe fundamentalmente al impacto de los ingresos no computables por la resolución favorable al Club de ciertos litigios.

Se obtiene un beneficio después de impuestos de 12 millones € en 2022/23 frente a 13 millones € en 21/22. De este modo, en un contexto económico caracterizado por pérdidas generalizadas y muy significativas en la gran mayoría de clubes más relevantes europeos en el período 2019/20 a 2021/22, pérdidas que persisten también en los resultados de clubes relevantes anunciados hasta el momento relativos al ejercicio 2022/23, el Club cierra en beneficios todos los ejercicios del periodo de 4 años que abarca los ejercicios 2018/19 a 2022/23, que han estado afectados por el Covid-19 y, en el caso específico del Club, por la realización de las obras de remodelación del estadio. Todo ello se ha logrado a través de medidas de contención de gasto y de mejora de negocio en todos los ámbitos.

El Club mantiene así los resultados positivos logrados en los últimos 22 años, que le han permitido acumular un patrimonio neto de 558 millones € a 30 de junio de 2023.

CUENTA DE RESULTADOS PRINCIPALES MAGNITUDES

MILLÓN €	2021/2022	2022/2023
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	722	843
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN antes de amortización (EBITDA)	203	158
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	13	12

BALANCE FISCAL: CONTRIBUCIÓN DEL REAL MADRID A LOS INGRESOS FISCALES DE HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL



La contribución directa del Real Madrid durante el ejercicio 2022/23 a los ingresos fiscales del Estado y entes locales, así como a la Seguridad Social ha sido un importe de 342,4 millones €. El desglose por partidas es el siguiente:

- 294,1 millones € en concepto de pago de impuestos a la Hacienda estatal y local, así como en cuotas a la Seguridad Social, que representa un coste del 35% de la cifra de ingresos de explotación (antes enajenación inmovilizado) del Club; es decir, por cada 100 euros ingresados, el Real Madrid destina 35 euros a pagos de impuestos y cuotas a la Seguridad Social.

- 48,4 millones € en concepto de IVA que, como consecuencia de su actividad económica, el Real Madrid ha ingresado en Hacienda (diferencia entre IVA repercutido a clientes e IVA soportado de proveedores).

El Real Madrid se encuentra a 30 de junio de 2023, como siempre, completamente al corriente de pago de todas sus obligaciones fiscales.

BALANCE FISCAL

IMPORTES INGRESADOS EN EL EJERCICIO 2022/2023	MILES €
IRPF e IRNR (retenciones trabajo personal e imagen)	250.783
IMPUESTO DE SOCIEDADES	26.433
IBI y otros impuestos locales	4.504
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota empresa)	10.210
CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL (cuota trabajador)	2.147
TOTAL COSTE POR PAGO IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL	294.077
% S/INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (ANTES ENAJ. INMOV.)	35%
SALDO NETO DE IVA INGRESADO EN HACIENDA	48.360
TOTAL CONTRIBUCIÓN REAL MADRID A INGRESOS FISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	342.437

INVERSIONES (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

En el ejercicio 2022/23 el Club ha invertido, excluido el proyecto de remodelación del estadio, un importe de 225 millones €: 8 millones € corresponden a la mejora y desarrollo de las instalaciones y la plataforma tecnológica; 16 millones € corresponden a recompra de derechos; 201 millones € corresponden a personal deportivo, que incluyen tanto el coste de nuevas adquisiciones y renovaciones de jugadores como el devengo de costes contingentes derivados de adquisiciones de años anteriores.

Una parte de la inversión en jugadores ha sido autofinanciada a través de los ingresos obtenidos por traspasos, que han ascendido a 100 millones €. De este modo, la cifra de inversión neta en personal deportivo (adquisiciones-traspasos) ha sido 101 millones € en el ejercicio 2022/23, frente a 48 millones € en el ejercicio anterior. A lo largo del período 2000-2023, la inversión neta anual media ha sido de 68 millones €.

El Club, además de invertir en jugadores, ha destinado también una parte muy relevante de sus inversiones a la construcción y mejora de sus instalaciones, así como a su desarrollo tecnológico. Así, en el período 2000-2023 se han invertido:

- 263 millones € destinados al estadio tanto para modernizar las instalaciones y mejorar su calidad y funcionalidad para los espectadores como para dotar a las instalaciones de los medios y servicios que permitan una mayor explotación comercial del estadio, así como al desarrollo de la plataforma tecno-

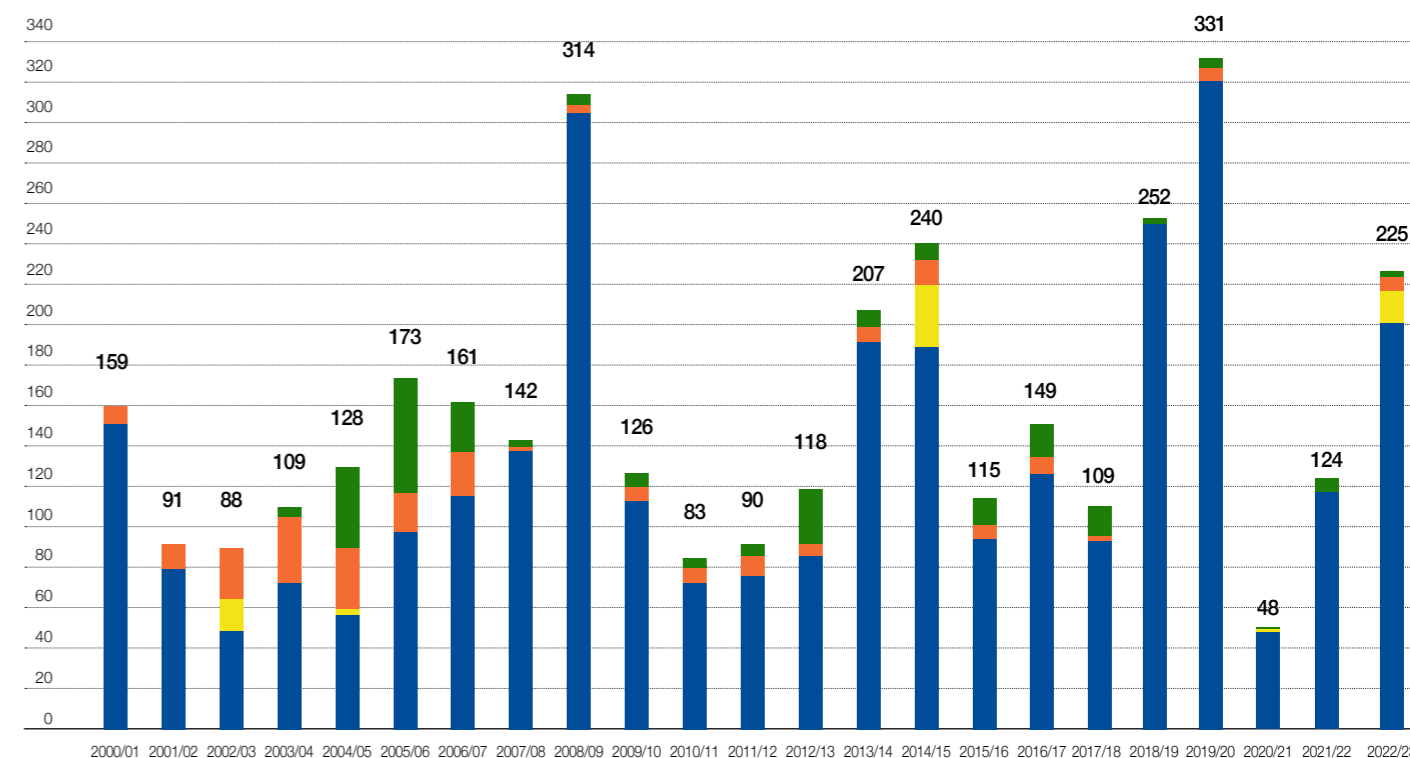
lógica del Club. Todo ello genera un retorno económico anual muy significativo. En este importe no está incluido el proyecto de remodelación del estadio, sobre el que se informa por separado en otro apartado de este informe.

- 243 millones € destinados a la construcción de la Ciudad Real Madrid, considerada ya el mayor centro deportivo jamás construido por un club de fútbol, con una superficie total de 120 hectáreas, 10 veces más grande que la antigua ciudad deportiva. La Ciudad Real Madrid, por su ubicación en una de las zonas de mayor desarrollo de la capital y por sus excelentes comunicaciones, constituye un enclave estratégico y un emplazamiento de primer orden para instalaciones dedicadas al ocio y al deporte. En los últimos ejercicios es de destacar la gran mejora de las instalaciones conseguida con la construcción de las residencias del primer equipo y de la cantera, un objetivo que el Club ambicionaba desde hacía años, así como con la construcción de un pabellón de entrenamiento de baloncesto y dos nuevos campos de entrenamiento. Asimismo, se culminó en 2018 la construcción del nuevo edificio de oficinas, en el que trabajan los distintos departamentos operativos del Club, lo que permite una actividad más integrada y libera espacio en el estadio para su uso en la explotación del mismo.

En conjunto, todas estas inversiones han ido contribuyendo al crecimiento económico, el desarrollo social y los éxitos deportivos del Real Madrid.

INVERSIONES (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

MILLÓN €



DESINVERSIONES: INGRESOS POR TRASPASOS DE JUGADORES M€

Ejercicio	2000/01	2001/02	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Ingresos	67	11	6	40	24	43	36	33	56	102	20	14	41	102	114	28	54	108	124	139	121	67	100

■ Jugadores ■ Estadio ■ Recompra de derechos ■ Ciudad Real Madrid

PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU

La Junta Directiva del Club adjudicó el 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses.

La ejecución de las obras se compatibiliza con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio, salvo la interrupción de dichas actividades que motivó la pandemia del Covid-19 desde marzo de 2019, con la consiguiente celebración hasta el 30 de junio de 2021 de los partidos del primer equipo de fútbol sin asistencia de público en el estadio Alfredo Di Stéfano de la Ciudad Deportiva. Desde la temporada 2021/2022, una vez permitida la vuelta del público a los estadios, los partidos se están celebrando de nuevo en el estadio Santiago Bernabéu.

El nuevo estadio presentará una imagen envolvente y vanguardista gracias a una piel de bandas de acero y líneas variables que permitirá iluminar y proyectar imágenes. Un proyecto que incluye una cubierta fija y otra retráctil del terreno de juego y que permitirá que todas las localidades estén protegidas.

Se mejorarán las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación del estadio con la demolición del centro comercial y la construcción de las dos nuevas torres en el paseo de la Castellana. Habrá nuevas rampas, escaleras mecánicas, ascensores y más puertas de entrada para que el tránsito de espectadores sea más seguro y fluido. Esta reforma eliminará barreras arquitectónicas y permitirá crear cerca de 1.000 nuevas localidades para personas con capacidades diferentes.

Se realizarán actuaciones que servirán también para mejorar todo el entorno urbano,

con una gran plaza en la Castellana de más de 20.000 metros cuadrados y otra de 5.500 metros cuadrados en la esquina de Padre Damián. Además, se convertirá en peatonal la calle Rafael Salgado y se mejorará todo el entorno en una actuación que se extenderá a lo largo de 66.000 metros cuadrados.

La transformación de todos los espacios y galerías interiores del estadio permitirá que los espectadores disfruten de nuevas ofertas de ocio y de servicios. El actual museo de la zona de la Castellana tendrá mucha más superficie y se creará un nuevo museo interactivo con las últimas tecnologías de realidad virtual. La experiencia del Tour Bernabéu se ampliará con la creación de un nuevo tour panorámico perimetral alrededor de todo el estadio donde habrá una nueva oferta de ocio y restauración que se convertirá en uno de los principales atractivos turísticos para todos los que visiten Madrid. Un nuevo estadio con nuevas tiendas de vanguardia y con una mayor oferta y tipología de restaurantes y experiencias gastronómicas.

La tecnología será pionera y esencial en esta gran reforma, con la presencia de un espectacular videomarcador que será uno de los elementos emblemáticos del nuevo estadio Santiago Bernabéu. Un gran estadio digital que se convierta en una gran plataforma tecnológica que permita la relación con los aficionados y que protagonice una auténtica transformación digital.

Además de todo lo anterior, se va a realizar un gran invernadero subterráneo que no estaba previsto en la obra inicial por su complejidad y resuelto tecnológicamente con posterioridad. Este invernadero permitirá la retirada automática del terreno de juego y su conservación en condiciones óptimas y perfecto estado para ser

utilizado cuando se vaya a celebrar un partido de fútbol. De esta manera, el número de eventos que se podrá realizar sin impactar en el césped será el máximo posible. Dadas las características técnicas de la realización de este proyecto, su finalización se estima se producirá en el verano de 2023.

El nuevo estadio Santiago Bernabéu es uno de los grandes proyectos de futuro del Real Madrid, un estadio que aspira a convertirse en referencia del siglo XXI, en un gran icono vanguardista y universal y que conllevará una importante mejora para el Club, pero también para su entorno. Un estadio moderno, vanguardista, con la máxima comodidad y seguridad, con la tecnología de última generación, donde los aficionados puedan vivir sensaciones únicas.

La obra de remodelación va a suponer una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Se prevé un incremento muy significativo de los ingresos que generará el estadio, tanto los derivados del día de partido como los obtenidos por la explotación comercial diaria del estadio. Este crecimiento de flujos de caja netos va a permitir al Club amortizar la inversión de remodelación y seguir creciendo y siendo competitivo en un escenario del fútbol internacional cada vez más difícil.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones €, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de

las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague una cuota anual fija de 29,5 millones €, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

Asimismo, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 20 de noviembre de 2021, el Real Madrid firmó el 7 de diciembre de 2021 la ampliación de la financiación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto de remodelación a través de un nuevo préstamo por un importe total de 225 millones €, a un plazo de 27 años y un interés fijo del 1,53%, con disposición el 31 de mayo de 2022. El préstamo incluye, además, una carencia de amortización del principal, de tal modo que el Real Madrid no empezará a devolver la financiación hasta el 30 de julio de 2024, lo que hará que el Real Madrid pague, por estos 225 millones €, una cuota anual fija de 10,5 millones €, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2024 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

De este modo, el préstamo suscrito para la financiación de la remodelación del estadio totaliza 800 millones €, con vencimiento en julio de 2049 y a un tipo de interés medio fijo del 2,23%. El préstamo está dispuesto en su totalidad al 30 de junio de 2022.

El Real Madrid cerró estas operaciones sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoratias sobre determinados ingresos del estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Club (únicamente cumplir una determinada ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del estadio y el servicio de la deuda) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU

MILLÓN €	A 30/06/2022	2022/2023
Inversiones	538	355
Acumulado		893
TESORERÍA A 30 DE JUNIO	372	125
ENDEUDAMIENTO NETO A 30 DE JUNIO	538	893

Tras la ampliación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto, el Club ha continuado con la ejecución de las obras en el ejercicio 2022/23, estimando la finalización de la parte esencial de las mismas para finales del año 2023. La ejecución de las obras se ha desarrollado según el plan previsto, compatibilizándose con la celebración de partidos en el estadio Santiago Bernabéu.

El importe de la inversión contabilizada en el ejercicio 2022/23 ha sido de 355 millones €, incluyendo los costes financieros capitalizados durante el período de construcción. De este modo, la inversión acumulada hasta el 30 de junio de 2023 asciende a 893 millones €.

En cuanto al préstamo, se acabó de disponer la totalidad de los 800 millones € durante el ejercicio anterior. La primera amortización del préstamo se va a realizar durante el ejercicio 2023/24, el 30 de julio de 2023, suponiendo una cuota a pagar de 33,8 millones €, de los cuales 15,4 millones € corresponden a amortización de capital y 18,4 millones € corresponden a pago de intereses.

La deuda neta derivada del proyecto de remodelación del estadio a 30 de junio de 2023 es un importe de 893 millones €, que es el saldo neto entre los saldos acreedores de 1.018 millones € (800 millones € préstamo, 159 millones € facturas pendientes de pago, 59 millones € ajuste Club-Estadio) y el saldo de tesorería disponible del préstamo por 125 millones €.

TESORERÍA (EXCLUIDA LA TESORERÍA DEL PRÉSTAMO DEL PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

El saldo de tesorería a 30 de junio de 2023, excluida la tesorería del préstamo del proyecto de remodelación del estadio, es 128 millones €.

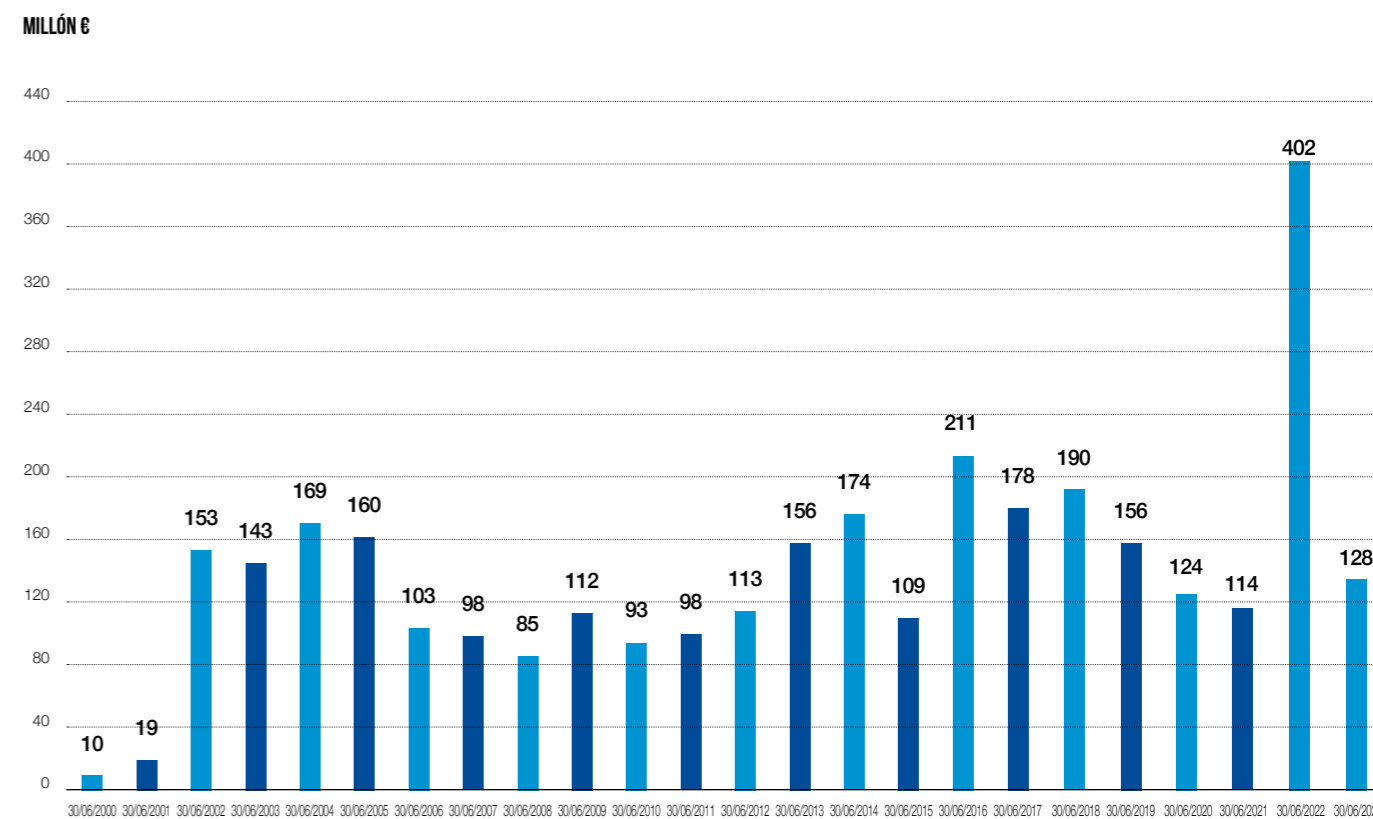
La comparación con la tesorería a 30 de junio de 2022 está determinada por el impacto en la tesorería del ejercicio 2021/22 de la plusvalía por el acuerdo con Sixth Street/Legends registrada en dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2022/23, además de los pagos por adquisiciones y renovaciones de jugadores y de otras inversiones, tanto las del

ejercicio actual como las pendientes de pago de años anteriores, se han realizado pagos significativos como son, entre otros, los pagos de primas por logros deportivos del ejercicio anterior así como el pago del primer año completo (se amortizan en 4 anualidades) de amortización de los préstamos ICO/Covid-19.

Además del saldo de tesorería de 128 millones €, el Club tiene a 30 de junio de 2023 pólizas de crédito sin disponer por importe de 265 millones €. Estas disponibilidades financieras permiten afrontar con holgura los compromisos de pago previstos.

TESORERÍA (EXCLUIDA LA TESORERÍA DEL PRÉSTAMO DEL PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)



FONDO DE MANIOBRA (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

El Fondo de Maniobra, diferencia entre activo y pasivo circulante, a 30 de junio de 2023, excluido el proyecto de remodelación del estadio, es un importe de -56 millones €, que se puede descomponer como suma del capital circulante operativo (-143 millones €), más el capital circulante financiero (116 millones €), más una partida de otros (disponible venta, provisiones e impuestos: -30 millones €).

El Fondo de Maniobra del Club, con la excepción de momentos puntuales de muy elevada tesorería, es estructuralmente negativo debido a la naturaleza de sus operaciones, que se traduce en la existencia de elevados saldos acreedores del capital circulante operativo (entre -110 y -290 millones euros por fichas jugadores, acreedores por compras netos de clientes y cobro cuotas socios abonados).

En los últimos años se está materializando un esfuerzo significativo de reducción del saldo del Fondo de Maniobra: se ha reducido desde -182 millones € en 2010 hasta -56 millones € a 30 de junio de 2023, disminución que se acentúa si se considera en términos relativos sobre ingresos: -41% en 2010 frente a -7% en 2023.

El capital circulante operativo acreedor tiene una naturaleza recurrente, es decir se renueva año a año por la dinámica de las operaciones, como se constata en la evolución de los saldos, que mantienen un importe similar a lo largo de los ejercicios, con puntuales oscilaciones derivadas de la dinámica operativa de cada temporada (premios por logros deportivos, etc.).

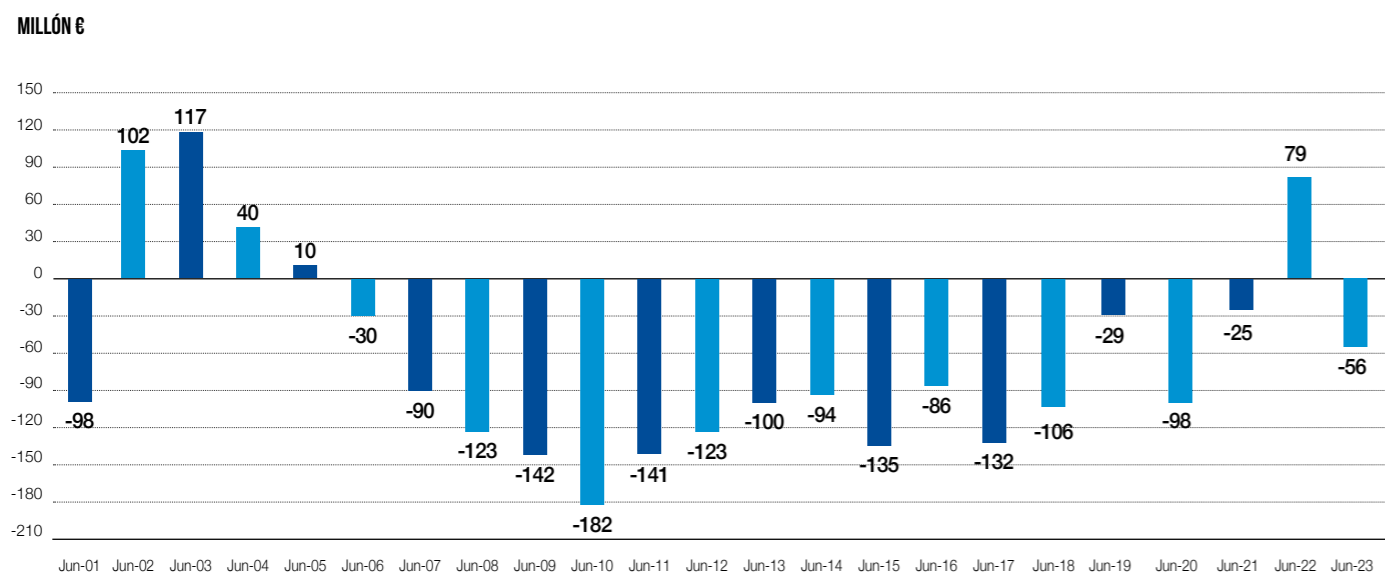
Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre del

próximo ejercicio, con lo que no constituyen deuda ni representan por tanto un problema de liquidez ni de continuidad de las operaciones.

Con el elevado volumen de operaciones que realiza el Club en la actualidad, la única manera de compensar el saldo acreedor negativo recurrente del capital circulante operativo es disponer de un capital circulante financiero positivo muy elevado a través de mantener saldos de tesorería líquida muy elevados.

La existencia de saldos de tesorería tan elevados, en relación al tamaño del balance del Club, pueden darse en momentos puntuales, pero no es algo habitual, considerando los objetivos del Club y su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro del Club que invierte los recursos que genera en su desarrollo deportivo y de instalaciones.

EVOLUCIÓN FONDO DE MANIOBRA



TESORERÍA + INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (MILLÓN €)

Fecha	Saldo (Millón €)
Jun-01	19
Jun-02	153
Jun-03	143
Jun-04	169
Jun-05	160
Jun-06	103
Jun-07	98
Jun-08	85
Jun-09	112
Jun-10	93
Jun-11	98
Jun-12	154
Jun-13	156
Jun-14	174
Jun-15	109
Jun-16	211
Jun-17	178
Jun-18	190
Jun-19	156
Jun-20	124
Jun-21	114
Jun-22	402
Jun-23	128

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA

MILLÓN €	30/6/09	30/6/10	30/6/11	30/6/12	30/6/13	30/6/14	30/6/15	30/6/16	30/6/17	30/6/18	30/6/19	30/6/20	30/6/21	30/6/22	30/6/23
Capital Circulante Operativo															
Deudores por operaciones venta + Existencias	32	58	71	66	54	46	57	67	108	103	90	163	103	148	251
Administraciones Públicas Deudoras Operaciones	4	1	1	1	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0
Acreedores por operaciones compra y servicios	-47	-74	-67	-75	-73	-63	-64	-66	-63	-63	-58	-35	-38	-62	-97
Administraciones Públicas Acreedoras Operaciones	-7	-11	-15	-13	-15	-15	-22	-15	-27	-23	-26	-15	-23	-36	-24
Remuneraciones pendientes pago (50% pago ficha, primas)	-50	-56	-71	-93	-82	-114	-104	-144	-197	-208	-149	-139	-135	-216	-175
Ajustes periodificación pasivo/activo: cobros anticipados ejercicio siguiente	-48	-66	-69	-67	-60	-58	-62	-64	-85	-96	-124	-80	-57	-79	-98
Subtotal Operativo	-116	-149	-151	-181	-176	-202	-189	-222	-265	-287	-267	-106	-150	-243	-143
Capital Circulante Financiero															
Tesorería	112	93	98	113	156	174	109	211	178	190	156	124	114	402	128
Inversiones Financieras a corto plazo	0	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deudores por traspasos	13	34	28	21	24	36	58	53	20	52	79	44	83	35	59
Deuda Bancaria	-24	-48	-7	-43	-26	-16	0	0	0	-10	0	-52	-2	-38	-39
Ajuste Club-Estadio											31	1	8	24	59
Acreedores por adquisición jugadores y otras inversiones	-146	-115	-92	-74	-76	-91	-111	-131	-70	-55	-108	-128	-79	-33	-91
Subtotal Financiero	-45	-37	27	59	77	103	56	133	128	177	157	-10	124	390	116
Otros															
Activos disponibles venta	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	79	7	0	22	11
Provisiones	-10	-1	-1	-1	-2	-2	-3	-1	-2	-2	-2	-2	-1	-71	-53
Impuestos	1	4	-17	0	1	7	1	5	7	6	4	13	2	-19	12
Subtotal Otros	20	4	-18	-1	-1	5	-2	4	5	4	81	18	1	-67	-30
TOTAL FONDO MANIOBRA	-142	-182	-141	-123	-100	-94	-135	-86	-132	-106	-29	-98	-25	79	-56

COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y DEUDA BRUTA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

El pasivo del balance del Club a 30 de junio de 2023, excluido el proyecto de remodelación del estadio, suma un importe total de 801 millones € (837 millones € a 30 de junio de 2022), lo que sumado al patrimonio neto cuyo importe es 558 millones € (546 millones € a 30 de junio de 2022) y al pasivo asociado al proyecto de remodelación cuyo importe es 959 millones € (886 millones € a 30 de junio de 2022), del cual 800 millones € financiación (800 millones € a 30 de junio de 2022) y 159 millones € acreedores por facturas a pagar a corto y largo plazo (86 millones € a 30 de junio de 2022), da un valor total de balance de 2.318 millones € (2.269 millones € a 30 de junio de 2022).

El pasivo está formado por la deuda bruta, los acreedores comerciales (272 millones € a 30 de junio de 2023, 277 millones € a 30 de junio de 2022) y un total de otros pasivos formados por provisiones, periodificaciones e impuestos (283 millones € a 30 de junio de 2023, 354 millones € a 30 de junio de 2022).

La deuda bruta del Club a 30 de junio de 2023, excluido el proyecto de remodelación del estadio,

asciende, según el plan general de contabilidad, a 246 millones €, del cual 115 millones € deuda bancaria y 131 millones € deuda por inversiones en jugadores e instalaciones (206 millones € el año anterior: bancaria 153, inversiones 53).

La deuda bruta del Club ha aumentado en 40 millones € en el ejercicio 2022/23:

- La deuda bancaria se ha reducido en -38 millones €, al ser el ejercicio 2022/23, tras finalizar el plazo de carencia de dos años, el primer año completo de amortización de los préstamos bancarios con aval del ICO, cuya amortización se realizará de manera periódica en los próximos ejercicios hasta su vencimiento en el año 2026. Estos préstamos fueron suscritos por importe de 155 millones € en el ejercicio 2019/20 para mitigar el impacto en la tesorería de la pérdida de ingresos provocada por el efecto del Covid-19.
- La deuda por inversiones ha aumentado en 78 millones € al haber sido inferiores los pagos realizados al importe incorporado pendiente de pago por nuevas adquisiciones del ejercicio.

PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2022

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Deudas	71	135	206
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	277		277
Pasivos financieros	349	135	483
Provisiones	71	66	137
Impuestos diferidos		34	34
Impuesto corriente	19		19
Administraciones Públicas	36		36
Periodificaciones	81	47	128
Total otros pasivos	206	148	354
TOTAL PASIVO	554	283	837

PASIVO BALANCE REAL MADRID A 30 JUNIO 2023

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Deudas	130	116	246
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	272		272
Pasivos financieros	402	116	518
Provisiones	53	46	99
Impuestos diferidos		37	37
Impuesto corriente	0		0
Administraciones Públicas	24		24
Periodificaciones	99	24	123
Total otros pasivos	176	107	283
TOTAL PASIVO	578	223	801

COMPOSICIÓN DEUDA NETA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

Se ha analizado en el punto anterior la composición de la Deuda Bruta.

Ahora bien, la magnitud relevante para el Club es la Deuda Neta, porque no tiene ningún sentido hablar de lo que debes si no se descuenta lo que tienes.

Por tanto, para obtener la Deuda Neta hay que descontar a la Deuda Bruta el importe del saldo de dinero en Tesorería, 128 millones € a 30 de junio de 2023 (402 millones € el año anterior) y el saldo a cobrar a otros clubes por traspasos de jugadores (por un principio elemental de coherencia, dado que en la deuda bruta se incluye lo que se ha de pagar a otros clubes por adquisición de jugadores, y compra/venta de jugadores son dos caras del mismo negocio); este saldo a cobrar por traspasos a 30 de junio de 2023 suma un importe de 130 millones € (91 millones € el año

anterior) y está incluido en el saldo de “activos financieros” del balance de situación.

El Club incluye en el importe de deuda el saldo de los anticipos a largo plazo pendientes de amortizar; este saldo es 24 millones € a 30 de junio de 2023 (47 millones € el año anterior). También se considera el ajuste de tesorería Club-Estadio con un saldo a favor del Club a 30 de junio de 2023 de -59 millones € (-24 millones el año anterior).

Con todo ello se obtiene la Deuda Neta del Club, que a 30 de junio de 2023 representa un importe de -47 millones € (-263 millones el ejercicio anterior), excluido el proyecto de remodelación del estadio.

La deuda neta representa los recursos externos que junto con los Fondos Propios financian el Capital Invertido por el Club para el desarrollo de su actividad.

COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2022

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	32	20	53
Deudores por traspasos jugadores	-35	-56	-91
Saldo Neto por Inversiones/Traspasos	-3	-34	-38
Deuda bancaria	38	115	153
Tesorería	-402	0	-402
Anticipo de tesorería	0	47	47
Ajuste Club-Estadio	-24	0	-24
Subtotal resto Deuda Neta	-387	161	-225
TOTAL DEUDA NETA	-390	127	-263

COMPOSICIÓN DEUDA NETA A 30 JUNIO 2023

MILLÓN €	C. PLAZO	L. PLAZO	TOTAL
Acreedores por adquisición jugadores, obras y recompra derechos	91	40	131
Deudores por traspasos jugadores	-59	-71	-130
Saldo Neto por Inversiones/Traspasos	33	-30	2
Deuda bancaria	39	77	115
Tesorería	-128	0	-128
Anticipo de tesorería	0	24	24
Ajuste Club-Estadio	-59	0	-59
Subtotal resto Deuda Neta	-149	100	-48
TOTAL DEUDA NETA	-116	70	-47

BALANCE DE GESTIÓN

MILLÓN €	30/06/2022	30/06/2023
Jugadores, instalaciones y otro inmovilizado	669	724
Provisiones y otros	-143	-70
Capital circulante operativo neto	-243	-143
TOTAL CAPITAL INVERTIDO NETO	283	511
PATRIMONIO NETO	546	558
DEUDA NETA	-263	-47
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN	283	511

DEUDA NETA (EXCLUIDO PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL ESTADIO)

La Deuda Neta del Club, excluido el proyecto de remodelación del estadio, se ha situado en un valor de -47 millones € a 30 de junio de 2023. Este importe representa, en realidad, no una deuda sino una posición de liquidez neta, al ser mayor la suma de la tesorería y de los deudores por traspasos que los saldos acreedores por inversiones, deuda bancaria y anticipos.

Durante el ejercicio 2022/23 se ha reducido significativamente la posición de liquidez neta dado que el importe de las inversiones realizadas (excluido el proyecto de remodelación) ha sido sensiblemente superior al flujo de caja generado en las operaciones que se ha visto reducido por el impacto de una reducción significativa del saldo acreedor del capital circulante operativo neto.

Con respecto a la situación previa a la pandemia (30 de junio de 2019: posición de liquidez neta de -27 millones €), la deuda neta a 30 de junio de 2023 es -20 millones € inferior, lo que pone de ma-

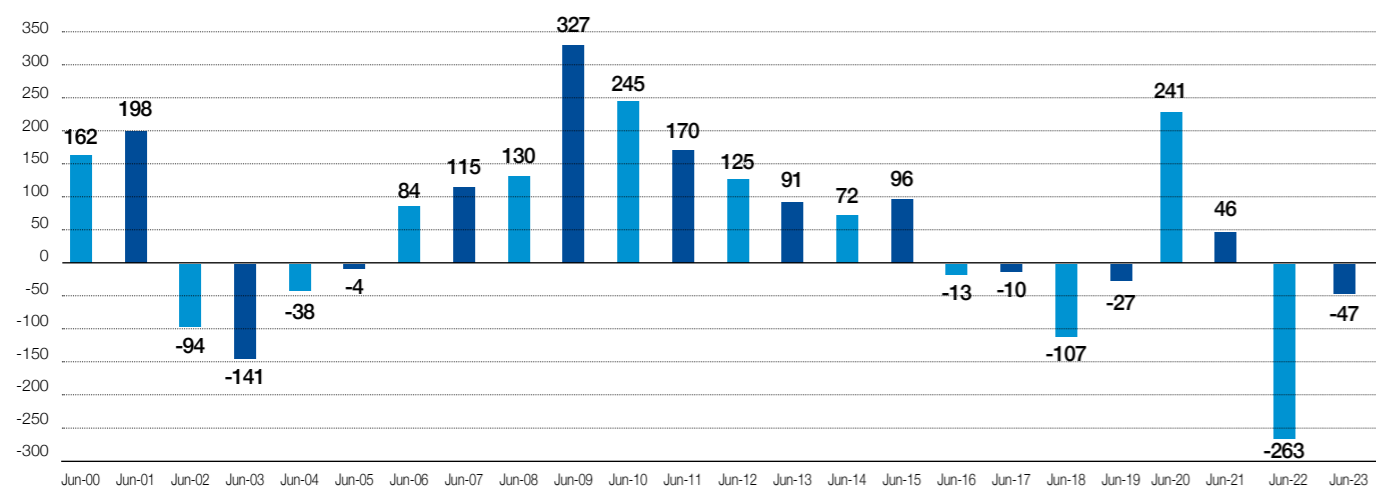
nifiesto que el Club ha logrado compensar, a través de las medidas de ahorro ejecutadas y otras actuaciones de mejora de negocio, la pérdida de ingresos cercana a los 400 millones € provocada por la pandemia y su consiguiente impacto en menor tesorería y por tanto mayor deuda neta.

El Club ha realizado desde junio de 2009 un esfuerzo intenso y sostenido de reducción de deuda.

Relacionando el importe de la deuda con la capacidad de pago del Club, representada por el flujo de caja ordinario (medido a través de la magnitud EBITDA: 158 millones €), se obtiene la ratio Deuda/EBITDA, uno de los más utilizados indicadores de solvencia, que se sitúa a 30 de junio de 2023 en un valor de 0, dado que el Club no tiene deuda sino una posición de liquidez neta. Es decir, a pesar de los efectos provocados en estos años por la pandemia del Covid-19, el Club tiene un nivel de la ratio Deuda/Ebitda que representa máxima calidad crediticia para las entidades financieras.

DEUDA NETA (EXCLUIDO PROYECTO REMODELACIÓN ESTADIO)

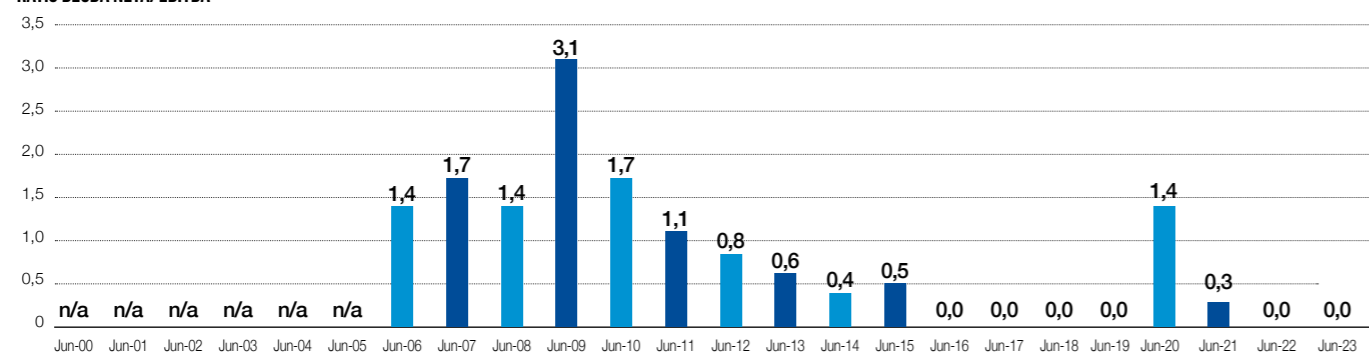
MILLÓN €



Deuda neta: Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería.

Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.

RATIO DEUDA NETA/EBITDA



EBITDA: Resultado de explotación antes de amortizaciones. A partir de 2008/09, con la nueva normativa contable, incluye el resultado por enajenación y deterioro de inmovilizado.

PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto representa los recursos propios del Club: son los fondos que junto con los recursos ajenos financian las necesidades del Club para el desarrollo de sus actividades.

El patrimonio neto es la medida contable del valor de la empresa. En una entidad como el Real Madrid, donde no hay reparto de dividendos, la variación anual del valor del patrimonio neto se corresponde con el importe del beneficio después de impuestos obtenido anualmente (y eventuales efectos por actualización de balances).

Como consecuencia de los beneficios obtenidos, el Club ha ido incrementando año a año el valor de su patrimonio neto hasta alcanzar al 30 de junio de 2023 un valor de 558 millones €. Al haber logrado mantenerse en beneficios en los cuatro ejercicios afectados por la pandemia y la remodelación del estadio -2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23-, a pesar de las pérdidas de ingresos

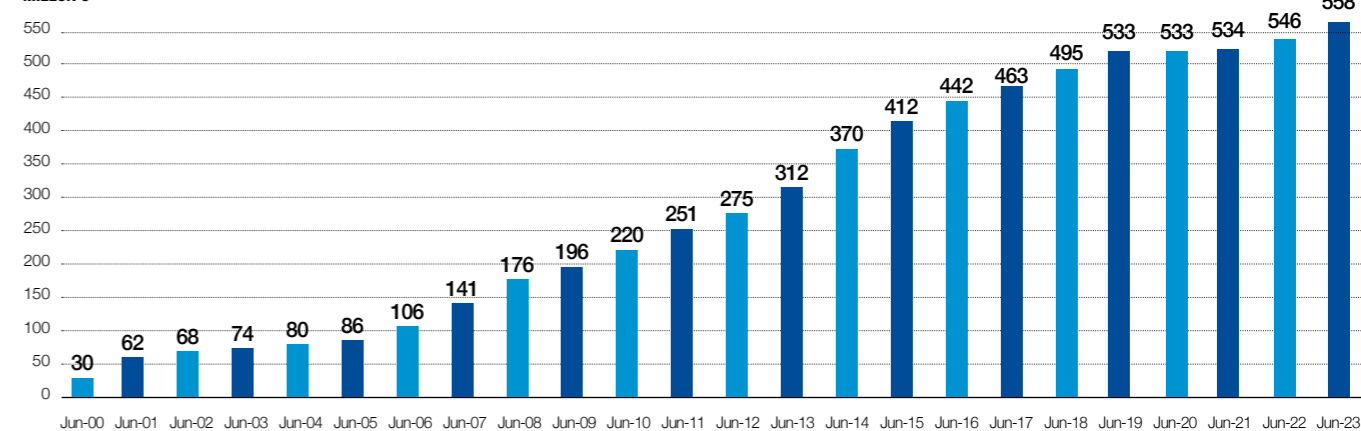
sufridas, el Club ha conseguido incrementar en 25 millones € el valor del patrimonio neto con respecto a la situación a junio de 2019 antes de la pandemia y del inicio de la obra de remodelación.

Cuanto mayor es el valor del patrimonio neto en relación a la deuda, el Club tiene más valor, es más solvente y tiene una mayor autonomía financiera, pues el capital invertido está financiado en mayor proporción por recursos propios que por recursos ajenos. Se utiliza así la ratio deuda neta/patrimonio neto como un indicador de solvencia y autonomía financiera: cuanto menor es el valor de esta ratio, el Club es más solvente y tiene mayor autonomía financiera.

El valor de esta ratio a 30 de junio de 2023, excluido el proyecto de remodelación del estadio, es 0, dado que el Club no tiene deuda sino una posición de liquidez neta, lo que representa, a pesar de los efectos de la pandemia, una situación de máxima solvencia y autonomía financiera.

PATRIMONIO NETO

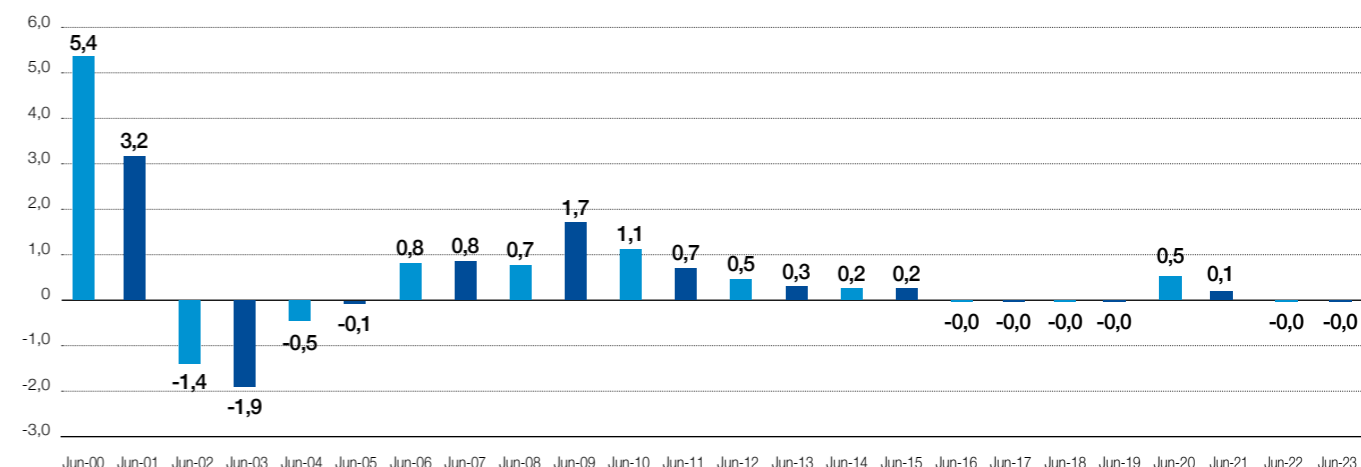
MILLÓN €



RATIO DEUDA NETA/PATRIMONIO NETO

Deuda neta: Deuda Bancaria + Acreedores/Deudores adquisición/traspaso activos – Tesorería

Signo negativo significa posición de liquidez neta. Se incluye también como deuda el saldo de los anticipos a largo plazo.



BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

MILES €	30/06/2023	30/06/2022	MILES €	30/06/2022	30/06/2022
Inmovilizaciones inmateriales deportivas	324.979	293.266	Fondo Social y Reservas	542.603	529.667
Otras inmovilizaciones inmateriales	26.736	6.848	Resultado Ejercicio	11.826	12.936
Inmovilizaciones materiales	1.165.257	822.397	FONDOS PROPIOS	554.429	542.603
Inversiones inmobiliarias	11.144	11.153	Subvenciones recibidas	3.700	3.844
Deudores por traspasos de jugadores a largo plazo	70.990	55.539	PATRIMONIO NETO	558.129	546.447
Activos por impuesto diferido	54.059	47.214	Provisiones riesgos y gastos	45.833	66.014
Otro inmovilizado financiero	77.315	51.237	Deudas con entidades de crédito	76.573	114.789
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.730.480	1.287.654	Acreeedores a largo plazo por adquisición jugadores	39.356	19.953
Activos mantenidos para la venta	11.192	22.365	Acreeedores a largo plazo por obras estadio y Ciudad Real Madrid	803.913	813.266
Existencias	9.271	7.746	Acreeedores por recompra de derechos/otros	453	507
Deudores por traspasos de jugadores a corto plazo	58.557	35.256	Pasivos por impuesto diferido	37.053	34.493
Deudores por ingresos de explotación	241.409	140.667	Periodificaciones largo plazo	24.137	47.024
Activos por Impuesto Corriente	12.076	0	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.027.318	1.096.046
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	253.357	773.316	Provisiones riesgos y gastos	53.022	70.985
Periodificaciones a corto plazo	1.429	2.219	Deudas con entidades de crédito	38.509	38.356
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	587.291	981.569	Acreeedores a corto plazo por adquisición jugadores	86.765	30.485
TOTAL ACTIVO	2.317.771	2.269.223	Acreeedores a corto plazo por obras estadio y Ciudad Real Madrid	159.000	74.413
			Acreeedores a corto plazo por recompra derechos/otros	62	0
			Acreeedores a corto plazo por compras, servicios, y Hacienda por operaciones	121.037	97.294
			Pasivos por Impuesto Corriente	0	18.594
			Acreeedores a corto plazo (remuneraciones pendientes de pago)	174.852	215.753
			Periodificaciones a corto plazo	99.076	80.849
			TOTAL PASIVO CORRIENTE	732.323	626.729
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.317.771	2.269.223

El valor del Activo/Pasivo a 30 de junio de 2023 es de 2.318 millones €, una cifra 49 millones € superior al ejercicio anterior.

En el lado del activo, es de destacar: Aumenta en 32 millones € el valor contable del inmovilizado de jugadores como resultante neta del importe

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

de la inversión realizada en el ejercicio menos la disminución por amortización, bajas, deterioro y traspaso a disponible para venta. Aumenta en 20 millones € el valor de otras inmovilizaciones inmateriales debido a una inversión realizada en recompra de derechos relacionados con el aforo, así como por el desarrollo de una plataforma

tecnológica que da servicios a socios y aficionados. El valor del inmovilizado material aumenta 343 millones € como resultante neta de la inversión realizada en el ejercicio (fundamentalmente el proyecto de remodelación del estadio) menos las amortizaciones. El valor de otro inmovilizado financiero aumenta 26 millones € por efecto de deudores comerciales de largo plazo y de primas de contrato de personal deportivo. La partida de activos disponibles para la venta disminuye -11 millones € al ser de menor valor en este ejercicio la reclasificación realizada desde inmovilizado de jugadores. El importe de deudores por traspaso de jugadores, corto más largo plazo, aumenta 39 millones € al cobrarse una cantidad del saldo pendiente por traspasos de años anteriores por un importe menor que la incorporación de importes pendientes por los traspasos del ejercicio actual, al haberse aumentado el ingreso por traspasos. La partida de deudores por ingresos de explotación aumenta 101 millones €: algo más de la mitad de este importe se debe a importes pendientes de cobro por la resolución favorable al Club de ciertos litigios que se ha producido en la última parte del ejercicio; la otra parte se debe a mayor importe pendiente de cobro de clientes como resultado de mayor actividad de negocio. El valor de activos por impuesto corriente aumenta 12 millones € por devolución de impuesto de sociedades del ejercicio 2022/23 a favor del Club (al ser mayores los pagos a cuenta realizados que el importe a pagar según la liquidación del ejercicio) que se cobrará a partir de enero de 2024 cuando se presente la liquidación del impuesto. El saldo de tesorería tiene un valor de 253 millones €, del cual: 125 millones € corresponden a la tesorería del préstamo del proyecto de remodelación del estadio, -247 millones € menos que el año anterior por los pagos realizados en el ejercicio al haber sido ya dispuesto todo el préstamo el año anterior; 128 millones € corresponden a la tesorería del Club excluido el proyecto de remodelación, -274 millones € menos que el año anterior por las razones ya comentadas en otras notas de este informe.

En el lado del pasivo, es de destacar: La deuda bancaria se ha reducido en -38 millones € por ser este ejercicio el primer año completo (tras 2 años de carencia) de amortización de los préstamos bancarios Covid-19 avalados por el ICO suscritos en 2020. Los saldos acreedores por inversiones pendientes de pago (largo + corto plazo) han aumentado en 151 millones €. De este total, un aumento de 73 millones € se debe al proyecto de remodelación del estadio (hay un aumento de 73 millones € por facturas pendientes de pago ya que el saldo del préstamo es constante al haber ya dispuesto la totalidad el año anterior y comenzarse a amortizar a partir de julio de 2023). En el mismo sentido, los saldos acreedores por adquisición de jugadores y otras inversiones han aumentado en 78 millones € al haber sido inferiores los pagos realizados al importe incorporado pendiente de pago por nuevas adquisiciones del ejercicio. El saldo de provisiones de riesgos a largo plazo más corto plazo disminuye en -38 M€ al causar baja las cuantías relacionadas con ciertas provisiones realizadas el ejercicio anterior, tanto por haberse producido la contingencia provisionada como por no ser ya necesaria la existencia de la provisión. El saldo de acreedores por operaciones aumenta 24 millones € debido a la mayor actividad. El pasivo por impuesto corriente (importe pendiente de liquidar por impuesto de sociedades) disminuye -19 millones € al no haber dicha partida en junio de 2023 sino por el contrario un importe a cobrar por el Club en el activo. El saldo de remuneraciones pendientes de pago disminuye -41 millones € debido a las primas por logros deportivos del 2021/22 que se han pagado en 2022/23. El saldo de periodificaciones a largo plazo más corto plazo (cobros realizados cuyo devengo corresponde a ejercicios posteriores) se mantiene prácticamente estable. El patrimonio neto se sitúa al cierre del ejercicio en un valor de 558 millones €, un incremento de 12 millones € correspondiente al beneficio después de impuestos obtenido en el ejercicio 2022/23.

OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

RIESGO DE CRÉDITO

Se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de los clientes y otros deudores del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

En cuanto a créditos comerciales, el Club tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior. El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluidas las legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. En muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los clientes las fianzas y garantías correspondientes. La resultante de todas estas medidas es que las pérdidas por insolvencia comercial en que incurre el Club suponen un importe muy poco significativo en relación al volumen de ingresos anual que obtiene el Club.

En cuanto a deudores financieros, las políticas de inversión del Club establecen que las inversiones financieras deben realizarse conforme a las siguientes pautas: se deben realizar con

entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez. Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita. Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad, si bien, de forma temporal y en función de las condiciones de mercado, las disponibilidades financieras puedan estar concentradas en determinadas entidades de máxima solvencia. Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario. El cumplimiento de estos requisitos minimiza los riesgos de inversión de modo que el Club no ha sufrido deterioro por ninguna inversión financiera desde el año 2000 que se contempla en este informe de gestión como año inicial de referencia para analizar la evolución económico-financiera del Club.

RIESGO DE MERCADO

Tipo de interés

Se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés, con el consiguiente posible impacto negativo sobre los resultados y los flujos de efectivo del Club. En el caso del proyecto del estadio, la financiación a 30 años es a tipo fijo, lo que elimina cualquier riesgo en una operación a plazo tan largo. También se ha formalizado a tipo fijo, por tanto, sin riesgo, la casi totalidad de la nueva financiación a largo

plazo (hasta 2026 de vencimiento) obtenida en 2019/20 para paliar el efecto del Covid-19. El resto de financiación del Club está compuesto por pólizas de crédito a corto-medio plazo y con tipos de interés variables referenciados a Euribor, que no están dispuestas a 30 de junio de 2023. Por todo ello, la subida brusca de tipos de interés que se está produciendo desde mediados del año anterior no está teniendo apenas impacto en la cuenta de resultados del Club. Dada esta estructura de financiación, el Club no emplea ningún derivado como instrumento de cobertura del riesgo de interés.

Inflación

Tras alcanzar el punto álgido en julio de 2022 (10,8% tasa interanual) la inflación ha descendido de forma notable hasta situarse en el 1,9% de tasa interanual a junio de 2023. En todo caso, la inflación tiene un impacto moderado en los gastos del Club, dada su estructura de costes, donde no hay consumo de materias primas, el consumo de energía es poco relevante y donde la parte de gastos de servicios externos y personal no deportivo que están vinculados a corto plazo a la inflación supone menos del 20% de los gastos totales del Club. Además, parte del aumento de gasto que provoca la inflación va a ser compensado con el correspondiente incremento que se produce en determinadas partidas de ingreso.

RIESGO DE LIQUIDEZ

Se produce por la posibilidad de que el Club no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Para hacer frente a este riesgo, el objetivo del Club es mantener las disponibilidades líquidas necesarias para el desarrollo de su actividad operativa y para la realización de las inversiones que se decidan en cada momento. En este sentido, al 30 de junio de 2023 el Club dispone de un sal-

do de tesorería de 128 millones de euros (sin considerar la tesorería propia del proyecto de remodelación del estadio) así como pólizas de crédito no dispuestas por un importe de 265 millones de euros a tipo de interés variable más un diferencial muy competitivo.

Con estas disponibilidades, más los flujos de caja que genera regularmente el Club en su actividad operativa, el Club puede hacer frente holgadamente a todos sus compromisos de pago.

OTRA INFORMACIÓN DE GESTIÓN

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El período medio de pago del Club a proveedores en operaciones comerciales durante la temporada 2022/23 ha sido de 53 días. Se han realizado pagos por importe de 263 millones €, de los cuales un total de 193 millones € (73% del total) se han pagado en un plazo inferior a 60 días.

PERSONAL

Durante el ejercicio 2022/23, el número medio de personas empleadas en el Club ha sido de 974 (894 el ejercicio anterior), del cual 473 (428 el ejercicio anterior) corresponden a jugadores y técnicos.

A 30 de junio de 2023 la plantilla de personal del Club es de 1.072 personas (878 a 30 de junio de 2022), del cual 512 (434 a 30 de junio de 2022) corresponden a jugadores y técnicos.

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Club, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

El Real Madrid, en cumplimiento de su política de sostenibilidad y eficiencia energética, continúa estudiando y realizando acciones encaminadas tanto a la reducción de consumos como a la gestión responsable de sus recursos.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Considerando la naturaleza de las operaciones del Club, las actividades más relevantes en este ámbito corresponden al diseño innovador en distintos apartados del proyecto de remodelación del estadio, así como al diseño y desarrollo de la plataforma tecnológica y demás herramientas que soportan la actividad digital del Club. También se incluyen actividades del área de la salud deportiva, así como el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas.

ACCIONES PROPIAS

Al ser el Club una asociación deportiva, no existen acciones y por tanto no existe autocartera.

HECHOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Los hechos posteriores más significativos que se han producido entre el cierre del periodo y la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- Se han realizado operaciones de adquisición de derechos de traspaso de jugadores por importe aproximado total de 23.630 miles de euros.
- Con fecha 1 de julio ha tenido lugar la fusión por absorción del RSC Internacional F. C. por parte del Real Madrid Club de Fútbol, fusión que había sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 2022. De esta manera el RSC Internacional, equipo que milita en la categoría de Tercera Federación, se convierte en el Real Madrid C para las próximas temporadas.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE

El principal aspecto a considerar en relación al próximo ejercicio 2023/24 es la prevista finalización de la obra de remodelación del estadio. La previsión es que los trabajos de la obra finalicen, en lo esencial, a finales de 2023, por lo que a efectos contables se prevé que la inversión comience a estar operativa desde 1 de enero de 2024, con el efecto de que desde dicha fecha comience a amortizarse la inversión y a dejar de capitalizarse los gastos financieros. El otro efecto relevante de esta finalización de los trabajos es el aumento de los ingresos, tanto de aforo ordinario/vip como de explotación comercial de las instalaciones (tour, eventos, bares y restaurantes, tienda). Este aumento de ingresos se prevé que se produzca de manera progresiva, estimándose que los ingresos del primer semestre del ejercicio 2023/24 estén en línea con los realizados en el segundo semestre del ejercicio anterior, por lo que el aumento de ingresos por la plena disponibilidad comercial del estadio se iniciaría a partir de enero de 2024 y se iría desarrollando de manera progresiva. Todo ello lleva a estimar que los ingresos del estadio en 2023/24, tanto en aforo ordinario/vip como en explotación comercial de las instalaciones, aumenten significativamente respecto al ejercicio 2022/23 si bien se situarían aún en un nivel sensiblemente inferior al previsto a lograr a partir de 2024/25 cuando las distintas líneas de negocio estén a plena explotación. Lógicamente, el aumento de ingresos se traducirá también en el consiguiente aumento de gastos operativos relacionados con la explotación del estadio.

En el ámbito deportivo, la entidad pretende continuar reforzando y desarrollando su modelo deportivo dirigido a seguir logrando los éxitos deportivos en fútbol y baloncesto que han distinguido al Club a lo largo de su historia y muy significativamente en estos últimos años.

Todo ello ha de ser soportado por un modelo económico que persigue un crecimiento autosostenible donde a través de un esfuerzo combinado de crecimiento/diversificación de ingresos y de contención de costes, se obtenga una rentabilidad y una estructura financiera cuya solvencia permita al Club afrontar las inversiones necesarias para el desarrollo de su actividad.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

A continuación se presentan las cuentas anuales del Real Madrid Club de Fútbol y Sociedad Dependiente.



BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2023



ACTIVO

MILES €	NOTAS	30.06.23	30.06.22
ACTIVO NO CORRIENTE		1.730.480	1.287.654
Inmovilizado intangible deportivo	4	324.979	293.266
Inmovilizado intangible no deportivo	5	26.736	6.848
Inmovilizado material	6	1.165.257	822.397
Inversiones inmobiliarias	7	11.144	11.153
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	106.652	81.639
Periodificaciones a largo plazo	15.1	41.653	25.137
Activos por impuesto diferido	16	54.059	47.214
ACTIVO CORRIENTE		587.291	981.569
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	11.192	22.365
Existencias	9	9.271	7.746
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	312.042	175.923
Periodificaciones a corto plazo	15.1	1.429	2.219
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	253.357	773.316
TOTAL ACTIVO		2.317.771	2.269.223

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

MILES €	NOTAS	30.06.23	30.06.22
PATRIMONIO NETO		558.129	546.447
Fondos propios	11	554.429	542.603
Fondo social		487.997	487.517
Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Reserva legal		1	-
Reserva de capitalización		13.378	13.325
Reservas sociedades consolidadas		12.402	-
Resultado del ejercicio		11.826	12.936
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.700	3.844
PASIVO NO CORRIENTE		1.027.318	1.096.046
Provisiones a largo plazo	13.1	45.833	66.014
Deudas a largo plazo	14.1	920.295	948.515
Deudas con entidades de crédito		76.573	114.789
Otros pasivos financieros		843.722	833.726
Pasivos por impuesto diferido	16	37.053	34.493
Periodificaciones a largo plazo	15.2	24.137	47.024
PASIVO CORRIENTE		732.324	626.730
Provisiones a corto plazo	13.2	53.022	70.985
Deudas a corto plazo	14.2	284.336	143.254
Deudas con entidades de crédito		38.509	38.356
Otros pasivos financieros		245.827	104.898
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	295.890	331.642
Periodificaciones a corto plazo	15.2	99.076	80.849
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.317.771	2.269.223

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2022/2023	EJERCICIO 2021/2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos de socios y estadios		151.843	104.303
Ingresos de amistosos y competiciones		136.030	139.492
Ingresos de retransmisión		186.813	178.940
Ingresos de marketing		329.812	290.140
	17.1	804.498	712.875
Aprovisionamientos			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(44.000)	(27.778)
Otros ingresos de explotación			
	17.1	26.715	6.903
Gastos de personal deportivo y no deportivo			
	17.3	(452.701)	(519.030)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	90	(3.399)
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(262.299)	(286.224)
		(262.209)	(289.623)
Amortización del inmovilizado			
	4,5,6,7	(154.569)	(179.702)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
	12,17.1	192	192
Excesos de provisiones			
	13.1,13.2	11.613	1.558
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales			
Deterioros y pérdidas	17.5	(30.607)	(60.814)
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	104.057	378.716
		73.450	317.902
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.989	23.297
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	12.754	1.148
Incorporación gastos financieros al inmovilizado	17.6	17.917	14.749
		30.671	15.897
Gastos financieros			
	17.6	(25.083)	(18.995)
RESULTADO FINANCIERO		5.588	(3.098)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.577	20.199
Impuesto sobre beneficios			
	16.1	3.249	(7.263)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		11.826	12.936
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.826	12.936

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023



A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2022/2023	EJERCICIO 2021/2022
Resultado del ejercicio		11.826	12.936
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(192)	(192)
Efecto impositivo	12	48	48
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(144)	(144)
Total ingresos y gastos reconocidos		11.682	12.792

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023.

MILES €	FONDO SOCIAL (NOTA 11)	RESERVAS ACTUALIZ. (NOTA 11)	RESERVA DE CAPITALIZ. (NOTA 11)	RESERVAS SOCIEDADES CONSOLIDADAS (NOTA 11)	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	SUBVENC., DONAC. Y LEGADOS RECIBIDOS (NOTA 12)	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo inicial (constitución del Grupo)	487.517	28.825	13.325	-	-	529.667	3.988	533.655
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2022	-	-	-	-	12.936	12.936	(144)	12.792
Saldo a 30 de junio de 2022	487.517	28.825	13.325	-	12.936	542.603	3.844	546.447
Distribución de resultados del ejercicio anterior	480	-	53	12.403	(12.936)	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 30/06/2023	-	-	-	-	11.826	11.826	(144)	11.682
Saldo a 30 de junio de 2023	487.997	28.825	13.378	12.403	11.826	554.429	3.700	558.129

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2022/2023	EJERCICIO 2021/2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		8.577	20.199
Ajustes del resultado		35.851	(27.324)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	154.569	179.702
Correcciones valorativas por deterioro	17.5	30.607	60.814
Variación de provisiones	13.1, 13.2, 17.4	(38.234)	108.185
Imputación de subvenciones	12	(194)	(192)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	17.5	(104.057)	(378.716)
Ingresos financieros	17.6	(30.671)	(15.897)
Gastos financieros	17.6	25.083	18.995
Otros ingresos y gastos		(1.252)	(215)
Cambios en el capital corriente		(155.237)	62.065
Existencias		(1.525)	(2.021)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(102.575)	(9.869)
Otros activos corrientes		790	(689)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(5.674)	102.549
Otros pasivos corrientes		18.227	22.664
Otros activos y pasivos no corrientes		(64.480)	(50.569)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(33.734)	(2.085)
Pagos de intereses		(5.662)	(3.867)
Cobros de intereses		2.006	682
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios		(30.078)	1.100
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(144.543)	52.855
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(416.980)	(379.155)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible deportivo		(128.315)	(145.454)
Otro inmovilizado intangible		(21.228)	(4.233)
Inmovilizado material		(264.837)	(225.539)
Otros activos financieros		(2.600)	(3.929)
Cobros por desinversiones		79.529	410.166
Inmovilizado intangible deportivo		77.513	115.681
Traspaso de derechos		-	294.479
Otro inmovilizado inmaterial		14	-
Inmovilizado material		2	6
Otros activos financieros		2.000	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(337.451)	31.011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(37.965)	422.976
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(37.965)	(2.024)
Otras deudas		-	425.000
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(37.965)	422.976
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(519.959)	506.842
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		773.316	266.474
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	253.357	773.316

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023



1. COMPOSICIÓN, NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL GRUPO CONSOLIDADO

Real Madrid, Club de Fútbol, en adelante el Club, se constituyó en 1902 como Entidad Deportiva siendo su objeto social dedicar su actividad y patrimonio a conseguir, de forma primaria y principal, el fomento del fútbol en sus distintas categorías y edades y, de forma general, la práctica de todos los deportes.

Su actividad deportiva se centra en la actualidad en la práctica y promoción del fútbol y el baloncesto, deportes en los que dispone de equipos en diversas categorías, incluidas las categorías de fútbol femenino, tras producirse la fusión por absorción del Club Deportivo Elemental "Club Deportivo Tacón" que fue aprobada en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2019 y se realizó con efectos 1 de julio de 2020.

El Club es cabecera de un grupo que integra las siguientes sociedades dependientes:

DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA CONSTITUCIÓN	COSTE PARTIC.	% PARTIC.	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD
Real Madrid Beijing Co, Ltd.	24/03/2015	137	100%	3021-3022 Units, South Tower Beijing Kerry Centre, N° 1 Guanghai Road, Chaoyang District, Beijing, China	Apoyo en la expansión del Real Madrid en China y otros países asiáticos.
Real Madrid Estadio, S.L.	27/08/2021	3	100%	Avda Concha Espina, 1	Gestión de espacios en todas sus modalidades. Construcción y explotación de aparcamientos.

El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación comienza el 1 de julio de cada año y termina el 30 de junio del año siguiente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol, sociedad dominante del grupo consolidado.

Las cifras incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Club y las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación habiéndose aplicado el Plan General de Contabilidad así como otras disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo consolidado.

En concreto, las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual, desde su publicación, ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y las normas de formulación de cuentas anuales consolidadas aprobadas mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. Asimismo, se han tenido en cuenta las particularidades específicas contenidas en el plan contable aplicable a las Sociedades Anónimas Deportivas y Entidades Deportivas.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los flujos de tesorería representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del grupo.

2.2 BASES DE CONSOLIDACIÓN

Se incluyen dentro del grupo consolidable aquellas sociedades sobre las que la sociedad dominante, Real Madrid Club de fútbol, ostenta o pueda ostentar directa o indirectamente el control, entendiéndose éste como el poder tomar decisiones sobre las políticas de negocio o financieras de una sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas por el método de integración global dado que la sociedad dominante posee el 100% del capital social de las sociedades dependientes.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han eliminado todos los saldos y transacciones significativos mantenidos y realizados entre las sociedades consolidadas, así como los resultados producidos entre dichas sociedades, como consecuencia de las transacciones anteriores.

Asimismo, se han homogeneizado los principios y criterios contables más significativos con los utilizados por la sociedad dominante en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

2.3 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil, el Grupo presenta a efectos comparativos cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, con las cifras del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022.

En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando en una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas la Junta Directiva del grupo ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. A pesar de que el Grupo revisa continuamente sus estimaciones, existen riesgos e incertidumbres que dependerán de la evolución futura de ciertas hipótesis y consideraciones descritas en estas cuentas anuales consolidadas que podrían poner de manifiesto la necesidad de tener que realizar en el futuro una serie de modificaciones en el valor de los activos, pasivos y otra información descrita en esta memoria consolidada.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha cierre del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, que llevan asociados un riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no corrientes y de los activos no corrientes mantenidos para la venta registrados como activo corriente**

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable (ver nota 3.6), a los efectos de evaluar la existencia de un deterioro. Para determinar este valor, y cuando no es posible utilizar un valor de mercado, el Grupo estima a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas y cuando es factible, los flujos de efectivo futuros esperados y probables de los activos utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones para determinar el valor de mercado menos los costes de venta estimados

para todos los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5). Dichas estimaciones se basan, fundamentalmente, en las ofertas recibidas por el Club en relación con estos activos y en el análisis de transacciones comparables en el mercado.

- **Activos por impuesto diferido**

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensar para las que es probable que el Grupo y sus sociedades dependientes dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación y, por tanto, la recuperación de tales activos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Grupo y sus sociedades dependientes estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

- **Provisiones**

El Grupo realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de riesgos susceptibles de originar el registro de provisiones, así como, en su caso, la cuantía de los mismos, registrando una provisión únicamente cuando el riesgo se considera como probable estimando, en ese caso, el coste que le originaría dicha obligación. En otras ocasiones el coste viene determinado con posterioridad al cierre y antes de la formulación de las cuentas anuales consolidadas una vez que se ha podido obtener información o documentación adicional que confirma la valoración o estimación del riesgo manifestado al cierre del periodo.

- **Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales**

El cálculo de los valores razonables, valores en uso y valores actuales implica, en determinados casos, el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos de efectivo así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

- **Obligaciones por arrendamientos operativos-El Grupo como arrendatario**

El Grupo mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. El Grupo ha determinado, en base a la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, que el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes y, por tanto, estos contratos son registrados como arrendamientos operativos. Los pagos por un arrendamiento ope-

rativo se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo del periodo del arrendamiento.

2.5 APLICACIÓN DE RESULTADOS

Hasta la temporada 2014/2015 el Club destinaba íntegramente los resultados del ejercicio a incrementar el Fondo Social.

Tras los cambios de la normativa fiscal con efectos desde la temporada 2015/2016, en concreto en cumplimiento del art. 25 de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades, el Club dota una reserva denominada “Reserva de Capitalización” por un importe correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio. (Ver nota 16.3).

Por otra parte, la sociedad dependiente destina la totalidad de sus beneficios a incrementar las reservas voluntarias una vez cumplido el requisito legal dispuesto en el art. 274 de la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el R.D.L. 1/2010 de 2 de julio, de destinar el 10% del beneficio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

2.6 ACTUALIZACIÓN DE BALANCES

Durante el ejercicio 1996/1997, el Club se acogió a la actualización de balances amparada en el RD Ley 7/1996, de 7 de junio, lo que supuso un incremento neto del valor del inmovilizado material por importe de 8.548 miles de euros. El efecto en la dotación de la amortización del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 ha ascendido a 160 miles de euros (160 miles de euros en el periodo terminado el 30 de junio de 2022).

Del mismo modo, en la temporada 2013/2014 el Club decidió acogerse a la revalorización de valores amparada en lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, lo que supuso un incremento neto del inmovilizado material de 21.344 miles de euros. Con fecha 22 de septiembre de 2013 la Asamblea General Extraordinaria de Socios Compromisarios aprobó las operaciones de actualización y el balance *ad hoc* de actualización formulado por la Junta Directiva. Dicho balance de actualización, así como el detalle de la revalorización de valor de los distintos elementos y los criterios empleados en la misma quedaron reflejados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013/2014.

El efecto en la dotación de la amortización en el presente ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 ha ascendido a 520 miles de euros (520 miles de euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022).

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas a 30 de junio de 2023 son los siguientes:

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO

En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores (también llamados “transfer”) y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.

Después de su reconocimiento inicial, se valoran por su coste neto de la amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición o renovación de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.

Al cierre del periodo se evalúan los indicios de deterioro y si se tuviera constancia de evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del inmovilizado intangible deportivo antes de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, se procedería a registrar la oportuna corrección por deterioro.

Las opciones de compra sobre jugadores que no han sido ejercidas al cierre del periodo se valoran por su coste de adquisición, dadas las dificultades para obtener el valor razonable de las opciones, al no existir un mercado activo o transacciones similares.

En relación con las bajas de los jugadores, estas se registran, con carácter general, en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador. Aun a pesar de que se hayan iniciado contactos con otros clubes, con agentes o con los propios jugadores para negociar la salida de alguno de ellos y debido a las dificultades e incertidumbres que se producen hasta firmar los acuerdos, los beneficios o costes que se puedan derivar de la salida del jugador no se registran, con carácter general, hasta el momento de la firma del contrato de venta, traspaso o de la fecha de expiración del contrato del jugador, dado que hasta ese momento no se produce la transferencia real de los derechos y riesgos

inherentes a la propiedad de los derechos contractuales existentes sobre los jugadores del Club. No obstante lo anterior, si a la fecha de cierre del ejercicio el Club considera que para determinados jugadores se cumplen los requisitos necesarios para que el inmovilizado intangible deportivo asociado a los mismos sea clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta (ver nota 3.5), el mismo es reclasificado a dicho epígrafe y el criterio contable aplicado a su valoración se corresponde con el indicado en la citada nota.

3.2 OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

El inmovilizado intangible se valora inicialmente a su coste de adquisición. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de la adquisición. Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Este tipo de activos se reconocerá si, y sólo si, es probable que genere beneficios futuros al Grupo, su coste pueda ser valorado de forma fiable y sea identificable.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio o periodo y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio o periodo, se evalúa la existencia de indicios de deterioro y en el caso de existir evidencia del mismo se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

• Concesiones

En este epígrafe se registran los costes incurridos para obtener la concesión de ciertas actividades del Club, y se amortizan linealmente en el periodo de la concesión que era de 7 años. Estos activos se encuentran totalmente amortizados.

Asimismo, en este epígrafe se registra la concesión de una licencia para la explotación en régimen de emisión en abierto vía TDT de un canal de TV en HD. La licencia fue concedida al Club por el Ministerio de Industria mediante Orden Ministerial de 19 de noviembre de 2015, tras resolverse el Concurso Público convocado de conformidad con el pliego aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de abril de 2015. El importe registrado corresponde al valor actual de las tasas a pagar por la explotación de la

concesión en los 15 años de su periodo de vigencia, siendo éste su plazo de amortización.

- **Patentes, licencias, marcas y similares**

Corresponde a los importes satisfechos para el registro de la marca comercial del Club y se amortizan linealmente en 10 años.

- **Aplicaciones informáticas y plataformas tecnológicas**

Se amortizan linealmente en un plazo comprendido entre 3 y 4 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren.

- **Otro inmovilizado intangible no deportivo**

En este epígrafe, se registran:

- a) **Derechos de explotación de merchandising**

Incluye el valor de los derechos recomprados por el Club el 26 de junio de 1998 por importe de 80.070 miles de euros de explotación de merchandising, de instalaciones deportivas y de bares y restaurantes, derechos audiovisuales sobre partidos de competiciones europeas, explotación de publicidad estática y dinámica y patrocinio de los equipos de fútbol y baloncesto. Estos derechos se han amortizado linealmente durante un período comprendido entre 4 y 21 años, habiendo finalizado su amortización en ejercicios anteriores y estando por tanto completamente amortizados a 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022.

Asimismo, en este epígrafe se registran otros derechos de gestión y explotación recomprados por el Club en el ejercicio 2002/2003 de diversos palcos del estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos a Palcos Blancos, S.L. por importe de 9.423 miles de euros. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022.

Por último, en este epígrafe se encuentran registrados los derechos de merchandising, imagen, Internet y distribución recomprados por el Club a los antiguos socios de la extinta sociedad dependiente Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por importe de 29.610 miles de euros. Estos derechos se encuentran totalmente amortizados a 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022.

- b) **Derechos de explotación de palcos adquiridos en combinaciones de negocios**

Incluyen los derechos adquiridos en el ejercicio 2002/2003 como consecuencia de la combinación de negocios realizada por el Club en dicho ejercicio con las sociedades Inversiones Incas 2000, S.L. y Real Madrid Eventos Deportivos, S.L. Dichas sociedades explotaban diversos palcos en el estadio Santiago Bernabéu que fueron adquiridos por el Club en el ejercicio 2002/2003 por importe de 955 y 4.029 miles de euros respectivamente. Estos derechos se encuentran completamente amortizados a 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022.

- c) **Otros Derechos**

Incluye la recuperación por parte del Grupo por importe de 16.164 miles de euros del derecho de uso de localidades de temporada en el estadio incluido en el convenio colectivo a favor de empleados. La recuperación de estos derechos se ha realizado en el primer semestre del ejercicio 2022/2023 y se va a amortizar en un período de 25 años que se corresponde con la vida media remanente de estos derechos en el momento de la recuperación.

3.3 INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento. También forma parte del coste del inmovilizado las revalorizaciones realizadas al amparo de la legislación (ver nota 2.6).

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En los activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros derivados de financiación externa expresamente asignada a financiar la construcción del inmovilizado material que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	AÑOS VIDA ÚTIL
Estadios y pabellones deportivos	50
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 25
Otro inmovilizado	5 - 10

En cada cierre de ejercicio o periodo, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o periodo en que el activo se da de baja.

3.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

En esta cuenta se registran los activos destinados a la obtención de rentas o plusvalías así como aquellos activos que no están afectos a la explotación y no forman parte de la actividad ordinaria del Grupo. Las instalaciones del estadio Santiago Bernabéu que se encuentran arrendadas a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran y amortizan con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

3.5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El Grupo clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador.
- su venta es altamente probable en el plazo de un año desde su clasificación como activo no corriente mantenido para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta, se reclasifica en la partida de balance que corresponde a su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que procede la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente mantenido en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haber sido clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

Este criterio no se aplica a los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas incluidos en esta categoría de activos y que se valoran de acuerdo con sus normas específicas.

Los pasivos vinculados, cuando existan y puedan ser asimismo cancelados cuando se produzca la venta del activo, se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

3.6 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio o periodo, el Grupo evalúa si existen indicios o evidencias de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. En caso de que existan evidencias se estiman sus importes recuperables y se registra la corrección valorativa correspondiente.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

A efectos de determinar si existen indicios de deterioro, el Grupo realiza el siguiente análisis:

a) Inmovilizado intangible deportivo / Inmovilizado material de uso deportivo

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, el Grupo considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el momento de la adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas distintas en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar, con carácter general, de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien, y a pesar de lo anterior, el Club efectúa un análisis pormenorizado (de forma individual y en su conjunto) de la valoración del potencial de los jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existen o no indicios de deterioro en el inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la Dirección del Club estima los importes recuperables en base a la mejor información la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

Con respecto al inmovilizado material de uso deportivo (estadios y pabellones deportivos), existen asimismo dificultades para determinar su valor de mercado dado que no existe un mercado activo y transparente en el que se puedan identificar transacciones similares. Para estos activos, se analiza la existencia de flujos futuros suficientes que cubran el valor neto contable del activo en la medida necesaria para cubrir los gastos de amortización y otros derivados de su explotación, tomando el Club este criterio como base para identificar los indicios de deterioro.

b) Inmovilizado intangible no deportivo, otros inmovilizados materiales e inversiones inmobiliarias

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Adicionalmente a todo lo anterior, y tal y como se indica en las notas 2.4, 3.1 y 3.5, el Grupo lleva a cabo el deterioro correspondiente a aquellos activos que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

3.7 ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

• El Grupo como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

• El Grupo como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

3.8 ACTIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación, reconocimiento y valoración inicial

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Dada la actividad del Grupo sólo existen Activos financieros a coste amortizado y Activos financieros a coste.

• **Activos financieros a Coste Amortizado.**

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, cuando el Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las fianzas por arrendamientos operativos constituidas se encuentran valoradas por su importe entregado, que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Estos importes se clasifican como corto plazo, inferior a un año, o largo plazo, superior a un año atendiendo al periodo de su liquidación.

• **Activos financieros a coste.**

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese a clasificarse en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b) Baja del balance

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesto por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del periodo en que se produce.

c) Deterioro de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

• Activos financieros a coste amortizado.

Al cierre de cada periodo, el Grupo analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, el Grupo utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• Activos financieros a coste.

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio. En su caso, la reversión del deterioro se registra como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias teniendo como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

3.9 PASIVOS FINANCIEROS

a) Clasificación, reconocimiento y valoración inicial

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo sólo tiene pasivos financieros a coste amortizado.

• Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Por otra parte, las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

b) Baja del balance

El Grupo da de baja del balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando la obligación se ha extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

3.10 VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

El Grupo evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

3.11 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.12 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no es superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

3.13 SUBVENCIONES

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

3.14 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen en el balance consolidado cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados y conocida antes del cierre del ejercicio o periodo, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que sea cuantificable.

En aquellas otras situaciones donde no existe aún obligación o existe incertidumbre clara sobre el desenlace de un evento (demanda, recurso, etc.), el Grupo valora conjuntamente con sus asesores legales o fiscales la eventualidad de un hecho futuro que pueda desencadenar un beneficio o pérdida para el Grupo y, en el caso de que exista una probabilidad alta de que se manifieste el desenlace futuro, se procede a estimar el activo o pasivo contingente resultante.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan y registran a la fecha de cierre de cada balance consolidado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación posible de la obligación hasta la fecha de formulación.

3.15 PASIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El personal del Grupo adscrito al convenio colectivo, así como los directivos, no tienen reconocido ningún derecho a complementos de pensiones.

3.16 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones, deducciones y reducciones de la base existentes, y menos las variaciones producidas durante dicho periodo en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registren directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores. Las sociedades del grupo fiscal realizan el reparto de la carga tributaria de manera que la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por estas al grupo fiscal.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que cada una de las entidades disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo, el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.17 CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS COMO CORRIENTES O NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, se espera que se produzca su vencimiento, enajenación o realización, en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

3.18 INGRESOS Y GASTOS

a) Reconocimiento y valoración

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago. Los cobros realizados en un periodo que corresponden a ingresos del siguiente se reconocen en el pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda. Del mismo modo los pagos realizados en un periodo que corresponden a gastos del siguiente se reconocen en el activo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

Para el registro contable de ingresos, el Grupo sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo

una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

- Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

• Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen como normal general de forma lineal a lo largo de dicho periodo de tiempo siempre que no sea posible medir el grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad.

Los criterios de reconocimiento de los principales ingresos por tipología quedan explicados en la nota 15.2.

• Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deduciendo el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder.

b) Saldos de contratos

• Activos de contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando el Grupo tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro en los distintos epígrafes de deudores comerciales del activo corriente o no corriente, según corresponda por su vencimiento con arreglo a su ciclo normal de explotación. No obstante, en el caso de existir deudores comerciales que, aun estando dentro del ciclo normal de explotación, tienen un vencimiento superior al año (largo plazo), se clasifican como “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente.

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, el Grupo registra un derecho a la contraprestación por transferencia del control. Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

Estos saldos se presentan, al igual que los derechos incondicionales en el epígrafe de clientes en deudores comerciales. Se clasifica como corriente o no corriente en función de su vencimiento.

Costes incurridos de obtener un contrato

Los costes incurridos para obtener un contrato se presentan como periodificaciones a largo o a corto plazo con arreglo a su vencimiento.

• Pasivos de contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, el Grupo reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en los anticipos de clientes dentro del epígrafe de acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, o periodificaciones a corto o largo plazo en función de su vencimiento.

3.19 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta del euro se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o periodo en el que surjan.

3.20 OPERACIONES EN COMÚN

En el ejercicio 2017/2018 el Club formalizó un contrato de cuenta en participación según lo regulado en los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y conectado con la gestión de sus ingresos de patrocinios (nota 17.1.4). El Club, que actúa como “partícipe gestor”, reconoce el beneficio o la pérdida de explotación que le corresponde conectado con la gestión de sus patrocinios, calculado con respecto a la aportación anual realizada por el “partícipe no gestor”.

3.21 ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe de Inmovilizado material, siendo amortizados con los mismos criterios indicados en la nota 3.3 anterior.

A 30 de junio de 2023 el Grupo no ha incurrido en este tipo de gastos de esta naturaleza de carácter significativo ni tiene registrado inmovilizado material de este tipo en el activo del balance.

3.22 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

El Grupo considera como partes relacionadas a los miembros de la Junta Directiva del Club, a los directivos clave, a la Fundación Real Madrid.

4. INMOVILIZADO INTANGIBLE DEPORTIVO Y ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La composición y el movimiento del inmovilizado intangible deportivo han sido los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS DESDE C/P (*)	TRASPASO A C/P (*)	SALDO FINAL
Fútbol masculino						
Coste	857.262	200.643	(340.623)	36.513	(28.282)	725.513
Amortización acumulada	(564.232)	(138.744)	296.425	-	5.791	(400.760)
Corrección por deterioro	-	(11.299)	-	-	11.299	-
Valor neto contable	293.030	50.600	(44.198)	36.513	(11.192)	324.753
Fútbol femenino						
Coste	314	116	(20)	-	-	410
Amortización acumulada	(213)	(102)	20	-	-	(295)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	101	14	-	-	-	115
Baloncesto						
Coste	5.264	60	(1.000)	-	-	4.324
Amortización acumulada	(5.129)	(79)	995	-	-	(4.213)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	135	(19)	(5)	-	-	111
VALOR NETO CONTABLE TOTAL	293.266	50.595	(44.203)	36.513	(11.192)	324.979

*Traspasos a/desde c/p = Traspasos a/desde Activos no corrientes mantenidos para la venta.

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS DESDE C/P (*)	TRASPASO A C/P (*)	SALDO FINAL
Fútbol masculino						
Coste	989.873	115.450	(68.057)	-	(180.004)	857.262
Amortización acumulada	(560.955)	(163.558)	63.516	-	96.765	(564.232)
Corrección por deterioro	-	(60.874)	-	-	60.874	-
Valor neto contable	428.918	(108.982)	(4.541)	-	(22.365)	293.030
Fútbol femenino						
Coste	233	81	-	-	-	314
Amortización acumulada	(116)	(97)	-	-	-	(213)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	117	(16)	-	-	-	101
Baloncesto						
Coste	8.910	105	(3.751)	-	-	5.264
Amortización acumulada	(8.761)	(107)	3.739	-	-	(5.129)
Corrección por deterioro	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable	149	(2)	(12)	-	-	135
VALOR NETO CONTABLE TOTAL	429.184	(109.000)	(4.553)	-	(22.365)	293.266

* Traspasos a/desde c/p = Traspasos a/desde Activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL PERIODO

Las altas del inmovilizado intangible deportivo corresponden a inversiones en nuevos jugadores de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto, e incluyen el importe del traspaso y otros gastos de adquisición incurridos en la transacción.

El coste de adquisición registrado en el ejercicio en relación con servicios de intermediación, incluido el coste fiscal asumido por la tributación sobre los pagos, ha ascendido a 49.235 miles de euros (44.356 miles de euros en la temporada 2021/22).

Por su parte, los traspasos corresponden a las reclasificaciones explicadas en la nota 4.2 de activos no corrientes mantenidos para la venta.

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.6, el Grupo registra las correcciones valorativas oportunas en función de los indicios claros y evidencias de deterioro que se obtienen en los elementos del inmovilizado inmaterial deportivo hasta la fecha de formulación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir.

En este sentido, el Grupo ha realizado, en los casos requeridos y en base a la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, una corrección valorativa a valor de realización por importe total de 11.299 miles de euros (60.874 miles de euros en la temporada 2021/22).

4.2 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

De acuerdo con lo establecido en la nota 3.5, el Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando se cumplen los siguientes requisitos: están disponibles para su venta inmediata, se han iniciado las acciones necesarias para encontrar un comprador y su venta es altamente probable en el plazo de un año. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Conforme a lo indicado, en el caso de determinados activos del inmovilizado intangible deportivo en que se cumplían los

anteriores requisitos, el Club ha procedido al cierre del ejercicio a realizar la oportuna reclasificación del valor de dichos activos a la partida del Balance de Situación “Activos no corrientes mantenidos para la Venta”. El importe neto reclasificado ha ascendido a 11.192 miles de euros (22.365 miles de euros en el ejercicio anterior) correspondiente al valor razonable menos los costes de venta.

En relación a los activos traspasados a activos no corrientes mantenidos para la venta en la temporada 2021/22, para los activos que finalmente se han incorporado a la plantilla en la presente temporada, el Club ha procedido a reclasificarlos como inmovilizado intangible deportivo, al haber dejado de cumplir los requisitos necesarios para ser considerados como activos no corrientes mantenidos para la venta, por el valor neto contable anterior a su calificación como activo no corriente, esto es 19.990 miles de euros. Por su parte, el Club ha revertido el deterioro realizado en la temporada pasada para estos activos por importe de 14.148 miles de euros al desaparecer las causas que motivaron su dotación (esta situación no se produjo en el ejercicio anterior).

Por su parte, para el caso de los activos reclasificados en la temporada anterior que han causado baja temporal por haber sido cedidos a otros clubes en la presente temporada, el Club ha procedido igualmente a reclasificarlos como inmovilizado intangible deportivo, por el valor neto contable anterior a su calificación como activo no corriente, esto es 16.523 miles de euros, aplicando la correspondiente provisión por deterioro por un importe de 5.509 miles de euros (esta situación no se produjo en el ejercicio anterior).

Por último, para los activos reclasificados que finalmente han causado baja definitiva, el Club ha procedido a aplicar a su finalidad el deterioro dotado por un importe de 41.217 miles de euros.

El resumen de los movimientos del periodo es el siguiente:

MILES €	TRASPASO A INMOVILIZADO	APLICACIÓN DETERIORO	REVERSIÓN DETERIORO
Jugadores incorporados a la plantilla	19.990	-	14.148
Jugadores cedidos a otros clubes	16.523	5.509	-
Jugadores que han causado baja	-	41.217	-
Totales	36.513	46.726	14.148

4.3 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2023 el Grupo ha obtenido unos ingresos de 99.837 miles de euros (66.937 miles de euros a 30 de junio de 2022) como consecuencia de las bajas por traspaso a otros clubes de los derechos sobre varios jugadores. El resultado neto de todas las bajas una vez deducido el valor neto contable ha sido de 55.634 miles de euros (62.383 miles de euros a 30 de junio de 2022) (Ver nota 17.5).

A 30 de junio de 2023 existen derechos de adquisición de jugadores totalmente amortizados por un importe de 114.301 miles de euros (116.371 miles de euros a 30 de junio de 2022).

A 30 de junio de 2023 se han adquirido compromisos en firme de inversión por un importe aproximado de 145.000 miles de euros (123.000 miles de euros a 30 de junio de 2022). Por su parte, a 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 no existen compromisos en firme de traspasos de derechos sobre jugadores.

Por otra parte, a 30 de junio de 2023 no existen opciones de compra valoradas sobre jugadores.

La duración media de los contratos laborales de la plantilla inscribible en la LNFP es de 5 años.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo relacionada con los componentes de las plantillas profesionales de fútbol y baloncesto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE NO DEPORTIVO

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Concesiones	2.934	-	-	-	2.934
Patentes, licencias, marcas y similares	1.190	118	-	-	1.308
Aplicaciones informáticas	13.027	-	-	8.849	21.876
Otro inmovilizado intangible	125.047	16.164	-	-	141.211
Anticipos	5.081	4.978	-	(8.849)	1.210
Total coste	147.279	21.260	-	-	168.539
Amortización acumulada:					
Concesiones	(2.530)	(47)	-	-	(2.577)
Patentes, licencias, marcas y similares	(704)	(107)	-	-	(811)
Aplicaciones informáticas	(12.107)	(571)	-	-	(12.678)
Otro inmovilizado intangible	(125.045)	(647)	-	-	(125.692)
Total amortización	(140.386)	(1.372)	-	-	(141.758)
Correcciones por deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
VALOR NETO	6.848	19.888	-	-	26.736

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Concesiones	2.934	-	-	-	2.934
Patentes, licencias, marcas y similares	1.112	78	-	-	1.190
Aplicaciones informáticas	12.873	-	-	154	13.027
Otro inmovilizado intangible	125.047	-	-	-	125.047
Anticipos	764	4.471	-	(154)	5.081
Total coste	142.730	4.549	-	-	147.279
Amortización acumulada:					
Concesiones	(2.483)	(47)	-	-	(2.530)
Patentes, licencias, marcas y similares	(589)	(115)	-	-	(704)
Aplicaciones informáticas	(11.391)	(716)	-	-	(12.107)
Otro inmovilizado intangible	(125.045)	-	-	-	(125.045)
Total amortización	(139.508)	(878)	-	-	(140.386)
Correcciones por deterioro:					
Aplicaciones informáticas	(45)	-	-	-	(45)
VALOR NETO	3.177	3.671	-	-	6.848

En la nota 3.2 “Otro inmovilizado intangible no deportivo” se explican los derechos de explotación más significativos que tenía el Grupo en vigor a 30 de junio de 2023.

El incremento en el ejercicio actual del epígrafe “Otro inmovilizado intangible” se debe fundamentalmente a la recuperación por parte del Grupo del derecho de uso de localidades de temporada en el estadio incluido en el convenio colectivo a favor de empleados, así como a la puesta en marcha de una plataforma que integra distintas aplicaciones para dar servicio a socios y aficionados.

5.1 OTRA INFORMACIÓN

Un resumen del coste de los elementos de inmovilizado intangible no deportivo totalmente amortizados es como sigue:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Concesiones	2.103	2.103
Patentes, licencias, marcas y similares	221	158
Aplicaciones informáticas	11.781	11.071
Otro inmovilizado intangible	125.047	125.047
	139.152	138.379

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	324.518	616	-	191	325.325
Otros terrenos y construcciones	69.350	254	-	776	70.380
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	120.380	1.264	-	682	122.326
Inmovilizado en curso y anticipos	538.361	354.989	-	(1.649)	891.701
Total coste	1.052.609	357.123	-	-	1.409.732
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(121.777)	(6.907)	-	-	(128.684)
Otras construcciones	(14.093)	(2.138)	-	-	(16.231)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(93.675)	(5.218)	-	-	(98.893)
Total amortización acumulada	(229.545)	(14.263)	-	-	(243.808)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(667)	-	-	-	(667)
VALOR NETO	822.397	342.860	-	-	1.165.257

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste:					
Estadios y pabellones deportivos	324.394	-	(180)	304	324.518
Otros terrenos y construcciones	68.113	68	-	1.169	69.350
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	117.237	1.760	(24)	1.407	120.380
Inmovilizado en curso y anticipos	281.064	260.177	-	(2.880)	538.361
Total coste	790.808	262.005	(204)	-	1.052.609
Amortización acumulada:					
Estadios y pabellones deportivos	(115.056)	(6.883)	162	-	(121.777)
Otras construcciones	(12.183)	(1.910)	-	-	(14.093)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(87.437)	(6.260)	22	-	(93.675)
Total amortización acumulada	(214.676)	(15.053)	184	-	(229.545)
Correcciones por deterioro					
Construcciones y otro inmovilizado material	(727)	-	60	-	(667)
VALOR NETO	575.405	246.952	40	-	822.397

6.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO

Las altas del ejercicio, salvo por diversas inversiones menores realizadas en la Ciudad Deportiva, corresponden en su totalidad a las obras del proyecto de Remodelación del estadio Santiago Bernabéu.

La Junta Directiva del Club adjudicó el 8 de mayo de 2019 el concurso para la ejecución de las obras de remodelación a la empresa FCC Construcción, con un plazo de realización previsto de 39 meses.

La ejecución de las obras se compatibiliza con la celebración de los partidos del calendario deportivo y con el mantenimiento de las actividades habituales del estadio, salvo la interrupción de dichas actividades que motivó la pandemia del Covid-19 desde marzo de 2019, con la consiguiente celebración hasta el 30 de junio de 2021 de los partidos del primer equipo de fútbol sin asistencia de público en el estadio Alfredo Di Stéfano de la Ciudad Deportiva. Desde la temporada 2021/2022, una vez permitida la vuelta del público a los estadios, los partidos se están celebrando de nuevo en el estadio Santiago Bernabéu.

El nuevo estadio presentará una imagen envolvente y vanguardista gracias a una piel de bandas de acero y líneas variables que permitirá iluminar y proyectar imágenes. Un proyecto que incluye una cubierta fija y otra retráctil del terreno de juego y que permitirá que todas las localidades estén protegidas.

Se mejorarán las condiciones de seguridad, accesibilidad y evacuación del estadio con la demolición del centro comercial y la construcción de las dos nuevas torres en el paseo de la Castellana. Habrá nuevas rampas, escaleras mecánicas, ascensores y más puertas de entrada para que el tránsito de espectadores sea más seguro y fluido. Esta reforma eliminará barreras arquitectónicas y permitirá crear cerca de 1.000 nuevas localidades para personas con capacidades diferentes.

Se realizarán actuaciones que servirán también para mejorar todo el entorno urbano, con una gran plaza en la Castellana de más de 20.000 metros cuadrados y otra de 5.500 metros cuadrados en la esquina de Padre Damián. Además, se convertirá en peatonal la calle Rafael Salgado y se mejorará todo el entorno en una actuación que se extenderá a lo largo de 66.000 metros cuadrados.

La transformación de todos los espacios y galerías interiores del estadio permitirá que los espectadores disfruten de nuevas ofertas de ocio y de servicios. El actual museo de la zona de la Castellana tendrá mucha más superficie y se creará un nuevo museo interactivo con las últimas tecnologías de realidad virtual. La experiencia del Tour Bernabéu se ampliará con la creación de un nuevo tour panorámico perimetral alrededor de todo el estadio donde habrá una nueva oferta de ocio y restauración que se convertirá en uno de los principales atractivos turísticos para todos los que visiten Madrid.

Un nuevo estadio con nuevas tiendas de vanguardia y con una mayor oferta y tipología de restaurantes y experiencias gastronómicas.

La tecnología será pionera y esencial en esta gran reforma, con la presencia de un espectacular videomarcador que será uno de los elementos emblemáticos del nuevo estadio Santiago Bernabéu. Un gran estadio digital que se convierta en una gran plataforma tecnológica que permita la relación con los aficionados y que protagonice una auténtica transformación digital.

Además de todo lo anterior, se está realizando un gran invernadero subterráneo que no estaba previsto en la obra inicial por su complejidad y resuelto tecnológicamente con posterioridad. Este invernadero permitirá la retirada automática del terreno de juego y su conservación en condiciones óptimas y perfecto estado para ser utilizado cuando se vaya a celebrar un partido de fútbol. De esta manera, el número de eventos que se podrá realizar sin impactar en el césped será el máximo posible. Dadas las características técnicas de la realización de este proyecto, su finalización se estima se producirá a finales de 2023.

El nuevo estadio Santiago Bernabéu es uno de los grandes proyectos de futuro del Real Madrid, un estadio que aspira a convertirse en referencia del siglo XXI, en un gran icono vanguardista y universal y que conllevará una importante mejora para el Club, pero también para su entorno. Un estadio moderno, vanguardista, con la máxima comodidad y seguridad, con la tecnología de última generación, donde los aficionados puedan vivir sensaciones únicas.

La obra de remodelación va a suponer una nueva e importante fuente de ingresos para el Club. Se prevé un incremento muy significativo de los ingresos que generará el estadio, tanto los derivados del día de partido como los obtenidos por la explotación comercial diaria del estadio. Este crecimiento de flujos de caja netos va a permitir al Club amortizar la inversión de remodelación y seguir creciendo y siendo competitivo en un escenario del fútbol internacional cada vez más difícil.

Para la financiación de las obras, la Junta Directiva del Real Madrid, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 23 de septiembre de 2018, aprobó el 12 de abril de 2019 el cierre de la financiación del proyecto de remodelación, por un importe total de 575 millones de euros, a un plazo de 30 años y un interés fijo de 2,5%. Esta financiación ha sido estructurada a través de un préstamo con tres tramos de disposición, julio de 2019, julio de 2020 y julio de 2021, que coinciden con las necesidades previstas para el pago de las obras. El préstamo incluye, además, 3 años de carencia de amortización del principal, lo que hará que el Real Madrid pague, por estos 575 millones de euros, una cuota anual fija de 29,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2023 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

Asimismo, de acuerdo con la autorización recibida de la Asamblea General Extraordinaria de Compromisarios celebrada el 20 de noviembre de 2021, el Real Madrid firmó el 7 de diciembre de 2021 la ampliación de la financiación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto de remodelación a través de un nuevo préstamo por un importe total de 225 millones de euros, a un plazo de 27 años y un interés fijo del 1,53%, con disposición el 31 de mayo de 2022. El préstamo incluye, además, una carencia de amortización del principal, de tal modo que el Real Madrid no empezará a devolver la financiación hasta el 30 de julio de 2024, lo que hará que el Real Madrid pague, por estos 225 millones de euros, una cuota anual fija de 10,5 millones de euros, aproximadamente, a partir del 30 de julio de 2024 y hasta su vencimiento el 30 de julio de 2049.

De este modo, el préstamo suscrito para la financiación de la remodelación del estadio totaliza 800 millones de euros, con vencimiento en julio de 2049 y a un tipo de interés medio fijo del 2,23%. El préstamo quedó dispuesto en su totalidad al 30 de junio de 2022.

El Real Madrid cerró estas operaciones sin tener que aportar garantías hipotecarias (únicamente garantías pignoraticias sobre determinados ingresos del estadio), y sin tener que asumir limitación financiera sobre la gestión o endeudamiento del Club (únicamente cumplir un determinado ratio de cobertura entre los ingresos pignorados del estadio y el servicio de la deuda, ratio que efectivamente cumple) de modo que pueda desarrollar su normal actividad sin verse afectado por el pago de las obras.

Tras la ampliación de las obras no incluidas inicialmente en el proyecto, el Club está continuando con la ejecución de las obras en el ejercicio actual 2022/23, estimando la finalización de la parte esencial de las mismas para el finales del año 2023.

6.2 UNIDADES DE APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO

El Club adquirió Unidades de Aprovechamiento Urbanístico de las fincas existentes en el ámbito de actuación de Valdebebas, habiendo resultado inscritas en los Registros de la Propiedad respectivos (como nota al margen de la finca de procedencia).

Dichas Unidades de Aprovechamiento, a todos los efectos, tienen la misma consideración que el suelo aportado, pues es lo que al suelo le genera el derecho a obtener una finca de resultado una vez elaborado el Proyecto de Reparcelación. De hecho, tanto en las escrituras de compra como en la inscripción registral de las mismas se establece que dichas unidades serán aplicadas a la finca resultante destinada a dotación deportiva privada con 16.401,6 unidades de aprovechamiento y una superficie de 1.200.000 metros cuadrados aproximadamente de suelo del Proyecto de Reparcelación.

Dichos derechos de aprovechamiento urbanísticos fueron aportados por Real Madrid Club de Fútbol a la Junta de Compensación del “Parque de Valdebebas”, resultando de todo ello que con fecha 25 de noviembre de 2009 fuera aprobado definitivamente por el Ayuntamiento de Madrid, en vía administrativa, el Proyecto de Reparcelación por el cual el Real Madrid resultó adjudicatario definitivo de la parcela de reemplazo que ha sido inscrita en los Registros de Propiedad de Madrid nº 11 y nº 33 como titular el Real Madrid Club de Fútbol.

En virtud de la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación, la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid emitió a los antiguos propietarios notificaciones de liquidaciones del Impuesto sobre el incremento del valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, las cuales fueron recurridas por discrepar tanto los sujetos pasivos del impuesto como el Club, al asumir éste en las escrituras de adquisición de las Unidades de Aprovechamiento Urbanístico la obligación de pagar o avalar dicho impuesto. Previamente al recurso se requirió avalar las cantidades reclamadas, proceso que fue realizado por el Club y cuyo importe actual asciende aproximadamente a 7 millones de euros. A lo largo del proceso de recurso, el Club está obteniendo una mayoría de sentencias estimatorias que se irán traduciendo en liberación de la mayor parte del importe avalado una vez las sentencias adquieran firmeza y se ejecuten con la liberación del aval.

6.3 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

• El Grupo como arrendatario

A 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022, el Club tiene arrendamientos operativos sobre ciertos elementos de inmovilizado, principalmente inmuebles, instalaciones técnicas y equipos informáticos. Estos arrendamientos tienen una duración pendiente de entre 1 y 5 años dependiendo del bien arrendado. En la mayor parte de los casos, los contratos se actualizan en base al IPC anual no existiendo restricción alguna para el Club respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Los gastos del periodo terminado a 30 de junio de 2023 por dichos contratos han ascendido a 2.725 miles de euros (nota 17.4) (2.559 miles de euros a 30 de junio de 2022).

Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Hasta un año	2.029	2.071
Entre uno y cinco años	778	1.521
Más de 5 años	-	-
	2.807	3.592

6.4 OTRA INFORMACIÓN

A 30 de junio de 2023 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 72.766 miles de euros (68.253 miles de euros a 30 de junio de 2022), que corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

Conforme a lo indicado en la nota 3.3, en el ejercicio 2022/2023 se han capitalizado gastos financieros por un importe de 17.917 miles de euros (nota 17.6) (14.749 miles de euros en el mismo periodo anterior) correspondientes a los intereses devengados en el período por los tramos dispuestos del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación (ver nota 6.1).

A 30 de junio de 2023, el Club tiene compromisos adquiridos de compra con sus proveedores por los costes relacionados con el Proyecto de Remodelación del estadio Santiago Bernabéu (ver nota 6.1). Si bien aún quedan pendientes de ejecutar los trabajos de varios meses para finalizar el proyecto, la inversión realizada hasta la fecha representa la mayor parte de la inversión final prevista.

Es política del Club contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir cualquier situación de riesgo de los elementos del inmovilizado material.

En ejercicios anteriores, el Club recibió una subvención de capital por importe de 9.607 miles euros, para financiar la adquisición de inmovilizado material cuyo detalle es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(4.673)	4.934

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Construcciones	9.607	(4.481)	5.126

Dicha subvención está registrada a 30 de junio de 2023 en Patrimonio neto por importe de 3.700 miles de euros (Nota 12) (3.844 miles de euros a 30 de junio de 2022) y en Pasivos por impuesto diferido por 1.233 miles de euros (1.282 miles de euros a 30 de junio de 2022) (Nota 16.2).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y el movimiento de este epígrafe han sido los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	-	-	-	15
Total Coste	14.062	-	-	-	14.062
Amortización acumulada					
Construcciones	(123)	(8)	-	-	(131)
Instalaciones	(46)	(1)	-	-	(47)
Total Amortización acumulada	(169)	(9)	-	-	(178)
Correcciones por deterioro					
Construcciones	-	-	-	-	-
Terrenos	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.740)	-	-	-	(2.740)
VALOR NETO	11.153	(9)	-	-	11.144

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS Y DOTACIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Coste					
Terrenos	13.620	-	-	-	13.620
Construcciones	379	-	-	-	379
Instalaciones	48	-	-	-	48
Construcciones en curso	15	-	-	-	15
Total Coste	14.062	-	-	-	14.062
Amortización acumulada					
Construcciones	(115)	(8)	-	-	(123)
Instalaciones	(45)	(1)	-	-	(46)
Total Amortización acumulada	(160)	(9)	-	-	(169)
Correcciones por deterioro					
Construcciones	-	-	-	-	-
Terrenos	(2.740)	-	-	-	(2.740)
Construcciones en curso	-	-	-	-	-
Total Corrección por deterioro	(2.740)	-	-	-	(2.740)
VALOR NETO	11.162	(9)	-	-	11.153

En el epígrafe “Terrenos” se incluyen principalmente los terrenos que se derivan del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid, que corresponden a la transmisión de las parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER. 02. 189-A1 del UPN 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER. 02 189-A.

En el epígrafe “Construcciones” se incluyen fundamentalmente inversiones realizadas por el Club para la adecuación de diversos locales para su uso como inmueble de hostelería, que son explotados por terceros mediante el pago de un royalty al Real Madrid. El ingreso directo obtenido por esta actividad durante el ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2023 ha sido de 158 miles de euros (158 miles de euros a 30 de junio de 2022).

Se han realizado las correcciones valorativas oportunas en el valor de los activos inmobiliarios, atendiendo al valor de mercado en el caso de los terrenos y a las perspectivas de uso en el caso de las construcciones.

Los cobros mínimos futuros a cobrar en concepto de arrendamientos operativos son los siguientes:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Hasta un año	578	298
Entre uno y cinco años	2.310	2.310
Más de cinco años	1.050	1.487
	3.938	4.095

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	103.879	103.879
Activos financieros a coste	2.773	-	2.773
	2.773	103.879	106.652
Activos financieros a corto plazo			
Activos financieros a coste amortizado (*)	-	214.675	214.675
	-	214.675	214.675
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.773	318.554	321.327

(*) No incluye Administraciones Públicas.

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	CRÉDITOS Y OTROS	TOTAL
Activos financieros a largo plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	78.866	78.866
Activos financieros a coste	2.773	-	2.773
	2.773	78.866	81.639
Activos financieros a corto plazo			
Activos financieros a coste amortizado	-	152.397	152.397
	-	152.397	152.397
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	2.773	231.263	234.036

(*) No incluye Administraciones Públicas.

8.1 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La composición de este epígrafe y el movimiento de éste han sido los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	2.773	-	-	-	2.773
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	55.539	50.268	-	(34.817)	70.990
Deudores comerciales largo plazo	19.250	10.112	-	-	29.362
Deudores varios largo plazo	3.596	2.600	(2.002)	(1.147)	3.047
Otros activos financieros	481	5	(6)	-	480
Total inversiones financieras a largo plazo	81.639	62.985	(2.008)	(35.964)	106.652

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS A C/P	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio	2.345	428	-	-	2.773
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores largo plazo	55.889	22.760	-	(23.110)	55.539
Deudores comerciales largo plazo	-	19.250	-	-	19.250
Deudores varios largo plazo	1.999	3.722	-	(2.125)	3.596
Otros activos financieros	342	139	-	-	481
Total inversiones financieras a largo plazo	60.575	46.299	-	(25.235)	81.639

- En la cuenta “Instrumentos de patrimonio” se registran las participaciones que mantiene el Club en diversas entidades no cotizadas que organizan las competiciones en las que pueden participar sus equipos profesionales, sobre las que el Club no ejerce control ni tiene una influencia significativa. El Club ha contabilizado estas inversiones por su valor de coste, en lugar de por su valor razonable, al no disponer de información suficiente para determinar su valor razonable de forma fiable.

El importe más significativo corresponde a la sociedad European Superleague Company, S.L. en la que el Real Madrid Club de Fútbol participa junto con otros clubes europeos con el objetivo de impulsar nuevas competiciones.

- La cuenta “Entidades deportivas deudoras por traspaso de jugadores a largo plazo” incluye el saldo pendiente de cobro a diversas entidades deportivas, principalmente por venta de derechos sobre jugadores profesionales. Estos créditos no devengan intereses explícitos y el detalle por años de vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Año 2	37.691	24.902
Año 3	28.957	20.774
Año 4 y siguientes	4.342	9.863
	70.990	55.539

Los importes anteriores se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los ingresos financieros devengados en el ejercicio anual terminado de 30 de junio de 2023 de 1.474 miles de euros (466 miles de euros a 30 de junio de 2022) (nota 17.6).

Las altas del periodo corresponden fundamentalmente a la venta de derechos de traspaso de jugadores. Por su parte, los traspasos a corto plazo indican los importes de los créditos con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance adjunto.

- El epígrafe “Deudores comerciales largo plazo” recoge importes pendientes de cobro de deudores por operaciones comerciales con vencimiento a largo plazo derivados de los contratos de patrocinio plurianuales.
- El epígrafe “Deudores varios largo plazo” recoge fundamentalmente importes pendientes de cobro relacionados con bajas de jugadores de baloncesto y otros saldos a cobrar de entidades diversas.

8.2 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Cientes por ventas y prestación de servicios		
Deudores por ingresos de estadio	8.504	784
Deudores por derechos de retransmisión	715	657
Deudores por ingresos de marketing	74.123	47.733
	83.342	49.174
Entidades deportivas deudoras		
Entidades deportivas deudoras por traspaso jugadores	58.557	35.256
Entidades deportivas deudoras otros conceptos	17.094	15.047
	75.651	50.303
Otros activos financieros		
Deudores varios	37.630	37.614
Personal	18.052	15.306
	55.682	52.920
Total activos financieros a corto plazo	214.675	152.397
Activos por impuesto corriente y otros (nota 16)	12.076	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	61.765	-
Ayuntamiento de Madrid expediente UE Las Tablas (nota 13.4)	23.526	23.526
Total Administraciones Públicas deudoras	97.367	23.526
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	312.042	175.923

• Clientes por ventas y prestación de servicios.

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Corrección por deterioro inicial	19.642	16.218
Dotación del periodo (Nota 17.4)	4.356	3.503
Aplicación del periodo (Nota 17.4)	(769)	(7)
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(4.453)	(79)
Traspaso del periodo	(364)	7
Corrección por deterioro a final	18.412	19.642

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2023, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	3.879	3.570
Libras Esterlinas (LIB)	43.352	50.510
Dólares Australianos (AUD)	24	15
Total		54.095

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2022, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	5.031	4.843
Libras Esterlinas (GBP)	126	147
Dólares Australianos (AUD)	24	16
Total		5.006

• Entidades deportivas deudoras a corto plazo

El saldo de esta cuenta se presenta neto de correcciones por deterioro. El movimiento de las correcciones por deterioro ha sido el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Corrección por deterioro inicial	181	178
Dotación del periodo (Nota 17.4)	25	3
Aplicación del periodo	-	-
Reversión del periodo (Nota 17.4)	(28)	(28)
Traspaso del periodo	28	28
Corrección por deterioro final	206	181

Dentro del epígrafe “Entidades deportivas deudoras otros conceptos” se incluye el saldo con la Liga Nacional de Fútbol Profesional de 2.710 miles de euros (7.657 miles de euros a 30 de junio de 2022).

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2023, incluidos en esta cuenta, es el siguiente:

MILES €	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Libras Esterlinas (LIB)	43.273	50.248
		50.248

No existían saldos significativos en moneda distinta del euro a 30 de junio de 2022.

9. EXISTENCIAS

El valor de las existencias reflejado en el balance a 30 de junio de 2023 es de 9.271 miles de euros e incluye un deterioro de 292 miles de euros (7.746 miles de euros e incluye 292 miles de euros de deterioro a 30 de junio de 2022).

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de estos epígrafes es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Cuentas corrientes a la vista	253.357	773.316
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	253.357	773.316

El saldo de tesorería a 30 de junio de 2023 se compone de:

- Un importe de 125 millones de euros que corresponde a la tesorería vinculada al proyecto de remodelación del estadio. El saldo disponible del préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio Santiago Bernabéu sólo puede ser utilizado para realizar pagos relacionados con dicha operación (ver nota 6.1). De este importe, un total de 116 millones corresponden a depósitos con vencimiento inferior a 1 mes.
- Un importe de 128 millones de euros correspondiente a la tesorería general del Grupo excluido el proyecto de remodelación.

11. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

El detalle de este epígrafe y el movimiento de los fondos propios se muestran en el “Estado de cambios en el patrimonio neto”.

• Fondo Social

El “Fondo social” está constituido fundamentalmente por la dotación inicial al mismo y por las sucesivas adiciones derivadas de la distribución de resultados. Adicionalmente, en esta cuenta se registraron los efectos derivados de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad que, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo, se debían registrar en cuentas de reservas disponibles.

• Reserva de Actualización R.D. 7/96

La reserva de actualización constituida por el Club en el ejercicio 1996/1997 podrá destinarse a la compensación de resultados contables negativos, a la ampliación del fondo social o, reservas de libre disposición cuando el inmovilizado actualizado esté totalmente amortizado o haya sido dado de baja del inventario.

• Reserva de Actualización Ley 16/2012

Como se indica en la nota 2.5, el Club se acogió en la temporada 2013/2014 a la actualización de balances prevista en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. El importe resultante de las operaciones de actualización se registró en la cuenta “Reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre”. Dado que ha transcurrido el plazo para la comprobación por parte de la Administración Tributaria, el saldo de la cuenta puede destinarse a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación de capital social o, transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

• Reserva de Capitalización

En virtud del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, y en base a los términos y condiciones establecidos en dicho artículo, el Grupo incluye en el cálculo del impuesto, una reducción en la base imponible del ejercicio correspondiente al 10% del aumento de Fondos Propios del ejercicio anterior, con el límite del 10% de la base imponible del ejercicio.

En el presente ejercicio, el Grupo ha procedido a dotar la correspondiente reserva denominada “Reserva de Capitalización” en cumplimiento de los requisitos establecidos por la LIS para poder beneficiarse de la citada reducción. Esta reserva será indisponible durante el plazo de 5 años.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables incluidas en el “Estado de cambios en el patrimonio neto” son los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	3.844	-	-	(192)	48	3.700
Total subvenciones no reintegrables	3.844	-	-	(192)	48	3.700

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ADICIONES	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS ADICIONES	TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (NOTA 17.1)	EFFECTO IMPOSITIVO DE LAS TRANSFERENCIAS	SALDO FINAL
Subvenciones no reintegrables	3.988	-	-	(192)	48	3.844
Total subvenciones no reintegrables	3.988	-	-	(192)	48	3.844

Las subvenciones recibidas corresponden, fundamentalmente, a subvenciones de capital concedidas por organismos deportivos, principalmente la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en relación con determinados proyectos de inversión en inmovilizado material realizadas por el Club en la temporada 1996/1997 (nota 6.4).

En opinión de la Junta Directiva del Club se cumplieron todas las obligaciones relativas a las subvenciones recibidas para su consideración como de carácter no reintegrable.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

13.1 PROVISIONES A LARGO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	66.014	8.466	(8.536)	(11.613)	(8.498)	45.833
Total provisiones a largo plazo	66.014	8.466	(8.536)	(11.613)	(8.498)	45.833

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Otras provisiones	31.243	48.947	(6.632)	(1.482)	(6.062)	66.014
Total provisiones a largo plazo	31.243	48.947	(6.632)	(1.482)	(6.062)	66.014

En la presente temporada, y en base a las estimaciones disponibles, el Grupo ha registrado provisiones de riesgos y gastos por importe de 8.466 miles de euros para la cobertura de diversos riesgos (48.947 miles de euros en el ejercicio 2021/2022).

Por otra parte, se han aplicado a su finalidad provisiones por importe de 8.536 miles de euros en la temporada 2022/2023 (en la temporada 2021/2022 aplicó 6.632 miles de euros).

Asimismo, el Grupo ha revertido provisiones por importe de 11.613 miles de euros durante la temporada 2022/2023 (1.482 miles de euros revertidos en la temporada 2021/2022) al desaparecer las causas que motivaron su dotación.

13.2 PROVISIONES A CORTO PLAZO

Su composición y movimiento son los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	70.985	9.878	(36.339)	-	8.498	53.022
Total provisiones a corto plazo	70.985	9.878	(36.339)	-	8.498	53.022

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	APLICACIÓN	REVERSIÓN	TRASPASOS NETOS	SALDO FINAL
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	970	71.478	(7.449)	(76)	6.062	70.985
Total provisiones a corto plazo	970	71.478	(7.449)	(76)	6.062	70.985

En el presente ejercicio el Grupo ha registrado provisiones de riesgos y gastos por importe de 9.878 miles de euros (71.478 miles de euros en el ejercicio 2021/2022), para la cobertura de diversos riesgos que podrían materializarse en el corto plazo relacionados fundamentalmente con costes relacionados con jugadores.

Por otra parte, se han aplicado a su finalidad provisiones por importe de 36.339 miles de euros en la temporada 2022/2023 (en la temporada 2021/2022 aplicó 7.449 miles de euros).

13.3 GARANTÍAS Y AVALES ENTREGADOS

El Club tiene concedidos avales y garantías ante terceros por diversos conceptos.

El detalle de dichos avales por vencimiento es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Indefinido	40.616	41.244
2022/2023	-	238
2023/2024	-	700
2024/2025	700	-
Total garantías y avales entregados	41.316	42.182

La mayor parte del importe dispuesto en avales de vencimiento indefinido corresponde a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en relación a la urbanización y el tratamiento de residuos durante el proyecto de remodelación

del estadio, a los recursos por las reclamaciones relativas a las liquidaciones del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en el ámbito de Valdebebas (ver nota 6.2), así como a los avales presentados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la concesión de la licencia para la emisión de un canal en HD a través de TDT. No se esperan pasivos por estos avales.

Asimismo, dentro del importe anterior se incluye un aval dispuesto para cubrir el riesgo tributario derivado de un compromiso contractual relacionado con la adquisición de un jugador.

13.4 COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En algunos de los siguientes acuerdos se incluye información sobre diferentes aspectos sin mencionar un importe económico, dado que de realizarlo se podría perjudicar al Club al tratarse de información confidencial de carácter comercial.

1. A 30 de junio de 2023 se han registrado derechos de cobro de variables a clubes y contratos de imagen y patrocinio por la consecución de objetivos deportivos por importe de 21.050 miles de euros (23.750 miles de euros en la temporada 2021/2022), habiéndose registrado pasivos por estos conceptos variables por importe de 6.000 miles de euros a 30 de junio de 2023 (35.750 miles de euros en la temporada 2021/2022).

Asimismo, existen potenciales activos derivados de contratos con entidades deportivas y contratos de patrocinio caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a cobrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de los indicados contratos, ascendería a un total máximo de 74.150 miles de euros (94.650 miles de euros a 30 de junio de 2022).

Por otra parte, existen potenciales pasivos derivados de contratos con entidades deportivas, caso de cumplirse determinados objetivos deportivos en las próximas temporadas. En el caso remoto de que se cumplieran la totalidad de dichos objetivos, la cuantía máxima a registrar en el plazo de vigencia hasta la finalización de todos los contratos, ascendería a un total máximo de 63.000 miles de euros (59.000 miles de euros a 30 de junio de 2022). Caso de pagarse, estos importes constituirían gastos que estarían correlacionados con la obtención de mayores ingresos en las competiciones deportivas, en especial en la Liga de Campeones.

2. El 29 de julio de 2011 se firmó un Convenio, formalizado mediante escritura pública el 21 de diciembre de 2011, entre el Ayuntamiento de Madrid y el Real Madrid Club de Fútbol en el que se regularizaban los anteriores Convenios suscritos de fechas 29 de mayo de 1998 y 20 de diciembre de 2001.

Este Convenio incluía la compensación del Ayuntamiento de Madrid por la imposibilidad jurídica de la plena transmisión de la parcela de “Las Tablas” según lo establecido en el Convenio del 29 de mayo de 1998, así como la compensación del Real Madrid por la falta del cumplimiento de la obligación principal del aparcamiento subterráneo en el lateral del Paseo de la Castellana establecido en el Convenio del 20 de diciembre de 2001.

El pago de la referida compensación por parte del Ayuntamiento de Madrid se realizó mediante la transmisión de una parcela situada entre las calles de Rafael Salgado, paseo de la Castellana y Concha Espina en el ámbito del API 05.12 “Santiago Bernabéu” que se encuentra registrada dentro del epígrafe de inmovilizado material (nota 6), Parcelas 1, zona 1 y 3, 4 y 5 Zona 2 del API 11.12 “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” y la parcela terciaria TER.02 189-A1 del UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria parque de Valdebebas” obtenida por segregación de la parcela TER.02 189-A. Tanto las parcelas “Mercedes Arteaga, Jacinto Verdaguer” como la parcela terciaria de Valdebebas se encuentran registradas en el epígrafe de inversiones inmobiliarias (ver nota 7).

La totalidad de los activos materiales que forman parte del Convenio fueron objeto de valoración por parte de los servicios técnicos de la Subdirección General de Adecuación Urbanística de la Dirección General de Gestión Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.

En relación a los activos inmobiliarios, el Club realiza al cierre de cada ejercicio, conforme a lo indicado en la nota 3.6, una tasación por un experto independiente realizando la corrección valorativa oportuna para ajustar el valor registrado de los activos a valor de mercado. A 30 de junio de 2023 dicho deterioro asciende 2.740 miles de euros (ver nota 7), al igual que en el ejercicio anterior al no haber habido un cambio significativo en la tasación del valor de mercado de los terrenos.

Con fecha 21 de marzo de 2012 el juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid acordó la adopción de las medidas cautelares solicitadas por el recurrente en relación al Convenio firmado por el Club con el Ayuntamiento de Madrid el 21 de julio de 2011 consistentes en la suspensión de la ejecución del Convenio. El Club y el Ayuntamiento recurrieron las medidas cautelares, resolviendo el 12 de julio de 2012 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid de lo Contencioso-Administrativo, mediante Sentencia en la que se revocaba las medidas cautelares dictadas por el Juez de lo Contencioso-Administrativo n.º 14 de Madrid, por no ajustarse a derecho, acordando no haber lugar a la medida cautelar.

En lo que se refiere al procedimiento principal, con fecha 25 de abril de 2012 se presentó ante el Juzgado la demanda contra el

Convenio de 29 de julio de 2011, al objeto de anular el mismo y restituir la situación patrimonial al momento anterior a la firma del Convenio, con la correspondiente cancelación de las inscripciones registrales que se hubieran podido realizar, así como realizar una nueva valoración de las obligaciones derivadas de los Convenios de los años 1991 y 1998. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo dictó sentencia en fecha 10 de octubre de 2013, la cual fue notificada a esta parte en fecha 15 de octubre de 2013, declarando la inadmisibilidad del recurso formulado por el recurrente, sentencia que fue declarada firme mediante Diligencia de Ordenación de fecha 20 de noviembre de 2013.

Por su parte, la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar procedimiento por una supuesta ayuda estatal que derivaría de la valoración económica realizada a la parcela ubicada en ámbito urbanístico de Las Tablas (Madrid), que el Ayuntamiento de Madrid venía obligado a entregar al Real Madrid en cumplimiento de un Convenio de permuta de suelos suscrito entre ambas entidades en 1998. Ante la imposibilidad legal sobrevenida de entregar la citada parcela, ésta fue valorada por el Ayuntamiento según el valor catastral y sustituida por otros terrenos de valor equivalente.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideró que el Club se habría beneficiado de una sobrevaloración del terreno de 18,4 millones de euros. El Club, considerando que no se había producido ninguna ayuda de Estado dado que el Club recibió, mediante la entrega de otros terrenos, el valor equivalente al que tenía derecho a percibir, recurrió ante el Tribunal General de la Unión Europea, solicitando la anulación de la citada resolución.

Con independencia del recurso, el Club procedió el 28 de octubre de 2016 a pagar al Ayuntamiento el importe requerido de 18,4 millones de euros más 1,9 millones de euros de intereses de demora (total 20,33 millones de euros).

El 22 de mayo de 2019 el Tribunal General de la Unión Europea publicó su sentencia, anulando la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 que concluía que el Ayuntamiento de Madrid otorgó al Real Madrid Club de Fútbol una ayuda de Estado por valor de 18,4 millones de euros. La Comisión disponía de un plazo de dos meses desde la notificación de la sentencia, hasta el 23 de julio de 2019, para interponer recurso de casación ante el Tribunal de Justicia. Dicho recurso no se produjo por lo que la sentencia se hizo firme en el curso del ejercicio 2019/20. En base a ello, el Real Madrid realizó ante el Ayuntamiento de Madrid la reclamación de la ejecución de la sentencia mediante el procedimiento de devolución de ingresos indebidos, solicitando el reembolso por parte del Ayuntamiento del importe de los 20.330 miles de euros ingresados el 28 de octubre de 2016 más los intereses de demora desde dicha

fecha hasta que se realice la devolución. Como consecuencia, en la temporada 2020/2021 el Club registró en la cuenta de pérdidas y ganancias el ingreso por el reembolso y los intereses de demora por un importe total de 23.145 miles de euros, registrando en el epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a pagar del balance de situación el correspondiente derecho de cobro al Ayuntamiento dado que el reembolso está pendiente de realizar.

En el ejercicio 2021/2022, el Club tuvo constancia de que la Comisión había realizado, a través de un experto inmobiliario, una valoración de las parcelas que el Ayuntamiento entregó al Club en compensación por la valoración del terreno de Las Tablas conforme al Convenio de 2011, resultando de esta tasación un valor muy similar al que se le otorgó en el Convenio. Esta tasación, una vez reabierto por la Comisión el procedimiento de ayudas de Estado, se realizó siguiendo lo dispuesto en la sentencia del Tribunal General de la UE de 2019, donde el Tribunal anuló la decisión de ayuda de Estado de la Comisión con el motivo de que no había realizado la valoración de dichas parcelas al tomar la decisión. Tras esta valoración, es previsible que la Comisión defienda la legalidad de la decisión anulada y por tanto es probable que proceda a adoptar una nueva decisión de ayuda de Estado por una cuantía similar a la ya adoptada en 2016.

Ante esta situación, y aunque el Club y los expertos que le asesoran discrepan de manera rotunda de las valoraciones realizadas, tanto en lo referente al terreno de Las Tablas como a las parcelas, y por ello persistirán en la presentación de los oportunos recursos, el Club procedió a dotar en el ejercicio 2021/22 una provisión por importe de 23.145 miles de euros (Nota 8.2) para cubrir el riesgo de que no se pueda hacer efectiva, al menos en un futuro inmediato, la cuenta a cobrar del Ayuntamiento.

3. En diciembre de 2013 la Comisión Europea comunicó al Reino de España la decisión de incoar un procedimiento por una supuesta ayuda estatal a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraría el Real Madrid Club de Fútbol, y que derivaría de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso.

El 4 de julio de 2016 la Comisión Europea publicó una resolución en la que consideraba que, como consecuencia de esta diferente tributación, se habría podido producir un beneficio estimado entre 0 y 5 millones de euros por club, cuantía que las autoridades españolas deberán determinar para cada caso. El Club considera que la aplicación de dicha normativa legal no supuso ninguna ayuda estatal dado que el efecto beneficioso de ese concreto tipo impositivo se ve conjugado con otros perjuicios, tanto impositivos como de otra índole legal, siendo además que, realizado un estudio relativo a los años requeridos por la Comisión Europea en cuanto a la tributación

del Club, se determinó que el Club habría sufrido, en relación a si hubiera tributado como una sociedad anónima, un perjuicio económico valorado en 7 millones de euros. Esta evaluación económica favorable al Club fue recogida por la propia Comisión Europea en su indicada resolución de 4 de julio de 2016.

Asimismo, el Club fue sometido por la Agencia Tributaria, tal y como requería la Comisión Europea en su resolución, a un procedimiento de comprobación tributaria relativo a este expediente comunitario, procedimiento que se resolvió sin que constara ningún ajuste significativo a realizar al importe del perjuicio económico evaluado por el Club.

Ante esta situación, el Club inició en el ejercicio 2016/17 un procedimiento de reclamación patrimonial solicitando el reintegro del importe correspondiente al perjuicio ocasionado por este tratamiento diferente de la normativa más los intereses de demora y posteriormente se presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Supremo. El 12 de febrero de 2019 el Tribunal Supremo dictó sentencia desestimando el citado recurso y dejando imprejuzgada la reclamación patrimonial por entender que se ejerció de forma anticipada la acción de responsabilidad patrimonial en tanto que aún no existía un daño efectivo, dado de una parte, que la Decisión de la Comisión no era firme al haber sido impugnada por otros Clubes, y por otra, que el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado se acababa de iniciar cuando se interpuso la reclamación de responsabilidad patrimonial.

Posteriormente, el 26 de febrero de 2019, el Tribunal General de la Unión Europea dictó sentencia por la cual anulaba la Decisión de la Comisión de fecha 4 de julio de 2016 que calificaba de ayuda estatal el régimen fiscal de los cuatro clubes de fútbol profesional españoles. Esta sentencia fue recurrida por la Comisión ante el Tribunal de Justicia, que con fecha 4 de marzo de 2021 anula la citada sentencia del Tribunal General.

Por otro lado, el 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado dictando la denegación de la solicitud de devolución formulada por el Club, considerando: por un lado, que la devolución solicitada deriva directamente de la Decisión de la Comisión anulada por el Tribunal General por lo que necesariamente se debía denegar la solicitud; por otro lado, que no procedía la recuperación de la ayuda dado que ello implicaría la devolución de los 7 millones de euros de mayor cuota tributada respecto al régimen general reclamados por el Club o el reconocimiento de unos créditos fiscales por importe equivalente, con lo que se estaría produciendo un resultado contrario al perseguido por los procedimientos de ayudas de Estado.

El Club recurrió la indicada resolución de la Agencia Tributaria, recurso que se encuentra pendiente de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Asimismo, una vez que la decisión de la Comisión fue declarada firme tras la sentencia del 4 de marzo de 2021 del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Club volvió a presentar el 4 de marzo de 2022 la demanda de reclamación patrimonial contra el Estado, solicitando una indemnización de 6.631 miles de euros (equivalente al exceso de tributación soportado por el club en los ejercicios 1999/00 a 2014/15, puesto en comparación con el impuesto que hubiera soportado en el caso de que hubiera tributado en el régimen general) más los correspondientes intereses.

4. El 30 de abril de 2015 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2015 que regula la explotación conjunta de los derechos de televisión. La entrada en vigor del Real Decreto se produjo en la temporada 2016/17, primer ejercicio en que los clubes no tenían ya suscritos contratos individuales.

El Real Madrid recurrió el acuerdo de la Asamblea de la LFP celebrada en el ejercicio 2015/2016 relativo al reparto de los derechos de televisión de dicho ejercicio, al considerar que, dado que el decreto ley no entraba en vigor en 2015/2016, el reparto de la plusvalía generada por la gestión global de los contratos individuales que realizó la LFP en el citado ejercicio debería ser realizado de acuerdo a las normas de los Estatutos de la LFP para el reparto del resto de los ingresos conjuntos de la LFP (patrocinio, publicidad, quinielas...), reparto que se hacía atribuyendo un 60% de los ingresos a los 20 clubes de 1ª División (reparto lineal entre ellos: 3% a cada uno) y un 40% a los 22 clubes de 2ª División (reparto lineal entre ellos: 1,82% a cada uno). En su defecto, el Real Madrid proponía un reparto lineal entre los 42 clubes asociados a la LFP.

El recurso de apelación ha sido resuelto mediante Sentencia de fecha 29 de junio de 2023 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, estimándose parcialmente el recurso interpuesto, si bien en relación al concreto punto del reparto referido anteriormente, la Sala estima que no es la jurisdicción competente para resolver sobre este aspecto.

5. En octubre de 2014 el Club firmó un acuerdo con International Petroleum Investment Company (IPIC) como nuevo patrocinador del Club por las temporadas 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. En diciembre de 2014 el contrato de patrocinio fue parcialmente cedido por IPIC a CEPSA, cesión que estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2017. En el contrato con IPIC se contemplaba la posibilidad de extender el acuerdo de patrocinio por 2 temporadas más, extensión que, de acuerdo al criterio del Club, y en relación a la temporada 2017/18, se produjo de facto, por lo que en dicha temporada se emitieron las correspondientes facturas que se encuentran actualmente en discusión.

Asimismo, en el acuerdo firmado con IPIC se contemplaba la posibilidad de que IPIC pudiera hacerse con el *naming right* del estadio para futuras temporadas, en cuyo caso la remuneración a percibir y el plazo de duración serían significativamente superiores.

La activación del acuerdo de *naming right* estaba sujeto a la aceptación por IPIC del cumplimiento de determinadas condiciones jurídicas de carácter urbanístico y, si bien con anterioridad al 30 de junio de 2017, el Real Madrid comunicó a IPIC el cumplimiento de las mismas, dicho cumplimiento fue objeto de discusión entre las partes, por lo que el Club, conforme a lo previsto en el contrato, presentó en 2018 la solicitud de arbitraje ante el Tribunal Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

El Club formuló la demanda en el mes de febrero de 2019 y en el pasado ejercicio se celebraron las dos sesiones de la vista del Tribunal de Arbitraje (una en el mes de enero de 2022 y la segunda en el mes de junio de 2022) emitiendo fallo a favor de IPIC el 3 de mayo de 2023 (notificado el 12 de mayo de 2023). Dicho fallo no ha tenido ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas dado que se trataba de una reclamación sobre ingresos futuros.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
Pasivos financieros no corrientes			
Pasivos financieros a coste amortizado	76.573	843.722	920.295
	76.573	843.722	920.295
Pasivos financieros corrientes			
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	38.509	245.827	284.336
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	271.763	271.763
	38.509	517.590	556.099
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	115.082	1.361.312	1.476.394

(*) No incluye Administraciones Públicas.

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	TOTAL
Pasivos financieros no corrientes			
Pasivos financieros a coste amortizado	114.789	833.726	948.515
	114.789	833.726	948.515
Pasivos financieros corrientes			
Pasivos financieros a coste amortizado			
Deudas a corto plazo	38.356	104.898	143.254
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	295.913	295.913
	38.356	400.811	439.167
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	153.145	1.234.537	1.387.682

(*) No incluye Administraciones Públicas.

14.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Deudas con entidades de crédito	76.573	114.789
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	32.960	21.834
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	25.994	11.609
Otros pasivos financieros	784.768	800.283
	843.722	833.726
TOTAL DEUDAS A LARGO PLAZO	920.295	948.515

• Deudas con entidades de crédito

En abril de 2020, el Club obtuvo 4 préstamos con 4 entidades bancarias diferentes por importe total nominal de 155.000 miles de euros. Los préstamos están avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) dentro de la línea establecida por el Gobierno para paliar los efectos del Covid-19. Estos préstamos inicialmente tenían vencimiento a 5 años con 1 año de carencia en la amortización de capital. Posteriormente, conforme al RDL 34/2020 de 17 de noviembre, se amplió en un año tanto el periodo de carencia como el vencimiento.

El capital pendiente de amortizar a 30 de junio de 2023 a largo plazo en el conjunto de los 4 préstamos asciende a 76.659 miles de euros de valor nominal, con vencimientos a largo plazo neto de gastos por importe de 76.573 miles de euros (114.925 miles de euros de valor nominal y vencimientos a largo plazo neto de gastos por 114.789 miles de euros a 30 de junio de 2022).

En cuanto a pólizas de crédito, en mayo de 2020, dentro de la línea avalada por el ICO, el Club suscribió una póliza de crédito con vencimiento de 3 años por importe de 50.000 miles de euros que ha vencido en la presente temporada.

De este modo, considerando las pólizas vigentes, el Grupo tiene suscritas a 30 de junio de 2023 líneas de crédito por un importe global de 265.000 miles de euros, todas ellas sin disponer, de las que 125.000 miles de euros tienen vencimiento a largo plazo (importe global de 354.000 miles de euros a 30 de junio de 2022, todas ellas sin disponer, de las que 254.000 miles de euros tenían vencimiento a largo plazo).

El tipo de interés de la casi totalidad de las operaciones ICO es fijo, mientras que para el resto de operaciones el tipo es variable referenciado al euribor más un diferencial de mercado.

El calendario de vencimientos del valor nominal de préstamos tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2023

MILES €	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	SIGUIENTES	TOTAL
Deudas entidades de crédito	38.351	39.046	37.613	-	-	115.010

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	TOTAL
Deudas entidades de crédito	38.051	38.533	39.022	37.370	-	152.976

• Otros pasivos financieros

El detalle de este epígrafe por años de vencimiento es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2023

MILES €	2024/2025	2025/2026	2026/2027	2027/2028	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	31.131	1.451	71	127	180	32.960
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	25.994	-	-	-	-	25.994
Otros pasivos financieros	23.071	23.381	23.876	24.383	690.057	784.768
Total	80.196	24.832	23.947	24.510	690.237	843.722

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	2023/2024	2024/2025	2025/2026	2026/2027	SIGUIENTES	TOTAL
Proveedores de inmovilizado	20.076	816	565	71	306	21.834
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	11.609	-	-	-	-	11.609
Otros pasivos financieros	15.690	22.896	23.381	23.876	714.440	800.283
Total	47.375	23.712	23.946	23.947	714.746	833.726

El saldo a 30 de junio de 2023 del epígrafe “Otros pasivos financieros” recoge la disposición total del préstamo, 800.000 miles de euros, destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio junto con los intereses pendientes de vencimiento a largo plazo (ver nota 6.1). Este préstamo tiene unos ratios de cobertura del servicio de la deuda de obligado cumplimiento durante toda la vida del contrato. A 30 de junio de 2023 se cumplían todos los compromisos.

Los saldos de los epígrafes proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras recogen en su mayor parte deudas

derivadas de la adquisición de jugadores. Estas deudas no devengan intereses explícitos. Estos importes se han registrado por el método del coste amortizado, el cual recoge el efecto financiero de su actualización, siendo el importe de los gastos financieros devengados en el periodo que finaliza el 30 de junio de 2023 de 1.618 miles de euros (264 miles de euros a 30 de junio de 2022).

A 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022 no existen saldos en moneda extranjera por deudas a largo plazo.

14.2 DEUDAS A CORTO PLAZO

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Deudas con entidades de crédito	38.509	38.356
Otros pasivos financieros		
Proveedores de inmovilizado	153.922	93.102
Entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores	59.550	11.796
Otros pasivos financieros	32.355	-
	245.827	104.898
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO	284.336	143.254

• Deudas con entidades de crédito

Según se comenta en la nota 14.1 anterior, el Grupo tiene suscritos 4 préstamos de los que el capital pendiente de amortizar a corto plazo es 38.351 miles de euros de valor nominal y 38.509 miles de euros de valor tras intereses y gastos.

En relación a las pólizas de crédito, del total de pólizas comentadas en la nota 14.1 por 265.000 miles de euros, 140.000 miles de euros corresponden a 2 pólizas de vencimiento a corto plazo. A 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022, no existen deudas a corto plazo por líneas de crédito al no estar dispuestas.

• Otros pasivos financieros

El desglose de los saldos en moneda distinta del euro es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2023

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	20	19
Libras esterlinas	232	270
Dirham marroquí	694	65
Total		354

30 DE JUNIO DE 2022

IMPORTES EN MILES	SALDO EN MONEDA DISTINTA DEL EURO	SALDO EN EUROS
Dólares (USD)	358	344
Libras esterlinas	182	213
Riyal saudí	-	-
Francos suizos	-	-
Total		557

14.3 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle es como sigue:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Acreedores por compras y prestación de servicios	82.854	76.283
Acreedores marketing	4.074	-
Entidades deportivas acreedoras por prestación de servicios	10.058	3.876
Personal deportivo	163.246	206.095
Personal no deportivo	11.606	9.659
Total pasivos financieros	271.838	295.913
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	24.052	17.135
Pasivo por impuesto corriente	-	18.594
Total Administraciones Públicas	24.052	35.729
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	295.890	331.642

El importe de “Acreedores de marketing” corresponde al saldo acreedor derivado de la cuenta en participación que, según contrato, se liquida de forma provisional anualmente en un único vencimiento en el mes de junio y que se regulariza en el mes de julio una vez conocidos los datos definitivos.

El importe de “Personal deportivo” corresponde principalmente a las remuneraciones a pagar según contratos a los jugadores y técnicos de la primera plantilla de fútbol, pagos que, según las condiciones estipuladas, se realizan principalmente en los meses de julio y diciembre, así como a los importes de primas por logros deportivos, pagos que, según acuerdo, se realizan dentro de la temporada siguiente. Por tanto, al 30 de junio de 2023 estaba pendiente de pago el segundo vencimiento del ejercicio 2022/2023, que se realiza, según lo acordado, en el mes de julio de la temporada 2023/2024. Asimismo, según lo estipulado, durante la temporada 2022/2023 se han realizado los pagos de los premios por logros deportivos devengados en el ejercicio 2021/2022.

Por otra parte, el aumento de la partida de “Otras deudas con Administraciones Públicas” se debe fundamentalmente a los impuestos indirectos del mes de junio que se liquidan en el mes de julio (ver nota 16).

El desglose de la partida “Personal deportivo” es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Jugadores y técnicos primer equipo fútbol	156.581	203.118
Jugadores y técnicos resto equipos fútbol	53	20
Jugadores y técnicos baloncesto	6.612	2.957
Total deudas personal deportivo	163.246	206.095

14.4 FONDO DE MANIOBRA

El Fondo de Maniobra, también llamado capital circulante, es la diferencia entre las masas patrimoniales de activo corriente y el pasivo corriente que se muestran en el balance de situación.

El Fondo de Maniobra a 30 de junio de 2023 es -145 millones de euros.

El Fondo de Maniobra vuelve a ser negativo como lo ha sido históricamente, tras varios periodos atípicos en cuanto al signo se refiere, motivado, en general por los efectos de la financiación de la obra de remodelación del estadio Santiago Bernabéu y, en particular al cierre del ejercicio pasado cuando ascendió a +342 millones, por el efecto del cobro de la mayor parte del ingreso devengado por el acuerdo con Sixth Street (nota 17.1.6).

El Fondo de Maniobra del Grupo arroja un saldo negativo de forma habitual dado el impacto de la propia naturaleza acreedora del capital circulante operativo del Grupo cuyo principal factor determinante es la existencia, por la propia dinámica de las operaciones del Grupo, de importantes saldos acreedores operativos (compras y servicios, pago fichas jugadores, cobro cuotas socios/abonos) que tienen una naturaleza recurrente, es decir se renuevan año a año por la actividad operativa.

Estos saldos acreedores a corto plazo recurrentes ascienden a 30 de junio de 2023 a un importe de 395 millones € (122 millones de euros compras/servicios, 174 millones de euros fichas/otros personal, 99 millones de euros de periodificaciones) y a 30 de junio de 2022 a un importe de 412 millones € (115 millones de euros compras/servicios, 216 millones de euros fichas/otros personal, 81 millones de euros de periodificaciones). Estos saldos acreedores recurrentes contribuyen con el efecto más negativo al valor del Fondo de Maniobra existente al cierre de cada periodo.

Estos saldos van a ser renovados y por tanto van a existir por importe similar al cierre de cada periodo. Así, en el caso de los saldos de periodificación son importes que se cobran al cierre del ejercicio anterior o inicio del presente, generando una periodificación acreedora cuya cancelación se irá realizando a lo largo de toda la temporada y no representará ningún pago.

El resto de los saldos a pagar a corto plazo a 30 de junio de 2023 corresponden fundamentalmente a acreedores por inversiones que van a ser pagados holgadamente con el flujo de caja que el Grupo genera mensualmente en sus operaciones más la tesorería disponible y las disponibilidades financieras.

En definitiva, y esto es fundamental, una vez superado el período de crisis motivado por el Covid-19, el Grupo prevé seguir obteniendo, como en todos los años anteriores a la crisis, beneficios operativos significativos, siendo los ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes, a lo que habrá que añadir, una vez finalice la obra, el impacto del incremento de ingresos derivado de la reforma del estadio. Por tanto, el Grupo va a generar, tras hacer frente a los compromisos de pago por sus operaciones, un excedente de tesorería significativo para hacer frente a sus compromisos de pago por inversiones.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta el saldo de tesorería actual, las previsiones de tesorería realizadas bajo hipótesis conservadoras para las temporadas siguientes y la existencia de líneas de crédito por un importe de 265 millones de euros (nota 14.1), sin disponer a 30 de junio de 2023, se constata que el Grupo puede cumplir con holgura todos sus compromisos de pago, no existiendo por tanto dudas sobre potenciales riesgos de tesorería ni sobre la situación financiera del Grupo por razón del Fondo de Maniobra.

15. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO Y PASIVO

15.1 PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

El detalle de las periodificaciones de activo a largo y corto plazo es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Periodificaciones largo plazo	41.653	25.137
Periodificaciones a corto plazo	1.429	2.219

• Periodificaciones a largo plazo

Corresponde fundamentalmente a primas de contrato con personal deportivo con devengo a largo plazo.

• Periodificaciones a corto plazo

Corresponde a gastos anticipados de diversa índole que se devengan dentro del siguiente año natural.

15.2 PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El detalle de las periodificaciones de pasivo a largo y corto plazo es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Periodificaciones a largo plazo		
Anticipos a largo plazo	24.137	47.024
	24.137	47.024
Periodificaciones a corto plazo		
Ingresos de socios y estadio	67.980	43.671
Ingresos de marketing	30.867	36.926
Ingresos de retransmisión	229	252
	99.076	80.849

• Anticipos a largo plazo

Corresponde fundamentalmente a los importes recibidos a cuenta y pendientes de devengo relativos a diversos contratos de marketing.

• Ingresos anticipados

a) Ingresos de retransmisión

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado por el Grupo por acuerdos sobre los derechos de explotación audiovisual con anterioridad a 30 de junio de 2023 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2023/2024.

b) Ingresos de estadio

El saldo de este epígrafe corresponde fundamentalmente a las cuotas sociales y abonos del estadio y a ingresos de palcos cobrados o facturados con anterioridad a 30 de junio de 2023 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2023/2024.

c) Ingresos de marketing

El saldo de este epígrafe corresponde al importe cobrado o facturado por el Grupo relacionado con acuerdos comerciales con anterioridad a 30 de junio de 2023 y cuyo devengo corresponde a la temporada 2023/2024.

16. SITUACIÓN FISCAL

El Grupo se ha acogido al régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y sucesivos ejercicios. El grupo de consolidación fiscal está compuesto por Real Madrid Club de Fútbol (sociedad dominante) y Real Madrid Estadio S.L. (sociedad dependiente) de acuerdo con las estipulaciones del artículo 58.1 de la citada ley.

Las sociedades del grupo fiscal realizan el reparto de la carga tributaria de manera que la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por éstas al grupo fiscal.

El detalle de los activos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Hacienda Pública, deudor por IVA y asimilados	-	-
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	61.765	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 8.2)	61.765	-
Retenciones y pagos a cuenta a devolver	12.076	-
Activos por impuesto corriente (nota 8.2)	12.076	-
Activos por diferencias temporarias deducibles	19.353	40.481
Créditos fiscales	34.706	6.733
Activos por impuesto diferido (activo no corriente)	54.059	47.214

El saldo deudor con la Hacienda Pública por devolución de impuestos responde a las cantidades a devolver por la Agencia Tributaria como consecuencia, en primer lugar, de la solicitud de ingresos indebidos realizada por el Club tras adecuar el criterio de registro contable al criterio de la última inspección cerrada con Actas con acuerdo respecto al tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios en las operaciones de compra-venta de los derechos de traspaso de jugadores (ver nota 16.4.7), y en segundo lugar, de los efectos derivados de las sentencias del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional a favor del Club relativa a este mismo concepto respecto de las Actas fiscales, declaraciones complementarias y solicitud de rectificación explicadas en notas 16.4.1 a 16.4.5.

El detalle de los pasivos fiscales mantenidos es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Hacienda Pública, acreedor por IVA	16.375	10.500
Hacienda Pública, acreedor por IRPF	3.686	3.483
Hacienda Pública, acreedor por IRNR	38	33
Hacienda Pública, acreedor por IRCM	-	-
Hacienda Pública, acreedor por IS	-	-
Hacienda Pública local acreedora	2.739	2.212
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	1.214	907
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14.3)	24.052	17.135
Pasivos por impuesto corriente (nota 14.3)	-	18.594
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	37.053	34.493
Pasivos por impuestos diferidos	37.053	34.493

El Grupo está al corriente de todas sus obligaciones fiscales y por tanto no tiene ningún saldo vencido con Hacienda ni tampoco ha realizado ningún acuerdo con Hacienda de aplazamiento de pago.

De acuerdo a lo anterior, todos los importes de pasivos fiscales al cierre se derivan de la aplicación de la normativa fiscal ordinaria:

- Hacienda Pública acreedora por IVA: es el saldo a pagar por operaciones del mes de junio que se liquida el 30 de julio.
- Hacienda Pública acreedora por retenciones: es el saldo a pagar por retribuciones del mes de junio que se liquida el 20 de julio.
- Hacienda Pública local acreedora: corresponde al gasto devengado de enero a junio por impuestos locales, fundamentalmente IBI, IAE. que se liquidan en noviembre
- Organismos de la Seguridad Social acreedores: es el saldo a pagar por los seguros sociales del mes junio que se liquida el 30 de julio.
- Pasivos por diferencias temporarias: es el saldo del Impuesto sobre Sociedades a pagar de forma diferida en aplicación de la normativa de diferimiento de tributación (reversión de plusvalías, libertad de amortización, etc.).

16.1 CÁLCULO DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El 29 de marzo de 2022 se acordó en Junta Directiva del Club en su condición de sociedad dominante el acogimiento al régimen de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 26 de abril de 2022 se realizó la correspondiente comunicación a la Agencia Tributaria, recibiendo notificación positiva el 8 de julio de 2022 con aplicación para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2022 y sucesivos ejercicios.

De acuerdo con el artículo 58.1 el grupo fiscal está compuesto por las entidades residentes en territorio español que cumplan los requisitos establecidos en la propia ley, así como por los establecimientos permanentes en España de entidades no residentes que cumplan con los mencionados requisitos. Por tanto, en el caso del Grupo Real Madrid el grupo de consolidación fiscal está compuesto por Real Madrid Club de Fútbol y Real Madrid Estadio S.L.

Las sociedades del grupo fiscal realizan el reparto de la carga tributaria de manera que la sociedad dominante liquida los créditos y las deudas surgidas con las sociedades dependientes por las bases positivas o negativas aportadas por estas al grupo fiscal.

De acuerdo con el artículo 62.1.a de la LIS, la base imponible del grupo se determina agregando en primer lugar las bases imponibles individuales de todas las entidades. De este modo, si una entidad genera una base imponible positiva y otra una base imponible negativa, ambas se compensan entre sí para formar la base imponible agregada del grupo fiscal. Esta base agregada está sujeta a un tipo de gravamen del 25%, si bien pueden aplicarse determinadas reducciones de la base imponible o deducciones de la cuota resultante.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal) de la provisión del Impuesto sobre Sociedades registrada al cierre de cada periodo es la siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	11.826	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	(3.249)	-
Saldo de ingresos y gastos del periodo antes de impuestos	8.577	-
Diferencias permanentes	(18.388)	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	(35.533)	-
Con origen en ejercicios anteriores	(51.303)	-
	(86.836)	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	-	-
Aplicación Bases Imponibles	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL PERIODO)	(96.647)	-

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del periodo		
Operaciones continuadas	12.936	-
Impuesto sobre sociedades		
Operaciones continuadas	7.263	-
Saldo de ingresos y gastos del periodo antes de impuestos	20.199	-
Diferencias permanentes	19.662	-
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	74.846	-
Con origen en ejercicios anteriores	53.196	-
	128.042	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	(3.958)	-
Aplicación Bases Imponibles	(38.248)	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL PERIODO)	125.697	-

La conciliación entre el gasto registrado por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar el tipo de gravamen efectivo al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	8.577	-
Diferencias permanentes	(18.388)	-
	(9.811)	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	(2.453)	-
Deducciones en cuota	(3.178)	-
Ajuste IS por actas	356	-
Ajuste gasto no deducible temporal a permanente	2.027	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	(3.248)	-

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	20.199	-
Diferencias permanentes	19.662	-
	39.861	-
Tipo impositivo efectivo	25%	-
Carga impositiva teórica	9.965	-
Deducciones en cuota	(3.216)	-
Ajuste IS por actas	536	-
Reserva de capitalización	(22)	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	7.263	-

El gasto por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	-	-
Bases imponibles negativas activadas	(24.161)	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	(3.179)	-
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	21.128	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	2.608	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
DDI generadas y aplicadas año	-	-
Ajuste IS Actas	356	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios	(3.248)	(48)

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO
Impuesto corriente	20.308	-
Bases imponibles negativas aplicadas	9.562	-
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	7.229	-
Reserva de capitalización aplicada	968	-
Variación de activos por diferencias temporarias deducibles	(33.157)	-
Variación de pasivos por diferencias temporarias deducibles	1.921	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(48)
DDI generadas y aplicadas año	671	-
Ajuste provisión IS año anterior	(239)	-
Total gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios	7.263	(48)

El cálculo del impuesto sobre beneficios a devolver o pagar es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Impuesto corriente	-	(20.308)
Retenciones	595	471
Pagos a cuenta	11.481	1.243
Activos/(Pasivos) por impuesto corriente	12.076	(18.594)

16.2 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	SALDO INICIAL	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	39.181	(20.428)	-	18.753
Amortización inmovilizado	1.300	(700)	-	600
Créditos fiscales				
Deducciones y bonificaciones	518	3.179	-	3.697
Deducciones DDI	-	633	-	633
Crédito por Reserva de capitalización (Nota 16.3)	-	-	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	6.215	24.161	-	30.376
	47.214	6.845	-	54.059
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías reinversión	2.483	(83)	-	2.400
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	29.579	2.722	-	32.301
Libertad de amortización	900	(31)	-	869
Subvenciones (Nota 6.4)	1.281	-	(48)	1.233
Otros	250	-	-	250
	34.493	2.608	(48)	37.053

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	VARIACIONES REFLEJADAS EN			
	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	SALDO FINAL
Activos por impuesto diferido				
Activos por diferencias temporarias deducibles				
Provisiones y otros	5.680	33.501	-	39.181
Amortización inmovilizado	1.644	(344)	-	1.300
Créditos fiscales				
Deducciones y bonificaciones	5.933	(5.415)	-	518
Deducciones DDI	1.814	(1.814)	-	-
Crédito por Reserva de capitalización (Nota 16.3)	968	(968)	-	-
Créditos por bases imponibles negativas	15.777	(9.562)	-	6.215
	31.816	15.398	-	47.214
Pasivos por impuesto diferido				
Pasivos por diferencias temporarias deducibles				
Diferimiento plusvalías reinversión	2.566	(83)	-	2.483
Diferimiento plusvalías por pago aplazado	27.546	2.032	-	29.579
Libertad de amortización	929	(29)	-	900
Subvenciones (Nota 6.4)	1.330	-	(48)	1.282
Otros	250	-	-	250
	32.621	1.920	(48)	34.493

• Activos por impuesto diferido – Derechos por deducciones

El Grupo tiene deducciones de doble imposición internacional (DDI) generadas por las retenciones realizadas en cobros procedentes del extranjero. No existe límite temporal para la recuperación de dichas retenciones vía Impuesto de Sociedades, si bien no se puede exceder el 50% de la cuota íntegra de cada año.

Por otra parte, el Grupo reconoce, al cierre de cada ejercicio, los créditos fiscales por deducciones y bonificaciones en la medida que resulte probable la existencia de ganancias presentes o futuras suficientes que permitan su aplicación. No hay límite temporal para la aplicación de dichas deducciones, si bien existen distintos límites en función del tipo de deducción del que se trate:

- Deducciones por inversiones en I+D+I - No puede exceder del 25% de la cuota íntegra ajustada por DDI.
- Deducciones por aportaciones a entidades sin ánimo de lucro - Tienen una doble limitación. Por una parte, no pueden exceder del 10% de la base imponible y, por otra parte, no pueden superar el 25% de la cuota íntegra ajustada por DDI

El movimiento de los Derechos por deducciones ha sido el siguiente:

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	ALTAS	BAJAS	SALDO FINAL
Deducciones por doble imposición internacional (DDI)	-	633	-	633
Deducciones por inversiones en I+D+I	-	2.064	-	2.064
Deducciones por donaciones	518	1.115	-	1.633
Otras deducciones y bonificaciones	518	3.179	-	3.697

• Activos por impuesto diferido – Crédito fiscal por Bases imponibles negativas

El Grupo tiene bases imponibles negativas procedentes de ejercicios anteriores por un importe de 24.858 miles de euros como consecuencia fundamentalmente del movimiento de las diferencias temporarias deducibles. En el presente ejercicio, y por el mismo motivo, el Grupo ha tenido una base imponible negativa de 96.646 miles de euros (152.993 miles de euros de base positiva a 30 de junio de 2022) como consecuencia del movimiento de las diferencias temporarias deducibles y ha registrado el correspondiente crédito fiscal por 24.161 miles de euros, ya que las bases negativas podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas en los ejercicios siguientes.

No existe límite temporal para la aplicación de bases imponibles negativas si bien existe un límite anual que en el caso del Grupo es

del 25% de la base imponible previa a la reducción por Reserva de Capitalización, por tratarse de una entidad con cifra de negocios superior a 60.000 miles de euros.

• Pasivos por impuesto diferido – Diferimiento reinversión

Son consecuencia del tratamiento fiscal otorgado a las plusvalías diferidas pendientes de integración obtenidas en determinadas transmisiones de los derechos federativos de los jugadores, así como de los derechos de merchandising, Internet, imagen y distribución, transmitidos y parte de los terrenos de la antigua Ciudad Deportiva.

El tratamiento mencionado consistió en el acogimiento, durante los ejercicios 1996/1997 a 2001/2002, al beneficio fiscal de reinversión de beneficios extraordinarios, previsto en el artículo 21 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, por las plusvalías obtenidas en la enajenación de los citados activos, adquiriendo el compromiso de reinvertir el importe íntegro de la venta entre el año anterior y los tres siguientes al de la venta. Los elementos en los que se materializó la reinversión corresponden a derechos federativos de jugadores, otros elementos del inmovilizado inmaterial y elementos del activo material e inmovilizado financiero.

El importe total de la renta diferida conforme a lo previsto en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el método de integración de la misma y el importe total ya reinvertido y pendiente de reinvertir se recogen en el siguiente cuadro (miles de euros):

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	6.112	9.602	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	396.515	9.602		
Impuesto Diferido (25%)						2.400		

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €								
EJERCICIO	ELEMENTOS TRANSMITIDOS	PLUSVALÍA DIFERIDA	IMPORTE A REINVERTIR	IMPORTE REINVERTIDO	PLUSVALÍA INTEGRADA EN LA BI	PLUSVALÍA PENDIENTE INTEGRAR	TEMPORADA FIN DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍAS	MÉTODO DE INTEGRACIÓN PLUSVALÍA
1996/1997	D ^{os} federativos jugadores	8.084	11.239	11.239	8.084	-	2006/2007	Séptimas partes
1997/1998	D ^{os} federativos jugadores	3.865	5.421	5.421	3.865	-	2007/2008	Séptimas partes
1998/1999	D ^{os} federativos jugadores	14.135	17.159	17.159	14.135	-	2008/2009	Séptimas partes
1999/2000	D ^{os} federativos jugadores	20.358	25.142	25.142	20.358	-	2009/2010	Séptimas partes
2000/2001	Otros Derechos	115.995	117.197	117.197	115.995	-	2010/2011	Séptimas partes
2000/2001	D ^{os} federativos jugadores	24.523	25.243	25.243	24.523	-	2010/2011	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	203.443	204.142	204.142	203.443	-	2011/2012	Séptimas partes
2001/2002	Terrenos	15.714	15.768	15.768	5.781	9.933	2011/2051	S/ amortizac bienes reinvertidos
Total		406.117	421.311	421.311	396.184	9.933		
Impuesto Diferido (25%)						2.483		

La integración de la renta en la base imponible del Impuesto se realiza siguiendo el método general, integración por séptimas partes a partir del tercer año, salvo cuando la reinversión se realiza en activos fijos, en cuyo caso se sigue el criterio de integrar la renta en los periodos impositivos en que se amortizan estos activos.

• Pasivos por impuesto diferido – Diferimiento plusvalías por pago aplazado

En el ejercicio 2009/2010 el Grupo decidió, de acuerdo al artículo 19.4 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del TRLIS, imputar fiscalmente a resultados las plusvalías derivadas de transmisiones de activos en operaciones con pago aplazado en función de los cobros realizados.

Este criterio ha generado un pasivo por impuesto diferido de 14.478 miles de euros en el ejercicio anual que termina el 30 de junio de 2023 (16.404 miles de euros en la temporada 2021/2022) por las plusvalías diferidas en dicho periodo y una cancelación de 11.756 miles de euros por los cobros en este periodo de las plusvalías diferidas en temporadas anteriores (14.372 miles de euros en la temporada 2021/2022).

• Pasivos por impuesto diferido – Libertad amortización

En virtud del Real Decreto-ley 13/2010 de 3 de diciembre de Medidas de impulso a la competitividad empresarial con efectos a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2011, el Club procedió a acogerse por primera vez en la temporada 2011/2012, a la libertad de amortización de las inversiones en elementos nuevos de los activos materiales e inversiones inmobiliarias contemplada en la citada norma, sin el requisito de mantenimiento del empleo que existía en la norma anterior. Esta libertad de amortización

fiscal supuso la generación de un impuesto diferido de 1.533 miles de euros en la temporada 2011/2012.

En la temporada 2022/2023 se han cancelado 31 miles de euros (29 miles de euros en la temporada 2021/2022) correspondiente a la amortización contable de los elementos del inmovilizado acogidos a esta libertad de amortización.

16.3 RESERVA DE CAPITALIZACIÓN

Según el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en los apartados 1 o 6 del artículo 29 de la LIS tendrán derecho a una reducción en la base imponible del 10% del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

En ningún caso, el derecho a esta reducción podrá superar el importe del 10% de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la LIS y a la compensación de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a los requisitos exigidos el Club ha constituido la correspondiente reserva dentro del plazo previsto en la norma mercantil para la aprobación de las cuentas anuales consolidadas (ver nota 2.4).

16.4 OTRA INFORMACIÓN

1. Actas fiscales 2010-2014

En enero de 2016, se firmaron actas en disconformidad relativas a los impuestos de la renta de las personas físicas (IRPF), de la renta de no residentes (IRNR), del impuesto del valor añadido (IVA) y del impuesto de sociedades (IS) correspondientes a los periodos 2010 a 2014, siendo notificados al Club en mayo de 2016 los acuerdos de liquidación definitivos por un importe de 10,8 millones de euros. Dichas actas fueron motivadas por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios, considerando Hacienda que dichos pagos son realizados por cuenta del jugador en los casos en que considera probada la vinculación de intermediario y

jugador. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC). No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club procedió a registrar la totalidad del gasto y pagar el importe de las referidas actas dentro de la temporada 2015/2016.

En enero de 2017, y a pesar de que en las actas de inspección se manifestaba por parte de los actuarios que no se apreciaban indicios de comisión de infracción, el Club recibió notificación de apertura de expedientes sancionadores en relación a las indicadas actas 2010-2014, expediente que finalizó con un acuerdo de liquidación por importe de 6,4 millones de euros. El Club manifestó su disconformidad e interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC. No obstante lo anterior, y siguiendo un criterio de máxima prudencia, el Club pagó la totalidad del importe de los indicados expedientes dentro del ejercicio 2016/17 si bien este pago no tuvo efecto en el resultado contable de dicho ejercicio al ser imputado contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

Todas las reclamaciones fueron desestimadas por el TEAC, habiendo interpuesto el Club, frente a las resoluciones dictadas, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional por IRPF, IRNR e IS y recurso de casación ante el Tribunal Supremo por el IVA.

En el presente ejercicio, el Club ha recibido sentencias estimatorias favorables, tanto del TS por el IVA, que ha anulado las deudas y ordenado la devolución de los importes pagados más sus correspondientes intereses de demora (al cierre del ejercicio se han recibido los primeros cobros por un importe total de 0,6 millones de euros), como de la AN en cuanto a IRNR e IS, estando pendiente de votación y fallo la relativa a IRPF.

2. Autoliquidaciones Complementarias realizadas en 2016 relativas a IRPF, IRNR e IVA 2015

Como consecuencia de las actas incoadas, el Club decidió, por un principio de prudencia y en orden a evitar la imposición de sanciones, realizar autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2010 a 2014, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera del período de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en julio y octubre de 2016 relativas a los conceptos de IRPF, IVA e IRNR de 2015 por un importe total de 6,1 millones de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2016 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado.

Todas las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones relativas al IRPF e IRNR, así como una parte de las del IVA, en total un importe de 5,7 millones de euros, quedaron absorbidas en el marco del procedimiento inspector 2014 - enero 2016 que se menciona a continuación y fueron desestimadas por medio de los acuerdos de liquidación de dicho procedimiento. En cuanto a las restantes solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones de IVA, un importe de 0,4 millones de euros, tras su desestimación por la Agencia Tributaria, fueron recurridas por el Club ante el TEAC, siendo desestimadas por dicho tribunal en el mes de enero de 2020. El Club interpuso los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional en el mes de mayo de 2020, que fueron desestimados en junio de 2021. El Club interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal, habiéndose recibido sentencia estimatoria en el presente ejercicio anulándose las deudas y ordenándose la devolución de los importes pagados más los correspondientes intereses de demora (al cierre del ejercicio se han cobrado un total de 0,3 millones de euros).

Siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque fueron impugnadas, fueron registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes, procediéndose en el presente ejercicio a su regularización.

3. Actas fiscales 2014-enero 2016

El 22 de julio de 2016 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras referidas al Impuesto de Sociedades del periodo impositivo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado, en relación con la decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2016 relativa a una supuesta ayuda estatal concedida a cuatro clubes de fútbol españoles, entre los que se encontraba el Real Madrid Club de Fútbol, y que deriva de la aplicación de la normativa legal aplicable a este tipo de entidades en la que se contiene, a efectos fiscales, un tipo impositivo más beneficioso (ver Nota 13.4.3).

El 25 de octubre de 2016, se iniciaron actuaciones inspectoras de comprobación, que posteriormente fueron ampliadas y que comprendían los siguientes tributos:

CONCEPTO	PERIODO
Impuesto sobre Sociedades	07/2014 a 06/2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2014 a 06/2015
Retenc/Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	Año 2015 y enero 2016
Retención a cta Imposición no residentes	Año 2015 y enero 2016

Las anteriores actuaciones de comprobación del Impuesto de Sociedades del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015 sobre Procedimiento de ejecución de ayudas de Estado quedaron por tanto subsumidas por estas nuevas actuaciones inspectoras.

En enero de 2017, el Club firmó actas en disconformidad por los impuestos y periodos indicados debido al igual que en las anteriores actuaciones inspectoras relativas al periodo 2010-2014, por discrepancias en el tratamiento fiscal de los pagos realizados por el Club por los servicios prestados y facturados al Club por los intermediarios. Con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio 2016/2017 se recibieron los acuerdos de liquidación definitivos relativos a dichas actas en lo relativo a IRPF, IVA e IRNR por un importe total 1,2 millones de euros, que no tuvieron efecto en el resultado contable del ejercicio 2016/2017 al imputarse contra provisiones ya existentes al cierre del ejercicio 2015/2016.

El Club interpuso los correspondientes recursos ante el TEAC tanto por los acuerdos de liquidación indicados (1,2 millones de euros) como por la desestimación de la solicitud de devolución de las liquidaciones complementarias de 2016 antes indicadas (5,7 millones de euros), recursos que han sido desestimados por el citado tribunal. El Club interpuso el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. El Club recibió sentencias desestimatorias en relación a las liquidaciones de IVA, por lo que interpusieron recursos de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal. En el presente ejercicio se han recibido sentencia estimatoria favorable anulando las deudas pagadas y ordenando la devolución de las mismas junto con los correspondientes intereses de demora. El resto de recursos se encuentran pendientes de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El 24 de abril de 2019 la Agencia Tributaria resolvió el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado y dictó acuerdo de liquidación definitivo en relación al impuesto de sociedades 2014/15 que se saldó con un importe a devolver a favor del Club de 193 miles de euros. Las actas no contienen ninguna resolución que afecte, en modo significativo, al importe en que el Club ha evaluado el perjuicio sufrido por la tributación diferenciada en relación al mencionado expediente de la Comisión Europea. El Club recurrió la indicada resolución de la Agencia Tributaria, recurso que se encuentra pendiente de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

4. Autoliquidaciones complementarias realizadas en enero de 2017 relativas a IRPF 2016 e IVA 2015/2016

De nuevo, siguiendo el mismo principio de prudencia expuesto al comentar anteriormente las autoliquidaciones complementarias de 2016, y en orden a evitar nuevamente la imposición de sanciones, el Club presentó con posterioridad a las actuaciones descritas las autoliquidaciones complementarias para regularizar, en atención al criterio administrativo plasmado en las actuaciones de comprobación de los ejercicios

2011 a 2014 y 2015 a 2016, los pagos realizados a los intermediarios que quedaron fuera de los referidos períodos de comprobación. En concreto, se presentaron autoliquidaciones complementarias en enero de 2017 por un importe total de 1 millón de euros. En la medida en que, como ha sido mencionado, el Club ha manifestado su disconformidad con el criterio mantenido por la Agencia Tributaria en las actas, el Club procedió a impugnar en el mismo año 2017 las anteriores autoliquidaciones complementarias, solicitando la devolución del importe indebidamente ingresado. Dichas solicitudes fueron denegadas por la Agencia Tributaria y asimismo el TEAC ha desestimado los correspondientes recursos, habiendo interpuesto el Club frente a las resoluciones dictadas los correspondientes recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional. De igual modo que para periodos anteriores, el Club recibió sentencias desestimatorias en relación a las autoliquidaciones de IVA e interpuso recursos de casación ante el Tribunal Supremo dentro del plazo legal, habiéndose recibido en el presente ejercicio sentencia estimatoria favorable anulando las deudas y ordenándose la devolución de los importes pagados. El resto de recursos se encuentran pendientes de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque impugnadas, fueron registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes, procediéndose en el presente ejercicio a su regularización de acuerdo con las citadas sentencias.

5. Autoliquidaciones complementarias realizadas con posterioridad relativas a IRPF e IVA hasta diciembre de 2018

Siguiendo los mismos criterios anteriores, en el caso de aquellas autoliquidaciones que no habían sido presentadas a la fecha de finalización de las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2010 a 2014 y 2015 a 2016, el Club aplicó el criterio administrativo plasmado en los Acuerdos de liquidación. No obstante, dada su discrepancia con el criterio administrativo, procedió a solicitar la rectificación de las mismas y la devolución de los importes ingresados. En concreto, por autoliquidaciones correspondientes hasta diciembre de 2018 y cuya solicitud de rectificación se realizó en 2019, el Club ha ingresado y por tanto reclamaba la devolución de un importe total de 33,4 millones de euros.

En relación a la resolución de estas reclamaciones, un importe de 18 millones de euros quedó subsumido en el nuevo procedimiento de inspección tributario que se inició en julio de 2019 según se menciona más abajo. El resto, un importe de 15,4 millones de euros, se encuentran pendientes de votación y fallo por parte de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

De nuevo, siguiendo un criterio de máxima prudencia, todas estas autoliquidaciones complementarias, aunque impugnadas, fueron registradas como coste por el Club en los ejercicios correspondientes y regularizadas en el presente ejercicio.

6. Actas fiscales julio 2015 - junio 2018

Con fecha 12 de julio de 2019 el Club recibió comunicación de inicio de actuaciones inspectoras de diversos impuestos y periodos. El 6 de septiembre de 2019 se comunicó la variación de la extensión de ciertos periodos impositivos, siendo finalmente los impuestos y periodos de inspección los siguientes:

CONCEPTO	PERIODO
Impuesto sobre Sociedades	07/2015 a 06/2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2015 a 06/2018
Retenc./Ing. a cta rdtos Capital Mobiliario	07/2015 a 06/2018
Retenc./Ing. a cta rdtos Trabajo/Profesional	02/2016 a 06/2018
Retención a cta Imposición no residentes	02/2016 a 06/2018

El proceso de inspección se cerró en el mes de diciembre de 2021 con la firma de Actas con Acuerdo relativas a todos los impuestos y por las cuales el Club realizó un pago de 2.200 miles de euros.

El único objeto de discrepancia y regularización ha sido el relativo a los pagos a intermediarios. Todas las demás declaraciones impositivas del Club relativas al resto de sus actividades, tanto de ingresos como de pagos, no fueron regularizadas, al haberse encontrado conformes por parte de la Inspección.

El Club, cuyas actuaciones están siempre basadas en el principio de legalidad fiscal, y a la espera de la resolución de los procesos judiciales en curso y lo que en ellos se determine, ha firmado estas Actas con Acuerdo para obtener igualdad y seguridad jurídica, eliminando la litigiosidad con la Administración Tributaria, en lo relativo al tratamiento tributario que debe otorgarse a los pagos realizados a intermediarios.

7. Autoliquidaciones y solicitud de ingresos indebidos realizadas en julio de 2022 relativas IVA, IRPF e IRNR de julio de 2018 a diciembre de 2021

Tras la firma de las Actas con Acuerdo indicada anteriormente, y siguiendo el mismo criterio establecido por la propia inspección en dichas actas, el Club, de acuerdo con el procedimiento legal vigente, ha regularizado en la autoliquidación de IVA del mes de julio de 2022 las cuotas soportadas en los periodos de julio de 2018 a diciembre de 2021, y ha solicitado la rectificación de las autoliquidaciones presentadas en relación al IRPF e IRNR correspondientes a estos mismos periodos. La Agencia Tributaria ha desestimado dichas solicitudes de rectificación relativas a IRPF e IRNR, ante lo cual el Club ha presentado en abril de 2023 la oportuna reclamación ante el TEAC,

que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se encuentra pendiente de resolución.

8. Otra información

Con fecha 13 de junio y 12 de julio de 2023 el Club ha recibido sendas comunicaciones de inicio de actuaciones inspectoras de comprobación relativas al IVA de los periodos mensuales de julio de 2014 a junio de 2015 y abril de 2011 a junio de 2014 respectivamente. Si bien respecto de dicho impuesto y periodos el Tribunal Supremo ha emitido en el presente ejercicio sentencia favorable al Club anulando las deudas tributarias y ordenando la devolución de las mismas (ver notas 16.4.3 y 16.4.1 anteriores), la Agencia tributaria, de acuerdo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo denominada “segundo tiro”, ha comunicado nueva comprobación. En opinión de los asesores fiscales del Club, existen argumentos suficientes para considerar que no se generarán pasivos derivados de esta nueva comprobación que, en todo caso, no altera la obligación de la Agencia tributaria de devolución de las deudas anteriores.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. No obstante, debido a las autoliquidaciones presentadas en julio de 2022 para adecuar las liquidaciones a los criterios de las Actas con acuerdo de la última inspección (nota 16.4.7), se han interrumpido los plazos de prescripción generales por lo que a 30 de junio de 2023 el Grupo tiene abiertos a inspección los impuestos de la renta (IRPF e IRNR) e IVA desde julio de 2018 y el impuesto de sociedades a partir del ejercicio 2018/2019.

Con respecto a estos períodos el Grupo considera que no existen contingencias significativas que puedan derivarse de eventuales futuras inspecciones.

17. INGRESOS Y GASTOS

17.1 INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen las siguientes partidas:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Importe neto de la cifra de negocios	804.498	712.875
Otros ingresos de explotación	26.715	6.903
Subvenciones (nota 12)	192	192
Excesos de provisiones (nota 13.1 y 13.2)	11.613	1.558
Total ingresos de explotación antes de enajenaciones	843.018	721.528
Resultados por enajenaciones y otras (nota 17.5)	104.057	378.716
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	947.075	1.100.244

Dentro de la cifra de negocios se incluyen las subvenciones de la Liga Nacional de Fútbol Profesional y la Sociedad Española de Fútbol Profesional correspondientes al mantenimiento del sistema de acceso al estadio y reparto de los ingresos de quinielas por un importe total de 253 miles de euros (432 miles de euros a 30 de junio de 2022).

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” se incluye un importe de 24.453 miles de euros correspondientes a la devolución de actas y solicitud de rectificación de declaraciones derivadas de las sentencias del Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional (ver nota 16.4).

• Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos es la siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Segmentación por actividades:		
Ingresos Liga	44.975	34.149
Ingresos Copa SM el Rey	9.289	1
Ingresos Supercopa de España	7.443	8.009
Ingresos Champions League	119.940	140.868
Ingresos Supercopa de Europa	4.546	-
Ingresos Mundial Clubes	4.714	-
Ingresos Amistosos	11.123	393
Ingresos competiciones Baloncesto	8.315	5.402
Otros Ingresos	6.847	10.589
Total Ingresos Taquillas y Competiciones	217.192	199.411
Total Ingresos Abonados y Socios	51.493	37.398
Total Ingresos Explotación de instalaciones	19.188	6.989
Total Ingresos Retransmisiones	186.813	178.940
Ingresos Venta tiendas	52.542	25.886
Ingresos Patrocinios y Licencias	231.700	231.283
Ingresos Publicidad	1.052	1.284
Otros Ingresos	44.518	31.684
Total Ingresos Comercialización y Publicidad	329.812	290.137
TOTAL IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	804.498	712.875

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Segmentación por mercados geográficos:		
Mercado nacional	480.972	419.133
Mercado exterior	323.526	293.742
TOTAL IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	804.498	712.875

Por otra parte, la distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo por momento en el que se reconoce el ingreso es la siguiente:

30 DE JUNIO DE 2023

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Ingresos de socios y estadio	72.200	79.643	151.843
Ingresos de amistosos y competiciones	121.417	14.613	136.030
Ingresos de retransmisión	-	186.813	186.813
Ingresos de marketing	66.450	263.362	329.812
TOTAL IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	260.067	544.431	804.498

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso			
Ingresos de socios y estadio	43.751	60.551	104.302
Ingresos de amistosos y competiciones	132.436	7.057	139.493
Ingresos de retransmisión	-	178.940	178.940
Ingresos de marketing	31.558	258.582	290.140
TOTAL IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	207.745	505.130	712.875

• Saldos de contratos

El desglose de los saldos de contratos con clientes en relación al momento en el que se reconoce el ingreso (cifra de negocio) es el siguiente:

30 DE JUNIO DE 2023

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Activos de contratos no corrientes	-	29.362	29.362
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	31.054	52.288	83.342
Entidades deportivas deudoras otros conceptos (nota 8.2)	6.800	10.294	17.094
Activos de contratos corrientes	37.854	62.582	100.436
TOTAL ACTIVOS DE CONTRATOS DE CLIENTES	37.854	91.944	129.798

30 DE JUNIO DE 2022

MILES €	DERECHO INCONDICIONAL	POR TRANSFERENCIA DE CONTROL	TOTAL
Segmentación por el momento en el que se reconoce el ingreso:			
Activos de contratos no corrientes	-	19.250	19.250
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	15.680	33.493	49.173
Entidades deportivas deudoras otros conceptos (nota 8.2)	4.903	10.144	15.047
Activos de contratos corrientes	20.583	43.637	64.220
TOTAL ACTIVOS DE CONTRATOS DE CLIENTES	20.583	62.887	83.470

El movimiento de los pasivos de contratos, de partidas que tienen contrapartidas contabilizadas a ingresos, es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SALDO INICIAL	FACTURACIÓN / COBROS	IMPUTACIÓN A INGRESO	TRASPASOS	SALDO FINAL
Periodificaciones largo plazo					
Anticipos a largo plazo	47.024	-	-	(22.887)	24.137
	47.024	-	-	(22.887)	24.137
Periodificaciones corto plazo					
Ingresos socios y estadio	43.671	(80.677)	104.985	1	67.980
Ingresos amistosos y competiciones	-	(35.999)	35.999	-	-
Ingresos retransmisión	252	(162.393)	156.280	6.091	230
Ingresos marketing	36.924	(150.987)	107.422	37.507	30.866
	80.847	(430.056)	404.686	43.599	99.076

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	INCORPORACIÓN SALDO RMCF	FACTURACIÓN / COBROS	IMPUTACIÓN A INGRESO	TRASPASOS	SALDO FINAL
Periodificaciones a largo plazo					
Anticipos a largo plazo	70.059	-	-	(23.035)	47.024
	70.059	-	-	(23.035)	47.024
Periodificaciones a corto plazo					
Ingresos socios y estadio	25.015	73.097	(56.598)	2.157	43.671
Ingresos amistosos y competiciones	-	69.090	(69.090)	-	-
Ingresos retransmisión	2.440	168.876	(171.064)	-	252
Ingresos marketing	30.730	108.947	(153.823)	51.070	36.924
	58.185	420.010	(450.575)	53.227	80.847

• Acuerdos en vigor

1. El Real Madrid y la multinacional alemana de ropa deportiva Adidas mantienen una alianza estratégica desde hace más de tres décadas mediante un exitoso acuerdo de patrocinio. A lo largo de este tiempo, y a través de sucesivas renovaciones, dicho acuerdo se ha venido mejorando tanto a nivel de mínimos garantizados como en lo relativo a porcentaje de royalties. La última extensión se realizó en mayo de 2019 con plenos efectos a partir del 1 de julio de 2020 y con finalización el 30 de junio de 2028 y supuso un importante incremento en los ingresos de patrocinio del Club.

2. Con fecha 27 de junio de 2020 y efectos económicos 1 de julio de 2020 el Club formalizó un acuerdo con la empresa Legends Hospitality España, S.L.U. para la gestión de los derechos de explotación de ventas de material deportivo y productos licenciados tanto en tiendas físicas como a través de ventas on-line. Con este acuerdo se quiere dinamizar el negocio en el área de retail, así como reforzar los mecanismos de control sobre la gestión del mismo. En la presente temporada se ha realizado una novación del contrato ampliando la vigencia del mismo hasta 30 de junio de 2034.

En el mes de mayo del presente ejercicio y con efectos económicos 1 de julio de 2023 se han firmado 2 nuevos contratos para la explotación de las barras del estadio Santiago Bernabéu y la gestión de licencias de productos de merchandising con vencimiento 30 de junio de 2035 y 30 de junio de 2034 respectivamente.

La gestión de las actividades es realizada por Legends, que actúa en nombre propio y por cuenta del Club, siguiendo sus instrucciones y directrices. El Club asume el registro de los ingresos, aprovisionamientos e inventarios derivados de las actividades, sin que ello tenga un efecto significativo sobre el resultado neto derivado del acuerdo.

3. En la temporada 2012/2013 se firmó un contrato de derechos de patrocinio con Emirates Sucursal en España para las temporadas 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 por unos ingresos superiores al contrato del anterior patrocinador. En la temporada 2016/2017 el contrato fue renovado y extendido hasta el final de la temporada 2021/2022 con un incremento de los ingresos garantizados. En la temporada 2021/2022 el contrato se renovó y extendió hasta el final de la temporada 2025/26.

De este modo, el Club asegura para los próximos años los ingresos derivados de los dos patrocinadores principales de la camiseta.

4. En el ejercicio 2017/2018 entró en vigor un acuerdo (ver nota 3.20) vinculado al crecimiento y desarrollo de los ingresos de patrocinio, con una vigencia inicial de cuatro años y una extensión posible de uno o dos años adicionales en función del cumplimiento de deter-

minadas condiciones económicas. El acuerdo considera todos los territorios y categorías de patrocinio, con la excepción de los patrocinios deportivo y comercial de la camiseta y de los *naming right* de los estadios y campos de entrenamiento.

En el ejercicio 2019/2020 se renegóció dicho acuerdo con un aumento de los ingresos y una extensión de los posibles años de vigencia hasta un máximo de nueve años.

5. En la temporada 2016/2017, una vez finalizados los contratos individuales suscritos por los clubes, entró plenamente en vigor el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril que regula la explotación conjunta de los derechos audiovisuales de las competiciones de fútbol profesional (Campeonato Nacional de Liga de Primera y Segunda División, Copa de S.M. el Rey y Supercopa de España).

Esta normativa establece un sistema de distribución de los ingresos obtenidos de la comercialización conjunta en función de la categoría (Primera o Segunda División), los resultados deportivos obtenidos y la implantación social, medida por la recaudación en abonos y taquilla media y la aportación relativa en la generación de recursos por la comercialización de las retransmisiones televisivas.

Asimismo, dicha norma establece un sistema de contribución obligatoria (gasto que se realiza en función de los ingresos obtenidos) para el sostenimiento de otras categorías y asociaciones de fútbol, así como para el fomento del deporte en general.

6. En la pasada temporada se firmó un acuerdo con la sociedad Delantero Inversiones y Operaciones S.L.U., una filial del fondo americano Sixth Street, firma de inversión, y Legends, compañía especializada en gestión de estadios y experiencias Premium para organizaciones deportivas y organización de grandes eventos. El acuerdo consiste, entre otros aspectos, en la transmisión de un negocio de gestión de la explotación de determinadas nuevas actividades en el estadio Santiago Bernabéu, dadas las expectativas previstas de generación de nuevos flujos de efectivo y con el objetivo de convertir el estadio Santiago Bernabéu en un espacio único y a su vez referente mundial del ocio y del entretenimiento.

Este acuerdo estratégico a largo plazo supone para el Real Madrid una aportación total máxima de aproximadamente 360 millones de euros, que el Grupo puede destinar a cualquiera de sus actividades. A través de esta alianza, Sixth Street adquiere el derecho a participar en la gestión de la explotación de determinados nuevos negocios del estadio Santiago Bernabéu durante un período de veinte años mientras que Legends aporta su experiencia y conocimiento en la operación de grandes estadios y centros de ocio, permitiendo optimizar la gestión del estadio Santiago Bernabéu.

La transformación del estadio Santiago Bernabéu supondrá un antes y un después en la historia del Real Madrid. Esta alianza con Sixth Street y Legends, referentes mundiales en sus actividades, será fundamental para proporcionar experiencias únicas en un estadio donde se podrán organizar múltiples eventos durante todo el año. Este acuerdo fortalece el objetivo del Grupo de seguir incrementando de forma muy significativa los ingresos del estadio tanto por eventos deportivos como de todo tipo.

17.2 CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Consumos de material deportivo		
Compras	8.113	5.313
Variación de existencias	(1.869)	1.209
Otros consumos		
Compras	37.411	24.486
Variación de existencias	345	(3.230)
Total Aprovisionamientos	44.000	27.778

El detalle de compras por mercado geográfico es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Compras nacionales	45.335	29.713
Adquisiciones intracomunitarias	189	86
Total Compras	45.524	29.799

17.3 GASTOS DE PERSONAL

La distribución por secciones del gasto de personal es la siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	309.526	-	6.221	(2.341)	443	974	314.823
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	3.618	-	3.650	316	198	-	7.782
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	6.809	-	-	110	454	-	7.373
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	8.181	-	18	-	1.489	1.852	11.540
Jugadoras y técnicos sección femenina	3.395	-	18	-	806	524	4.743
Personal no deportivo	58.845	-	5	-	7.308	1.020	67.178
Total Fútbol	390.374	-	9.912	(1.915)	10.698	4.370	413.439
Jugadores y técnicos Baloncesto	28.805	-	50	6.712	470	1.063	37.100
Personal no deportivo baloncesto	2.023	-	-	-	139	-	2.162
Total Baloncesto	30.828	-	50	6.712	609	1.063	39.262
TOTAL GASTO DE PERSONAL	421.202	-	9.962	4.797	11.307	5.433	452.701

El importe de las primas colectivas negativas se debe a la dotación de las primas realizadas en la temporada 2021/2022 que finalmente no han sido aplicadas.

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª División A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	309.526	-	6.221	(2.341)	443	974	314.823
Importe plantilla no inscribible LNFP	50.808	-	3.736	7.138	3.417	3.439	68.538
Total gasto de personal plantilla deportiva	360.334	-	9.957	4.797	3.860	4.413	383.361

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	338.574	1.860	19.160	35.113	486	861	396.054
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	2.568	-	3.000	658	180	-	6.406
Jugadores y técnicos 2º equipo fútbol	7.286	-	-	-	427	-	7.713
Jugadores y técnicos categorías inferiores fútbol	6.462	-	303	20	1.356	1.813	9.954
Jugadoras y técnicos sección femenina	2.025	-	47	-	380	19	2.471
Personal no deportivo	48.435	-	298	-	5.479	842	55.054
Total Fútbol	405.350	1.860	22.808	35.791	8.308	3.535	477.652
Jugadores y técnicos Baloncesto	31.737	573	2.900	2.700	416	825	39.151
Personal no deportivo baloncesto	1.946	-	-	150	131	-	2.227
Total Baloncesto	33.683	573	2.900	2.850	547	825	41.378
TOTAL GASTO DE PERSONAL	438.645	2.433	26.096	38.641	8.855	4.360	519.030

Según se desprende del cuadro anterior la distribución del gasto de personal de la plantilla deportiva inscribible (jugadores y técnicos 1ª y 2ª División A) o no inscribible (resto divisiones fútbol y baloncesto) en la LNFP es la siguiente:

MILES €	SUELDOS Y SALARIOS	DERECHOS IMAGEN	INDEMNIZ./BAJAS	PRIMAS COLECTIVAS	SEGURIDAD SOCIAL	OTRAS CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
Importe plantilla inscribible LNFP	338.574	1.860	19.160	35.113	486	861	396.054
Importe plantilla no inscribible LNFP	50.078	573	6.250	3.378	2.759	2.657	65.695
Total gasto de personal plantilla deportiva	388.652	2.433	25.410	38.491	3.245	3.518	461.749

A continuación se expone el gasto total de la plantilla deportiva interpretado en base a las normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SAD de la LNFP.

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	314.823	135.076	38.835	-	488.734
Importe plantilla no inscribible LNFP	68.538	3.851	5.920	(726)	77.583
Gastos totales plantilla deportiva	383.361	138.927	44.755	(726)	566.317

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	GASTOS PERSONAL	AMORTIZACIÓN	DETERIORO / PÉRDIDA	(INGRESO) / GASTO CESIONES	TOTAL
Importe plantilla inscribible LNFP	396.054	155.434	55.366	(2.720)	604.134
Importe plantilla no inscribible LNFP	65.695	8.327	1.411	(2.562)	72.871
Gastos totales plantilla deportiva	461.749	163.761	54.777	(5.282)	677.005

17.4 OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

• Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

El desglose de la partida “Pérdidas, deterioro y variaciones de provisiones por operaciones comerciales” es como sigue:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Dotación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	4.356	3.503
Pérdida “clientes por venta y prestación servicios”	779	7
Reversión deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(4.453)	(79)
Aplicación deterioro “clientes por venta y prestación servicios” (nota 8.2)	(769)	(7)
Dotación deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	25	3
Reversión deterioro “entidades deportivas deudoras a c/p” (nota 8.2)	(28)	(28)
Total pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(90)	3.399

• Otros gastos de gestión corriente

El detalle del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Servicios exteriores	160.124	135.716
Tributos	4.744	4.583
Desplazamientos	19.646	9.164
Gastos de cesión y adquisición de jugadores	1.036	907
Otros gastos de gestión corriente	76.749	135.854
Total otros gastos de gestión corriente	262.299	286.224

Dentro del epígrafe “Otros gastos de gestión corriente” se incluyen, entre otros gastos, las contribuciones obligatorias reguladas en el R/D 5/2015 (ver Nota 17.1.5), así como provisiones de determinados gastos no imputables a otra naturaleza.

El detalle de “Servicios exteriores” es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Arrendamientos de activos (nota 6.3)	2.725	2.559
Otros arrendamientos, cánones y otros servicios	56.498	44.557
Reparaciones y conservación	29.652	25.336
Servicios profesionales	55.906	50.923
Primas de seguro	4.182	4.305
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.729	3.726
Suministros	4.432	4.310
Total servicios exteriores	160.124	135.716

El epígrafe “Otros arrendamientos, cánones y otros servicios” incluye, entre otros, los cánones de explotación, gastos de producción de televisión, los gastos de catering, azafatas, y eventos, así como gastos de edición de publicaciones manipulado y envío.

Determinados gastos operativos han experimentado un cierto aumento en este ejercicio respecto a la temporada anterior debido a que en este ejercicio la actividad operativa del Grupo se ha desarrollado en su plenitud mientras que en la temporada anterior la actividad aún se encontraba restringida al inicio de la misma a causa de la pandemia.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas y otros trabajos de revisión y verificación, prestados al Grupo por la compañía de auditoría son los siguientes:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Auditoría	188	188
Trabajos de revisión y verificación	53	47
Total servicios	241	235

Por otra parte, en el ejercicio 2022/2023 se han registrado aproximadamente 286 miles de euros (450 miles de euros en la temporada 2021/2022) correspondientes a otros servicios prestados por empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

17.5 DETERIORO Y RESULTADO DE ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO

El detalle del epígrafe “Deterioro, resultado de enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales” es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Variación deterioro Inmov. Intang. deportivo (Notas 4.1, 4.2)	2.849	(60.874)
Bajas Inmovilizado Intangible deportivo	(33.456)	-
Variación deterioro Inmovilizado Material (Nota 6)	-	60
Total variación deterioros y pérdidas	(30.607)	(60.814)
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Intangible deportivo	104.041	62.383
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Inmaterial no deportivo	14	-
Resultado enajenaciones Inmoviliz. Material	2	(14)
Resultado traspaso de derechos	-	316.347
Resultado por enajenaciones y otras	104.057	378.716
TOTAL DETERIORO, RESULTADO ENAJENACIONES INMOVILIZADO Y OTROS EXCEPCIONALES	73.450	317.902

Dentro del resultado de enajenaciones del inmovilizado intangible deportivo se recoge, además de los resultados de traspasos de jugadores a otros clubes por 89.090 miles de euros, un importe de 14.951 miles de euros correspondiente a la regularización de los costes fiscales inmovilizados en años anteriores realizada tras las sentencias del Tribunal Supremo y Audiencia Nacional a favor del Club (ver nota 16.4).

17.6 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

El detalle de ingresos y gastos financieros es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos finan.		
Intereses de imposiciones y depósitos	1.179	5
Diferencias de cambio positivas realizadas	384	107
Diferencias de cambio positivas no realizadas	74	296
Otros ingresos financieros	9.643	274
Ingr. financieros de actualización de activos financieros (Nota 8.1)	1.474	466
	12.754	1.148
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado (Nota 6.4)	17.917	14.749
Gastos financieros		
Gastos servicios bancarios	626	-
Diferencias de cambio negativas realizadas	477	81
Diferencias de cambio negativas no realizadas	85	19
Gastos de intereses y préstamos	21.332	18.630
Otros gastos financieros	945	-
Gtos. financ. actualización de pasivos financieros (Nota 14.1)	1.618	265
	25.083	18.995

Dentro de la partida “Gastos de intereses y préstamos” se encuentran recogidos los gastos financieros relativos a la financiación del proyecto de remodelación del estadio Santiago Bernabéu (Ver nota 6.1). Estos gastos son incorporados al activo del balance siguiendo las normas contables con contrapartida en la cuenta “Incorporación de gastos financieros al inmovilizado” (Ver nota 6.4).

Dentro de la partida de “Otros Ingresos financieros” se encuentra recogido un importe de 9.556 miles de euros correspondiente a los intereses de demora de las devoluciones de la Agencia Tributaria, realizadas o pendientes de realizar, derivadas de las sentencias del Tribunal Supremo y Audiencia Nacional a favor del Club (ver nota 16.4).

17.7 TRANSACCIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO

Las transacciones realizadas en moneda distinta del euro han sido las siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €		COMPRAS INMOVILIZADO		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	119	USD	21.355	USD	7.479		
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	70.657	Libras esterlinas	779		
Yenes	-	Yenes	13	Yenes	-		
CHF	-	CHF	-	CHF	2		
Pesos mexicanos	-	Rial catari	-	Rial catari	3		
QAR (Rial catari)	-	QAR (Rial catari)	-	QAR (Rial catari)	2		
MAD (Dirham marroqui)	-	MAD (Dirham marroqui)	-	MAD (Dirham marroqui)	69		
SAR (Rial saudí)	-	SAR (Rial saudí)	-	SAR (Rial saudí)	148		
	119		92.025		8.482		

EJERCICIO 2021/2022

MILES €		COMPRAS INMOVILIZADO		VENTAS		SERVICIOS RECIBIDOS	
MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE	MONEDA	IMPORTE
USD	584	USD	4.893	USD	651		
Libras esterlinas	-	Libras esterlinas	369	Libras esterlinas	664		
Yenes	-	Yenes	-	Yenes	2		
CHF	-	CHF	-	CHF	2		
SAR (Rial saudí)	-	SAR (Rial saudí)	-	SAR (Rial saudí)	17		
	584		5.262		1.336		

17.8 RESULTADO CONSOLIDADO POR SOCIEDADES DEL GRUPO

La aportación de cada entidad a los resultados consolidados del Grupo ha sido la siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Real Madrid Club de Fútbol	11.560	533
Real Madrid Estadio, S.L.	266	12.403
Real Madrid Beijing Co, Ltd	-	-
Resultado consolidado	11.826	12.936

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el periodo terminado el 30 de junio de 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN
Junta Directiva	Directivos
Alta Dirección	Directores
Fundación Real Madrid	Directivos comunes a la Fundación y al Club

18.1 JUNTA DIRECTIVA Y ALTA DIRECCIÓN DEL CLUB

Los miembros de la Junta Directiva y demás cargos que asumen la gestión directiva del Grupo, tanto los actuales a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas como los anteriores que han ejercido sus cargos, no han realizado transacciones fuera del tráfico ordinario del Grupo.

Es política del Grupo contratar una póliza de seguros de responsabilidad civil de los administradores del Grupo por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. El importe satisfecho en el ejercicio 2022/2023 asciende a 95 miles de euros (162 miles de euros para el total de la temporada 2021/2022).

1. Remuneración de la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva no han devengado remuneración alguna por su condición de directivos.

A 30 de junio de 2023 y a 30 de junio de 2022 el Club no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

2. Identificación de los miembros de la Alta Dirección y remuneración total a su favor

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 ha habido 55 ejecutivos de alta dirección (49 durante el ejercicio 2021/2022), de los que a 30 de junio de 2023 permanecen de alta un total de 54 ejecutivos (45 ejecutivos a 30 de junio de 2022).

La remuneración total del conjunto de ejecutivos durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 ha ascendido a 33.608 miles de euros (24.381 miles de euros a 30 de junio de 2022).

Los miembros de la Junta Directiva a 30 de junio de 2023 son los siguientes:

Presidente:

D. Florentino Pérez Rodríguez

Vicepresidente 1º:

D. Fernando Fernández Tapias

Vicepresidente 2º:

D. Eduardo Fernández de Blas

Vicepresidente 3º:

D. Pedro López Jiménez

Secretario:

D. Enrique Sánchez González

Vocales:

D. Santiago Aguado García
 D. Jerónimo Farré Muncharaz
 D. Enrique Pérez Rodríguez
 D. Manuel Cerezo Velázquez
 D. José Sánchez Bernal
 D. Gumersindo Santamaría Gil
 D. Raúl Ronda Ortiz
 D. José Manuel Otero Lastres
 D. Nicolás Martín-Sanz García
 D. José Luis del Valle Pérez
 Dña. Catalina Miñarro Brugarolas
 D. Manuel Torres Gómez

18.2 FUNDACIÓN REAL MADRID

El órgano de gobierno y representación de la Fundación Real Madrid es el Patronato. Según lo establecido en sus estatutos, son Patronos de la Fundación, entre otros, los miembros integrantes de la Junta Directiva del Real Madrid Club de Fútbol.

Los miembros del Patronato no devengan retribución alguna por el desempeño de su cargo.

Existen compromisos con la Fundación de aportaciones para contribuir a la financiación del sostenimiento y desarrollo de sus actividades. Durante el ejercicio 2022/2023 se han realizado aportaciones por importe de 3.023 miles de euros (3.962 miles de euros a 30 de junio de 2022).

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Club ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone al Club al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

19.1 RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Club, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito es la siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Inversiones financieras a largo plazo		
Entidades deportivas deudoras a largo plazo (nota 8.1)	70.990	55.539
Deudores comerciales largo plazo (nota 8.1)	29.362	19.250
Deudores varios (nota 8.1)	3.047	3.596
Otros activos financieros (nota 8.1)	480	481
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios (nota 8.2)	83.342	49.174
Entidades deportivas deudoras a corto plazo (nota 8.2)	75.651	50.303
Otros activos financieros (nota 8.2)	55.682	52.920
Administraciones Públicas deudoras (nota 8.2)	97.367	23.526
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (nota 10)	253.357	773.416
	669.278	1.028.205

Para gestionar el riesgo de crédito el Grupo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

• Actividades operativas

El Grupo tiene establecido un procedimiento para medir, gestionar y controlar los riesgos derivados de cada uno de sus créditos. El procedimiento abarca tanto la medición del riesgo y autorización inicial, así como el seguimiento y control posterior.

La medición y autorización inicial se realiza en base a un sistema de autorizaciones por escalado de límites de crédito en función de la jerarquía. El control posterior se realiza de forma automática a través de un sistema de avisos periódicos gestionados por el sis-

tema informático del grupo y supervisado por las correspondientes instancias jerárquicas.

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de las cuentas de “Entidades deportivas deudoras (a largo y corto plazo)” “Deudores comerciales largo plazo” y “Clientes por ventas y prestación de servicios” es el siguiente:

EJERCICIO 2022/2023

	Nº DE DEUDORES	MILES €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	24	316.903
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	11	8.080
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	13	4.591
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	19	2.658
Con saldo inferior a 100 miles de euros	202	9.933
Corrección por deterioro		(18.617)
		323.548

EJERCICIO 2021/2022

	Nº DE DEUDORES	MILES €
Con saldo superior a 1.000 miles de euros	30	240.036
Con saldo entre 1.000 miles de euros y 500 miles de euros	11	7.801
Con saldo entre 500 miles de euros y 200 miles de euros	14	4.978
Con saldo entre 200 miles de euros y 100 miles de euros	23	3.176
Con saldo inferior a 100 miles de euros	118	2.835
Corrección por deterioro		(19.824)
		239.002

El detalle por fecha de antigüedad de estos saldos es el siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
No vencidos	249.475	172.036
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 30 días	18.688	20.208
Entre 30 y 60 días	7.753	4.061
Entre 60 y 90 días	164	603
Entre 90 días y 120 días	192	406
Más de 120 días	47.276	41.688
	74.073	66.966
Dudosos	18.617	19.824
Correcciones por deterioro	(18.617)	(19.824)
	323.548	239.002

Dentro de los saldos vencidos y no dudosos se encuentra la deuda del Ayuntamiento de Madrid por el expediente UE Las Tablas (ver nota 13.4.2).

El Club realiza un análisis y seguimiento mensual desde los distintos departamentos al objeto de identificar situaciones de riesgo y retrasos en los cobros para tomar las medidas adecuadas, incluso legales, que permitan recuperar los saldos vencidos a la mayor brevedad posible. Asimismo y en muchos casos para garantizar el cobro de los saldos deudores se solicita a los mismos las fianzas y garantías correspondientes.

• **Actividades de inversión**

Las políticas de inversión del Club establecen que la Dirección de Administración y Finanzas del Club puede realizar inversiones, conforme a las siguientes pautas:

- Se deben realizar con entidades financieras domiciliadas en España y de reconocida solvencia y liquidez.
- Los productos en los que se pueden invertir son depósitos bancarios, repos, pagarés comerciales emitidos por entidades financieras de reconocida solvencia, cuentas remuneradas y productos financieros de similar perfil. De forma específica, no están permitidos productos estructurados de naturaleza especulativa o donde la contraparte no aparece de forma clara y explícita.
- Las inversiones deben estar diversificadas de forma que el riesgo no se encuentre concentrado de forma significativa en ninguna entidad, si bien, de forma temporal y en función de las condiciones de mercado, las disponibilidades financieras pueden estar concentradas en determinadas entidades de máxima solvencia.
- Las inversiones en activos financieros corrientes se hacen en activos líquidos con vencimiento no superior a tres meses o bien con compromiso de recompra o mercado secundario que garantice su liquidez inmediata en caso necesario.
- Existe una política de apoderamientos que delimita las firmas autorizadas solidarias o mancomunadas en función del importe.

19.2 RIESGO DE MERCADO

• **Tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los activos y pasivos correspondientes así como a los cambios en los tipos de descuento utilizados para determinar el valor en libros de los diferentes activos y especialmente el valor de los jugadores.

En relación a los jugadores y a las estimaciones del valor en uso de los mismos, el Grupo realiza los análisis y tiene en cuenta las circunstancias descritas en la nota 3.6 a la hora de determinar las correcciones valorativas correspondientes.

Por otra parte, según se indica en la nota 14, a 30 de junio de 2023 el Grupo tiene suscritos varios préstamos con distintas entidades financieras con vencimiento en su mayor parte a largo plazo. El capital pendiente de amortizar total asciende a 115.010 miles de euros de valor nominal (152.976 miles de euros a 30 de junio de 2022). El tipo de interés es fijo en la casi totalidad de este importe. Asimismo, el Grupo tiene suscritas pólizas de crédito a corto y largo plazo a interés variable; no hay saldo dispuesto a 30 de junio de 2023 ni a 30 de junio de 2022.

Respecto al préstamo destinado a la financiación del proyecto de remodelación del estadio, en el ejercicio pasado se completó la disposición final del préstamo por un importe total de 800.000 miles de euros. El tipo de interés es fijo (ver nota 6.1).

Por todo ello, la subida de tipos de interés que se está produciendo desde mediados del año anterior no está teniendo apenas impacto en la cuenta de resultados del Grupo.

• **Inflación**

Tras alcanzar el punto álgido en julio de 2022 (10,8% de tasa interanual) la inflación ha descendido de forma notable hasta situarse en el 1,9% de tasa interanual a junio de 2023. En todo caso, la inflación tiene un impacto moderado en los gastos del Grupo, dada su estructura de costes, donde no hay consumo de materias primas, el consumo de energía es poco relevante y donde la parte de gastos de servicios externos y personal no deportivo que están vinculados a corto plazo a la inflación supone menos del 20% de los gastos totales del Grupo. Además,

parte del aumento de gasto que provoca la inflación es compensado con el correspondiente incremento que se produce en determinadas partidas de ingreso.

19.3 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas del grupo establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento.

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros son los siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	5.035	33.474	76.573	-	115.082
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	152.317	1.605	32.866	94	186.882
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	39.550	20.000	25.994	-	85.544
Otros pasivos financieros	32.355	-	119.611	665.157	817.123
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	276.554	19.336	-	-	295.890
	505.811	74.415	255.044	665.251	1.500.521

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	23.644	14.712	114.789	-	153.145
Otros pasivos financieros					
Proveedores de inmovilizado	88.377	4.725	21.654	180	114.936
Entidades deportivas acreedoras por traspasos jugadores	11.796	-	11.609	-	23.405
Otros pasivos financieros	-	-	110.226	690.057	800.283
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	271.642	60.000	-	-	331.642
	395.459	79.437	258.278	690.237	1.423.411

No obstante, a efectos de la evaluación del riesgo de liquidez, la magnitud relevante sería el saldo neto entre saldos a pagar y a cobrar.

Por lo tanto se muestra a continuación la información de los vencimientos contractuales de los activos financieros:

EJERCICIO 2022/2023

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	POSTERIORES	TOTAL
Deudores comerciales (*)	83.342	-	29.362	-	112.704
Entidades deportivas deudoras	55.062	20.589	70.990	-	146.641
Otros activos financieros (**)	8.003	47.679	3.527	-	59.209
Administraciones Públicas deudoras	-	35.602	61.765	-	97.367
	146.407	103.870	165.644	-	415.921

(*) Incluye "Deudores comerciales largo plazo" y "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (c/p)

(**) Incluye "Deudores varios largo plazo" y "Otros activos financieros" (l/p y c/p)

EJERCICIO 2021/2022

MILES €	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 1 AÑO Y 5 AÑOS	TOTAL
Deudores comerciales (*)	49.174	-	19.250	68.424
Entidades deportivas deudoras	48.414	1.889	55.539	105.842
Deudores varios (**)	18.306	34.614	4.077	56.997
Administraciones Públicas deudoras	-	23.526	-	23.526
	115.894	60.032	78.866	254.789

(*) Incluye "Deudores comerciales largo plazo" y "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" (c/p)

(**) Incluye "Deudores varios largo plazo" y "Otros activos financieros" (l/p y c/p)

Como se indica en la nota 14.4 "Fondo de Maniobra" una parte importante del saldo de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es recurrente, ya que se renuevan anualmente por la dinámica de las operaciones de las sociedades del grupo.

Los compromisos de pago con proveedores de inmovilizado y entidades deportivas acreedoras por traspaso de jugadores son satisfechos holgadamente con los cobros a percibir en los próximos ejercicios por ingresos operativos del ejercicio, junto con la tesorería disponible y las pólizas de crédito que se indican en la nota 14.

19.4 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas es la siguiente:

	30/06/2023	30/06/2022
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	53	49
Ratio de operaciones pagadas	58	43
Ratio de operaciones pendientes de pago	40	58
Miles de euros		
Total pagos realizados	263.320	121.081
Total pagos pendientes	96.912	80.149
Volumen monetario facturas pagadas inferior 60 días (miles euros)	192.923	-
% pagos inferiores a 60 días sobre total pagos realizados	73%	-
Número de facturas		
Número facturas pagadas periodo inferior 60 días	4.992	-
% sobre total facturas pagadas	43%	-

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 ESTRUCTURA DEL PERSONAL

Las personas empleadas por el Club distribuidas por categorías son las siguientes:

EJERCICIO 2022/2023

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS A 30 DE JUNIO DE 2023			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	45	9	54	50	-
Mandos intermedios y técnicos	24	12	36	36	-
Jugadores y Técnicos	429	83	512	473	2
Empleados	220	183	403	352	7
Operarios	41	4	45	41	3
Personal fijo discontinuo	19	3	22	22	-
	778	294	1.072	974	12

EJERCICIO 2021/2022

	NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS A 30 DE JUNIO DE 2022			NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL PERIODO	NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS CON MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL 33%
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
Altos directivos	39	6	45	46	-
Mandos intermedios y técnicos	21	16	37	40	-
Jugadores y Técnicos	400	34	434	428	1
Empleados	161	140	301	316	5
Operarios	33	3	36	37	2
Personal fijo discontinuo	22	3	25	27	1
	676	202	878	894	9

20.2 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a formación de cuestiones medioambientales.

20.3 RATIOS DE CONTROL DE ORGANISMOS DEPORTIVOS

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, otorga a las ligas profesionales la competencia exclusiva sobre el desempeño de las funciones de tutela, control y supervisión económica, respecto de sus asociados. La Liga Nacional de Fútbol Profesional ha venido ejerciendo dichas funciones de tutela, control y supervisión a través de sus órganos de gobierno y administración, en general y el Comité de Control Económico, en especial, de acuerdo con el artículo 41.4 b) de la Ley del Deporte y en los Estatutos Sociales y en el Libro X del Reglamento General de la LFP.

En este sentido, la LFP, a través de sus órganos de gobierno, ha establecido una serie de normas de supervisión y control económico-financiero aplicables a los clubes y SAD que disputan las competiciones de carácter profesional y ámbito estatal organizadas por la LFP en coordinación con la RFEF.

A continuación se exponen los principales ratios establecidos para el control presupuestario de la LFP, considerando como temporada T la temporada 2023/2024.

Según el artículo 24 de las Normas de elaboración de presupuestos de clubes y SAD, se considera que un club/SAD cumple ratios económico financieros aceptables cuando cumple a su vez los 2 ratios siguientes:

1. Indicadores establecidos en el Reglamento de Control Económico de la LFP

• Indicador del punto de equilibrio

La diferencia entre los ingresos relevantes y los gastos relevantes, ajustados, en su caso, por las salvedades cuantificadas en el informe del auditor, configura el resultado del punto de equilibrio. El resultado total del punto de equilibrio será la suma de los resultados del punto de equilibrio de cada periodo contable cubierto por el periodo de seguimiento, a saber, los periodos contables T, T-1 y T-2, siendo T el periodo contable anual respecto del que se haya solicitado las cuentas anuales auditadas.

MILES €	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Ingresos relevantes (*)	937.760	1.182.979	933.065
Gastos relevantes (*)	866.353	1.002.730	745.036
Punto de equilibrio (+ superávit, - déficit)	71.407	180.249	188.029
Punto de equilibrio total	439.685		
Punto de equilibrio requerido	>0		
	CUMPLE		

(*) Ajustados por el efecto Covid.

El cálculo de los ingresos relevantes y su conciliación con las presentes cuentas anuales son los siguientes:

MILES €	T	T-1	T-2
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Ingresos relevantes			
Importe neto de la cifra de negocios	804.498	712.875	648.355
Otros ingresos de explotación	26.715	6.903	1.334
Imputación de subvenciones	192	192	192
Excesos de provisiones	11.613	1.558	3.098
Ganancias enajenación de fichas de jugadores	104.041	66.208	118.797
Plusvalías enajenación inmovilizado material/inmobiliario	2	-	415
Plusvalías enajenación inmovilizado inmaterial	14	316.347	-
Ingresos financieros	30.671	15.897	9.729
Menos: Ingresos actividades cantera	(51)	(36)	-
Menos: Ingresos fútbol femenino	-	(1.439)	(394)
Menos: Ingresos baloncesto	(22.002)	(17.290)	(11.153)
Menos: Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	(2)	-	(415)
Menos: Ingresos enajenación inmovilizado inmaterial	(14)	-	-
Menos: Ingresos financieros no monetarios	(17.917)	(14.749)	(8.704)
Total ingresos relevantes	937.760	1.086.466	761.254
Más: Efecto Covid	-	73.950	176.595
Menos: Efecto Covid ingresos baloncesto	-	67	(4.784)
Más/menos: Resultado medio efecto Covid		22.496	
Total ingresos relevantes ajustados efecto Covid	937.760	1.182.979	933.065
Ingresos estados financieros			
Total ingresos de explotación (nota 17.1)	947.075	1.100.244	758.943
Total ingresos financieros (nota 17.6)	30.671	15.897	9.729
Total ingresos estados financieros	977.746	1.116.141	768.672
Diferencia	(39.986)	66.838	164.393
Partidas conciliatorias			
Ingresos actividades cantera	(51)	(36)	-
Ingresos fútbol femenino	-	(1.439)	(394)
Ingresos baloncesto	(22.002)	(17.290)	(11.153)
Ingresos enajenación inmovilizado material/inmobiliario	(16)	-	(415)
Pérdidas en enajenaciones neteadas	-	3.839	13.248
Ingresos financieros no monetarios	(17.917)	(14.749)	(8.704)
Efecto Covid	-	73.950	176.595
Efecto Covid baloncesto	-	67	(4.784)
Resultado medio efecto Covid	-	22.496	-
Total partidas conciliatorias	(39.986)	66.838	164.393

El cálculo de los gastos relevantes y su conciliación con los estados financieros son los siguientes:

MILES €	T	T-1	T-2
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Gastos relevantes			
Coste de venta/materiales	44.000	27.778	19.024
Gastos en retribuciones a empleados	452.701	519.030	402.957
Otros gastos de explotación	262.209	289.623	173.797
Amortización del inmovilizado	154.569	179.702	174.466
Desvalorización y pérdidas por enajenación de fichas de jugadores	30.607	64.699	(3.228)
Pérdidas por deterioro y bajas del inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	-	14	9
Costes financieros y dividendos	25.083	18.995	13.156
Menos: Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(8.219)	(7.269)	(6.483)
Menos: Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(3.027)	(3.962)	(2.882)
Menos: Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(15.644)	(15.940)	(16.012)
Menos: Costes directamente atribuibles a la construcción del inmovilizado material	(17.917)	(14.749)	(8.704)
Menos: Gastos fútbol femenino	(8.138)	(4.754)	(3.384)
Menos: Otros gastos baloncesto	(49.871)	(47.933)	(29.538)
Total gastos relevantes	866.353	1.005.234	713.178
Menos: efecto Covid	-	(3.154)	33.450
Más: efecto Covid ingresos baloncesto	-	-	(1.592)
Más: efecto Covid ingresos Fundación	-	650	-
Total gastos relevantes ajustados efecto Covid	866.353	1.002.730	745.036
Gastos estados financieros			
Aprovisionamientos	44.000	27.778	19.024
Gastos de personal deportivo y no deportivo	452.701	519.030	402.957
Otros gastos de explotación	262.209	289.623	173.797
Amortización del inmovilizado	154.569	179.702	174.466
Deterioros y pérdidas	30.607	60.814	(16.467)
Gastos financieros	25.083	18.995	13.156
Total gastos estados financieros	969.169	1.095.942	766.933
Diferencia	(102.816)	(93.212)	(21.897)
Partidas conciliatorias			
Gastos actividades desarrollo cantera no identificables	(8.219)	(7.269)	(6.483)
Gastos en actividades de desarrollo comunitario	(3.027)	(3.962)	(2.882)
Amortización/desvalorización inmovilizado inmaterial no deportivo, material e inmobiliario	(15.644)	(15.940)	(16.012)
Reversión desvalorización inmov.material	-	60	-
Gastos fútbol femenino	(8.138)	(4.754)	(3.384)
Gastos baloncesto	(49.871)	(47.933)	(29.538)
Pérdidas en enajenaciones fichas jugadores neteadas	-	3.839	13.248
Costes atribuibles a la construcción de inmovilizado material	(17.917)	(14.749)	(8.704)
Efecto Covid	-	(3.154)	33.450
Ajuste efecto Covid baloncesto	-	-	(1.592)
Ajuste efecto Covid Fundación	-	650	-
Total partidas conciliatorias	(102.816)	(93.212)	(21.897)

• Indicador gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando el montante económico anual de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol, de los jugadores y de los técnicos de los clubes y SAD afiliados supere el 70% de los ingresos relevantes de la temporada, tal y como se definen en el Reglamento de Control Económico de la LFP.

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Gastos personal asociados a la primera plantilla de fútbol	326.513	404.967
Ingresos relevantes	937.760	1.086.466
Indicador de gastos personal primera plantilla de fútbol	35%	37%
Indicador de gastos personal primera plantilla fútbol requerido	<70%	<70%
	CUMPLE	CUMPLE

El cálculo y conciliación de los ingresos relevantes pueden verse en el cálculo del punto de equilibrio anterior.

La conciliación de los gastos de personal asociados a la primera plantilla de fútbol con el total de gastos de personal es la siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Jugadores y técnicos 1º equipo fútbol	314.823	396.054
Personal 1º equipo fútbol no inscribible	7.782	6.406
Personal no deportivo asociado a 1º equipo fútbol	3.908	2.507
Total gastos personal asociados 1º equipo fútbol	326.513	404.967
Jugadores y técnicos cantera fútbol	18.913	17.667
Jugadoras y técnicos fútbol femenino	4.743	2.471
Jugadores y técnicos baloncesto	39.262	41.378
Personal no deportivo no asociado a 1º equipo fútbol	63.270	52.547
Total gastos de personal	452.701	519.030

• Ratio de deuda neta sobre ingresos relevantes

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico financiero futuro cuando la deuda neta a 30 de junio de cada temporada deportiva supere el 100% de los ingresos relevantes de la entidad en esa temporada, tal y como se definen en el Reglamento.

Según las definiciones de la normativa, el importe de deuda neta corresponde a la suma de la deuda neta por traspasos de un club

(es decir, el neto de las cuentas a cobrar y las cuentas a pagar por traspasos de jugadores), más la deuda neta por préstamos (es decir, descubiertos bancarios y préstamos con bancos, préstamos con los propietarios y partes relacionadas, cobros anticipados a devengar en plazo superior a 1 año y arrendamientos financieros minorados por la tesorería, los activos líquidos equivalentes y las inversiones financieras temporales) y más la deuda con proveedores de inmovilizado. La deuda neta no incluye deudas comerciales u otras cuentas a pagar. Asimismo, queda excluido el importe de las inversiones realizadas en activos fijos para la construcción, reforma, renovación o mejora sustancial de sus instalaciones deportivas con ciertas condiciones y factores correctores establecidos en la norma.

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Total deuda neta	(737.073)	(263.096)
Ingresos relevantes	937.760	1.086.466
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes	(78,6%)	(24,2%)
Ratio deuda neta sobre ingresos relevantes requerido	<100%	<100%
	CUMPLE	CUMPLE

La composición de la deuda neta es la siguiente:

MILES €	30/06/2023	30/06/2022
Deudas con entidades de crédito l/p (*)	76.573	114.789
Deudas con entidades deportivas l/p (*)	25.994	11.609
Otras deudas l/p (*)	127.491	822.117
Cobros anticipados l/p	24.137	47.024
Deudas con entidades de crédito c/p	38.509	38.356
Deudas con entidades deportivas c/p	59.550	11.796
Otras deudas c/p	186.277	93.102
Total deudas y préstamos	538.531	1.138.793
Tesorería y activos líquidos equivalentes	253.357	773.316
Deudas a cobrar por traspasos c/p	58.557	35.256
Deudas a cobrar por traspasos l/p	70.990	55.539
Total partidas activas compensatorias	382.904	864.111
Inversión acumulada remodelación estadio	892.700	537.778
Factor corrector	1	1
Ajuste inversiones remodelación estadio	892.700	537.778
TOTAL DEUDA NETA	(737.073)	(263.096)

(*) A 30/06/23 no se computan las partidas con vencimiento igual o superior al 30 de junio de T+5 en base a la nueva normativa.

• Ratio de deuda neta sostenible

Se considerará indicativo de una posible situación de desequilibrio económico si al 30 de junio de la temporada T la deuda relevante es superior a 30.000 miles de euros y se sitúa 7 veces por encima de los beneficios relevantes T y T-1 (siendo T la temporada del cierre de cuentas anuales).

La deuda neta es el resultado de la deuda neta menos las inversiones en activos fijos tangibles o intangibles con la finalidad de construir, mejorar o renovar las instalaciones deportivas.

Los beneficios relevantes se calculan como diferencia de los ingresos y gastos relevantes calculados para el resultado de punto de equilibrio, sin tener en cuenta el efecto Covid.

MILES €	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Deuda neta	(737.073)	(263.096)	46.421
Ingresos relevantes	937.760	1.086.466	761.254
Gastos relevantes	866.353	1.005.233	713.178
Beneficio relevante	71.407	81.233	48.076
Media beneficio relevante T/T-1	76.320	64.655	53.321
Ratio deuda neta /B° relevante	(9,66)	(4,07)	0,87
Ratio requerido	< 7	< 7	< 7
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2. Ratios para la inscripción como afiliado a la LFP

Los estatutos sociales de la LFP establecen el cumplimiento de los siguientes ratios como afiliado a la LFP. Los importes requeridos para la inscripción del Club para la temporada de inscripción T se refieren a:

- Cifras de balance: datos correspondientes a diciembre T-1
- Cifra de negocios: datos correspondientes a junio T-2

• Ratio 1

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2023/2024	2022/2023
Pasivo no Corriente (*)	410.545	321.588
Pasivo Corriente	546.134	335.845
Menos: Pasivo por Impuesto Diferido	(37.408)	(26.738)
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(327.925)	(258.122)
Menos: Deudores Entidades Deportivas (**)	(126.129)	(112.340)
Menos: Inversiones Remodelación Estadio	(892.700)	(421.018)
I. Total Pasivo ajustado T-1	(427.483)	(160.785)
Cifra negocios T-2	712.875	648.355
Ajuste Covid T-2	73.950	176.595
II. Cifra de negocios ajustada T-2	786.825	824.950
Ratio 1 (I/II)	(0,54)	(0,19)
Ratio 1 requerido	<3,15	<2,55
	CUMPLE	CUMPLE

(*) No se computan las deudas con vencimiento igual o superior a 30 de junio de T+4

(**) Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones a l/p y c/p.

• Ratio 2

MILES €	TEMP. INSCRIPCIÓN (T)	
	2023/2024	2022/2023
Pasivo Corriente	546.134	335.845
Menos: Tesorería y Activos Líquidos Equivalentes	(327.925)	(258.122)
Menos: Deudas Entidades Deportivas (*)	(56.233)	(56.275)
Menos: Inversiones Remodelación Estadio (**)	(535.620)	(252.611)
I. Total Pasivo corriente ajustado T-1	(373.644)	(231.163)
Cifra negocios T-2	712.875	648.355
Ajuste Covid T-2	73.950	176.595
II. Cifra negocios ajustada T-2	786.825	824.950
Ratio 2 (I/II)	(0,47)	(0,28)
Total Ratio 2 requerido	<1,40	<0,8
	CUMPLE	CUMPLE

(*) Deudas con entidades deportivas por traspasos/cesiones a c/p.

(**) Inversión x coeficiente corrector:

T 23/24: $892.700 \times 0,6 = 535.620$

T 22/23: $421.018 \times 0,6 = 252.611$

21. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores más significativos que se han producido entre el cierre del periodo y la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- Se han realizado operaciones de adquisición de derechos de traspaso de jugadores por importe aproximado total de 23.630 miles de euros.
- Con fecha 1 de julio ha tenido lugar la fusión por absorción del RSC Internacional F. C., por parte del Real Madrid Club de Fútbol, fusión que había sido aprobada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 2022. De esta manera el RSC Internacional, equipo que milita en la categoría de Tercera Federación, se convierte en el Real Madrid C para las próximas temporadas.

22. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS POR SECCIONES ANALÍTICAS

MILES €	FÚTBOL MASCULINO	FÚTBOL FEMENINO	BALONCESTO	TOTAL
Ingresos de Socios y Estadio	145.032	711	6.291	152.034
Ing. de Amistosos y Competiciones Internacionales	134.748	923	1.759	137.430
Ingresos de Retransmisión	182.773	-	4.040	186.813
Ingresos de Marketing	351.042	5.787	9.912	366.741
Total ingresos de explotación (antes enajenación inmovilizado)	813.595	7.421	22.002	843.018
Gastos de Aprovisionamientos	(42.803)	(413)	(784)	(44.000)
Gastos de Personal Deportivo y no Deportivo	(408.438)	(4.973)	(39.290)	(452.701)
Gastos de Operaciones	(249.938)	(2.649)	(9.712)	(262.299)
Provisión de insolvencia y de riesgos y gastos	90	-	-	90
Resultado enajenación inmovilizado	104.057	-	-	104.057
Pérdidas por deterioro/baja inmovilizado	(30.601)	-	(6)	(30.607)
Resultado de explotación antes de amortizaciones (EBITDA)	185.962	(614)	(27.790)	157.558
Amortizaciones	(153.927)	(103)	(539)	(154.569)
Resultado de explotación	32.035	(717)	(28.329)	2.989
Ingresos Financieros				12.754
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado				17.917
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores				(1.551)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros				(5.615)
Gastos financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado				(17.917)
Resultado Financiero				5.588
Beneficio antes de impuestos				8.577
Impuestos				3.249
Beneficios después de impuestos				11.826

23. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA TEMPORADA 2022/2023

MILES €	PRESUPUESTO*	LIQUIDACIÓN	VARIACIÓN
Ingresos de Socios y Estadio	135.260	152.034	16.774
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	112.230	137.430	25.200
Ingresos de Retransmisión	182.820	186.813	3.993
Ingresos de Marketing	339.338	366.741	27.403
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	769.648	843.018	73.370
Gastos de Aprovisionamientos	(28.465)	(44.000)	(15.535)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(440.912)	(452.701)	(11.789)
Gastos de Operaciones	(246.350)	(262.299)	(15.949)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	-	90	90
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	98.110	104.057	5.947
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	-	(30.607)	(30.607)
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	152.031	157.558	5.527
Amortizaciones	(144.070)	(154.569)	(10.499)
Resultado de Explotación	7.961	2.989	(4.972)
Ingresos Financieros	1.314	12.754	11.440
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado	18.128	17.917	(211)
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(970)	(1.551)	(581)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(3.336)	(5.615)	(2.279)
Gastos financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado	(18.128)	(17.917)	211
Resultado Financiero	(2.992)	5.588	8.580
Resultado antes de Impuestos	4.969	8.577	3.608
Impuestos	(3.242)	3.249	6.491
Resultado después de Impuestos	1.727	11.826	10.099

Variaciones

Signo positivo: mayor ingreso, menor gasto.

Signo negativo: menor ingreso, mayor gasto.

Se comentan a continuación las principales variaciones respecto al presupuesto. Toda mención al Club debe ser entendida, en cuanto a datos económicos, como referida al Grupo formado por Real Madrid Club de Fútbol y Sociedades Dependientes.

En la temporada 2022/23, el primer equipo de fútbol ha logrado los títulos de Supercopa de Europa, Mundial de Clubes y Copa del Rey y ha alcanzado las semifinales de la Liga de Campeones. En cuanto al primer equipo de baloncesto, ha logrado el título de Euroliga y el de Supercopa de España. Todos estos logros deportivos no estaban presupuestados (en Liga de Campeones se presupuestó alcanzar cuartos de final) y han tenido su reflejo en mayores ingresos, en especial en estadio y competiciones internacionales, pero también en mayores gastos, tanto en personal por las primas al personal deportivo, como en gastos operativos por el mayor número de partidos disputados.

En el ámbito económico, durante el ejercicio 2022/23, el Club ha continuado recuperando el ritmo de actividad ordinaria que había sido afectado en años anteriores por la pandemia, si bien el entorno económico general se ve afectado por la incertidumbre y los efectos derivados de la guerra en Ucrania, en especial el fuerte aumento de la inflación y la consiguiente elevación brusca y muy significativa de los tipos de interés.

En este escenario, la gestión del Club ha continuado centrada en la contención de gastos y en las actuaciones de mejora de gestión y de desarrollo del negocio en todos los ámbitos.

La cifra de ingresos de explotación (antes de enajenación de inmovilizado) obtenida en el ejercicio 2022/23 es de 843 millones de euros.

En este ejercicio, a pesar de que aún persisten algunos efectos derivados del Covid-19 y de las limitaciones de aforo en el estadio derivadas de las obras de remodelación en curso, el Club logra superar por primera vez la cifra de ingresos previa a la pandemia (757 millones de euros en 2018/19). Los ingresos del estadio, debido a las obras, aún han sido un 13% inferiores a los de 2018/19 pero los ingresos de las restantes líneas de negocio ya han superado significativamente los que se lograron en 2018/19.

Con respecto al presupuesto, la cifra de ingresos ha sido un 10% superior a lo presupuestado, debido a mejoras en todas las líneas de negocio, tanto por clasificación deportiva como por evolución comercial, así como por la obtención de otros ingresos de explotación no presupuestados relacionados con la resolución favorable al Club de ciertos litigios.

Los gastos de personal han sido un 3% superiores a lo presupuestado como consecuencia fundamentalmente de los logros deportivos y del impacto de las bajas y provisiones realizadas a fin de ejercicio.

Los gastos de aprovisionamiento y operaciones han sido un 11% superiores a lo presupuestado, en línea con el aumento de ingresos y de actividad.

Se ha obtenido un beneficio por traspaso de jugadores de 104 millones de euros, un 6% superior a lo presupuestado debido fundamentalmente al impacto de menores costes no presupuestados derivados de la resolución favorable al Club de ciertos litigios.

Por otro lado, se han asumido costes de 31 millones de euros no presupuestados por bajas de jugadores y provisión de deterioro de inmovilizado.

Como resultante de todo lo anterior, el Club ha obtenido un EBITDA de 158 millones de euros, 6 millones de euros superior a lo presupuestado.

La cifra de amortizaciones ha sido un 7% superior a lo presupuestado como consecuencia de la evolución de la plantilla deportiva.

El Club ha obtenido un resultado financiero positivo de 6 millones de euros, lo que representa una mejora de 9 millones de euros respecto al gasto presupuestado de 3 millones de euros. La razón principal de esta mejora es el devengo de intereses no presupuestados relacionados con la resolución favorable al Club de ciertos litigios.

No hay impacto en cuenta de resultados por el gasto financiero de la financiación del proyecto de remodelación del estadio pues dicho gasto se imputa como mayor coste de la inversión en tanto el proyecto se encuentre en curso de ejecución.

El impuesto sobre beneficios se obtiene aplicando el tipo nominal del 25% al resultado contable ajustado por los ingresos no computables y los gastos no deducibles según la normativa fiscal y minorando el importe resultante con las deducciones aplicables. Aplicando esta normativa a las cifras de cierre del ejercicio, resulta un ingreso por impuesto de 3 millones de euros, en comparación con un gasto presupuestado de 3 millones de euros, es decir, una mejora de 6 millones de euros. Esta diferencia se debe fundamentalmente al impacto de los ingresos no computables no presupuestados por la resolución favorable al Club de ciertos litigios.

Con todo ello, la liquidación presupuestaria del ejercicio 2022/23 se salda con un beneficio después de impuestos de 12 millones de euros, un resultado 10 millones de euros superior a lo presupuestado, debido a las razones antes indicadas.

De este modo, en un contexto económico caracterizado por pérdidas generalizadas y muy significativas en la gran mayoría de clubes más relevantes europeos en el período 2019/20 a 2021/22, pérdidas que persisten también en los resultados de clubes relevantes anunciados hasta el momento relativos al ejercicio 2022/23, el Club cierra en beneficios todos los ejercicios del período de 4 años que abarca los ejercicios 2018/19 a 2022/23, que han estado afectados por el Covid-19 y, en el caso específico del Club, por la realización de las obras de remodelación del estadio. Todo ello se ha logrado a través de medidas de contención de gasto y de mejora de negocio en todos los ámbitos.

El Club mantiene así los resultados positivos logrados en los últimos 22 años, que le han permitido acumular un patrimonio neto de 558 millones € a 30 de junio de 2023.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

Reunidos los miembros de la Junta Directiva del Real Madrid Club de Fútbol en fecha 17 de julio de 2023 proceden a formular las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

PRESIDENTE

D. Florentino Pérez Rodríguez

VICEPRESIDENTES

D. Fernando Fernández Tapias (*)

D. Eduardo Fernández de Blas

D. Pedro López Jiménez

SECRETARIO

D. Enrique Sánchez González

VOCALES

D. Santiago Aguado García

D. Jerónimo Farré Muncharaz (*)

D. Enrique Pérez Rodríguez

D. Manuel Cerezo Velázquez (*)

D. José Sánchez Bernal

D. Gumersindo Santamaría Gil

D. Raúl Ronda Ortiz

D. José Manuel Otero Lastres (**)

D. Nicolás Martín-Sanz García

D. José Luis del Valle Pérez

Dña. Catalina Miñarro Brugarolas

D. Manuel Torres Gómez (*)



(*) Firma del Presidente, D. Florentino Pérez Rodríguez, por delegación de poder.

(**) D. Enrique Sánchez González, en calidad de secretario de la Junta Directiva de Real Madrid Club de Fútbol, certifica que el miembro de la Junta Directiva manifestó su voto favorable a la formulación de las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, habiendo asistido a la sesión de la Junta Directiva de fecha 17 de julio de 2023, en la que se formularon dichos documentos, mediante medios telemáticos (videoconferencia).

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios Compromisarios del
REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL (el Club o la Entidad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 30 de junio de 2023 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 30 de junio de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Clasificación y valoración del Inmovilizado intangible deportivo y de los activos no corrientes mantenidos para la venta

Descripción El Grupo tiene registrado, en el activo no corriente de su balance de situación consolidado al 30 de junio de 2023, inmovilizado intangible deportivo por importe, neto de amortizaciones y deterioros, de 325 millones de euros, que se corresponde con los costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, que son objeto de amortización sistemática al estar previsto que los mismos sigan vinculados contractualmente al Grupo durante los próximos ejercicios. La información relevante relativa a dicho inmovilizado intangible deportivo se describe en las notas 3.1 y 4 de la memoria consolidada adjunta.

Adicionalmente, el Grupo tiene registrado en el activo corriente de su balance de situación consolidado al 30 de junio de 2023, dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", costes de adquisición de derechos de traspaso de jugadores, netos de amortizaciones y deterioros, por un importe de 11 millones de euros, vinculados a jugadores de fútbol de la primera plantilla, para los que el Grupo tiene un plan activo de venta y se considera que es altamente probable que ésta se produzca en el corto plazo. La información relevante relativa a estos activos no corrientes mantenidos para la venta se describe en las notas 3.5 y 4 de la memoria consolidada adjunta.

La revisión de los epígrafes anteriormente indicados ha sido un tema significativo en nuestra auditoría dado el elevado grado de juicio que debe aplicar la Dirección del Grupo a la hora de identificar, de acuerdo con las circunstancias de cada activo, su adecuada clasificación como inmovilizado intangible deportivo o como activo no corriente mantenido para la venta y las posibles evidencias de deterioro al cierre del ejercicio, tal y como se señala en las notas 2.3, 3.1, 3.5 y 3.6 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos revisado los procedimientos seguidos por el Grupo para la correcta clasificación de los derechos de traspaso de jugadores como inmovilizado intangible deportivo o activos no corrientes mantenidos para la venta, verificando los criterios de activación, amortización, identificación de posibles deterioros y su registro, así como hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis y fuentes de información utilizadas para obtener sus conclusiones. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta requeridos para estos epígrafes por el marco normativo de información financiera aplicable.

Valoración de las periodificaciones de pasivo corriente y no corriente

Descripción Con carácter recurrente, el Grupo realiza cobros significativos durante el ejercicio relacionados con sus ingresos de retransmisiones televisivas, cuotas sociales y abonos, contratos de marketing y patrocinio y competiciones de carácter amistoso, que tienen la consideración de ingresos anticipados al producirse su devengo en ejercicios posteriores (en la mayoría de los casos en el ejercicio siguiente), tal y como se describe en las notas 3.18 y 15 de la memoria consolidada adjunta. Los importes correspondientes a estos ingresos anticipados son reconocidos por el Grupo en los epígrafes de Periodificaciones a largo y corto plazo, según corresponda, del pasivo del balance consolidado al 30 de junio de 2023.

El adecuado registro contable de estas periodificaciones ha sido un tema significativo para nuestra auditoría dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que lo soportan, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestro trabajo de auditoría hemos revisado los procedimientos seguidos por el Grupo y analizado los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva del Club y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se indica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva del Club en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva del Club, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/17773
SELLO CORPORATIVO: 98,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

19 de julio de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

María Amparo Ruiz Genovés
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 5220)

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL REAL MADRID C. F.

Correspondiente al ejercicio anual
terminado el 30 de junio de 2023



BALANCE DE SITUACIÓN A 30 DE JUNIO DE 2023

ACTIVO				PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
MILES €	NOTAS	30.06.23	30.06.22	MILES €	NOTAS	30.06.23	30.06.22
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado intangible deportivo	4	324.979	293.266	Fondos propios	11	541.760	530.200
Inmovilizado intangible no deportivo	5	26.736	6.848	Fondo social		487.997	487.517
Inmovilizado material	6	1.165.257	822.397	Reserva de actualización R.D 7/96		8.548	8.548
Inversiones inmobiliarias	7	11.144	11.153	Reserva de actualización ley 16/2012		20.277	20.277
Inversiones en empresas del grupo	1	141	141	Reserva de capitalización		13.378	13.325
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	106.514	81.501	Resultado del ejercicio		11.560	533
Periodificaciones a largo plazo	15.1	41.653	25.137	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	3.700	3.844
Activos por impuesto diferido	16	54.059	47.214				
				PASIVO NO CORRIENTE		1.026.912	1.095.640
				Provisiones a largo plazo	13.1	45.833	66.014
				Deudas a largo plazo	14.1	920.295	948.515
				Deudas con entidades de crédito		76.573	114.789
				Otros pasivos financieros		843.722	833.726
				Pasivos por impuesto diferido	16	36.647	34.087
				Periodificaciones a largo plazo	15.2	24.137	47.024
ACTIVO CORRIENTE		572.878	961.042	PASIVO CORRIENTE		730.989	619.015
Activos no corrientes mantenidos para la venta	4.2	11.192	22.365	Provisiones a corto plazo	13.2	53.022	70.985
Existencias	9	9.271	7.746	Deudas a corto plazo	14.2	284.336	143.254
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	310.494	174.297	Deudas con entidades de crédito		38.509	38.356
Periodificaciones a corto plazo	15.1	1.429	2.218	Otros pasivos financieros		245.827	104.898
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	240.492	754.416	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.3	294.555	323.927
				Periodificaciones a corto plazo	15.2	99.076	80.849
TOTAL ACTIVO		2.303.361	2.248.699	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.303.361	2.248.699

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2023

MILES €	NOTAS	EJERCICIO 2022/2023	EJERCICIO 2021/2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Ingresos de socios y estadios		151.962	104.361
Ingresos de amistosos y competiciones		136.030	139.492
Ingresos de retransmisión		186.813	178.940
Ingresos de marketing		329.811	290.140
	17.1	804.616	712.933
Aprovisionamientos			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.2	(44.000)	(27.778)
Otros ingresos de explotación	17.1	26.715	6.903
Gastos de personal deportivo y no deportivo	17.3	(446.772)	(517.357)
Otros gastos de explotación			
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	17.4	90	(3.399)
Otros gastos de gestión corriente	17.4	(268.645)	(288.144)
		(268.555)	(291.543)
Amortización del inmovilizado	4,5,6,7	(154.569)	(179.702)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12,17.1	192	192
Excesos de provisiones	13.1,13.2	11.613	1.558
Deterioro, resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros excepcionales			
Deterioros y pérdidas	17.5	(30.607)	(60.814)
Resultados por enajenaciones y otras	17.5	104.057	362.367
		73.450	301.553
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.690	6.759
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.6	12.698	1.148
Incorporación gastos financieros al inmovilizado	17.6	17.917	14.749
		30.615	15.897
Gastos financieros	17.6	(25.082)	(18.994)
RESULTADO FINANCIERO		5.533	(3.097)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		8.223	3.662
Impuesto sobre beneficios	16.1	3.337	(3.129)
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		11.560	533
RESULTADO DEL EJERCICIO		11.560	533

PRESUPUESTO TEMPORADA 2023-2024



REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES PRESUPUESTO CONSOLIDADO TEMPORADA 2023-2024

MILES €	CIERRE 2022/23	PPTO 2023/24	VARIACIÓN
Ingresos de Socios y Estadio	152.034	317.898	165.864
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	137.430	108.673	(28.757)
Ingresos de Retransmisión	186.813	172.660	(14.153)
Ingresos de Marketing	366.741	340.313	(26.428)
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	843.018	939.544	96.526
Gastos de Aprovisionamientos	(44.000)	(45.263)	(1.263)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(452.701)	(458.269)	(5.568)
Gastos de Operaciones	(262.299)	(339.534)	(77.235)
Provisiones de Insolvencia y de Riesgos y Gastos	90	0	(90)
Resultado por Enajenación de Inmovilizado	104.057	87.003	(17.054)
Pérdida por Deterioro/Baja Inmovilizado	(30.607)	0	30.607
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	157.558	183.481	25.923
Amortizaciones	(154.569)	(144.368)	10.201
Resultado de Explotación	2.989	39.113	36.124
Ingresos Financieros	12.754	1.111	(11.643)
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado	17.917	12.044	(5.873)
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores	(1.551)	(4.736)	(3.185)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros	(5.615)	(25.083)	(19.468)
Gastos Financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado	(17.917)	(12.044)	5.873
Resultado Financiero	5.588	(28.708)	(34.296)
Resultado antes de Impuestos	8.577	10.406	1.829
Impuestos	3.249	(4.051)	(7.300)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	11.826	6.354	(5.472)

En 2023/24 se presupuestan ingresos de 939,5 millones de euros, lo que representa un aumento de 96,5 millones de euros (11 %) respecto al ejercicio 2022/23.

El crecimiento de ingresos se fundamenta en el estadio, cuya obra de remodelación, que lleva realizándose desde 2019, está previsto que concluya, en lo esencial, a finales de 2023, lo que permitirá el progresivo aumento de ingresos a lo largo del ejercicio 2023/24. Está previsto que sea en el ejercicio 2024/25 cuando las distintas líneas de negocio estén a plena explotación.

Las disminuciones de ingresos en otras líneas de negocio se deben a las siguientes razones:

- En competiciones, se ha presupuestado alcanzar cuartos de final en Liga de Campeones (semifinales el ejercicio anterior).
- En televisión, la Liga ha aprobado un cambio en uno de los criterios de reparto de los ingresos por la explotación colectiva de los derechos televisivos, que afecta negativamente al club.
- En marketing, se obtuvieron ingresos de explotación no recurrentes en el ejercicio anterior.

Los gastos de personal aumentan 5,6 millones de euros (1%) respecto al ejercicio anterior, debido a la evolución de los contratos y composición de plantillas deportivas y a la evolución del gasto en personal no deportivo, influido por la inflación y por el aumento de personas dedicadas a la explotación comercial y operación del estadio.

Los gastos de aprovisionamientos y operaciones aumentan 78,5 millones de euros respecto al ejercicio anterior. La mayor parte de este incremento se produce en los gastos directamente relacionados con el aumento de los ingresos y los mayores gastos de operar el nuevo estadio. El resto del incremento se debe a gastos asumidos por la cesión temporal de personal deportivo en el primer equipo de fútbol y también hay un impacto de la inflación en el coste de los servicios externos contratados por el club para el desempeño de sus actividades.

En 2023/24 se presupuestan beneficios de enajenación de 87,0 millones de euros, lo que representa una disminución de 17,1 millones respecto al ejercicio anterior.

En el ejercicio anterior el club asumió costes de 30,6 millones de euros por bajas de jugadores y provisión de deterioro de inmovilizado. El presupuesto 2023/24 no contempla la necesidad de asumir nuevos costes por estos conceptos, por lo que se produce la correspondiente reducción de gasto en comparación con el ejercicio anterior.

REAL MADRID CLUB DE FÚTBOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR SECCIONES DEPORTIVAS DE LA TEMPORADA 2023-24

Como resultante de todo lo anterior, se presupuesta un EBITDA de 183,5 millones de euros, 25,9 millones de euros superior al del ejercicio anterior.

El gasto de amortización presupuestado es 10,2 millones de euros inferior al del año anterior. Esta disminución es la resultante de dos efectos contrapuestos: por un lado, disminuye el gasto en amortizaciones de jugadores por el efecto de bajas de jugadores significativos producidas al 30 de junio 2023, lo que compensa ampliamente el incremento de gasto por nuevas contrataciones, y por otro lado, aumenta el gasto en amortizaciones del inmovilizado material, al comenzar a amortizarse en este ejercicio la inversión de remodelación del estadio, al dejar de ser considerada a efectos contables en curso de ejecución.

Se presupuesta un gasto financiero neto de 28,7 millones de euros, frente a un ingreso neto de 5,6 millones de euros obtenido el ejercicio anterior, por lo que se produce un aumento de gasto neto de 34,3 millones de euros. Este aumento se debe a los siguientes efectos:

- El gasto por intereses de préstamos y avales aumenta en 19,5 millones de euros debido en su totalidad a la financiación del estadio, al dejar de capitalizarse en este ejercicio los gastos financieros derivados de la financiación del proyecto de remodelación, al dejar de ser considerado a efectos contables en curso de ejecución.
- El gasto por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores aumenta 3,2 millones de euros debido al incremento del coste de actualización financiera de los pagos aplazados derivado del aumento del precio del dinero (euríbor).
- Los ingresos financieros disminuyen 11,6 millones de euros, debido en su casi totalidad a los ingresos no recurrentes realizados en 2022/23 por la resolución favorable al club de ciertos litigios.

Con todo ello, se obtiene un beneficio de 10,4 millones de euros antes de impuestos, 1,8 millones de euros superior al del ejercicio anterior (8,6 millones de euros).

Se presupuesta un gasto por impuesto de 4,1 millones de euros, tras aplicar al resultado contable antes de impuestos, ajustado por los efectos de la normativa fiscal, la tasa impositiva nominal del 25% y tras deducir las deducciones aplicables. En 2022/23 se registró un ingreso por impuesto de 3,2 millones de euros, debido al ajuste de ingresos no computables fiscalmente que se registraron en dicho ejercicio.

Por tanto, se presupuesta un beneficio después de impuestos de 6,4 millones de euros, frente a 11,8 millones realizados en el ejercicio anterior.

MILES €	FÚTBOL MASCULINO			BALONCESTO	TOTAL
	1º EQUIPO Y RESTO CLUB	CANtera	FÚTBOL FEMENINO		
Ingresos de Socios y Estadio	310.177	99	380	7.243	317.898
Ingresos de Amistosos y Competiciones Internacionales	106.918	250	802	704	108.673
Ingresos de Retransmisión	168.435	186	0	4.040	172.660
Ingresos de Marketing	324.394	0	5.989	9.930	340.313
Total Ingresos de Explotación (antes enajenación inmovilizado)	909.923	535	7.171	21.916	939.544
Gastos de Aprovisionamientos	(42.677)	(1.661)	(413)	(512)	(45.263)
Gastos de Personal Deportivo y No Deportivo	(397.180)	(22.798)	(6.126)	(32.165)	(458.269)
Gastos de Operaciones	(318.182)	(10.326)	(2.011)	(9.015)	(339.534)
Provisiones Insolvencia y de Riesgos y Gastos	0	0	0	0	0
Resultado por Enajenación Inmovilizado	70.649	16.381	0	(27)	87.003
Resultado de Explotación antes de Amortizaciones (EBITDA)	222.533	(17.869)	(1.380)	(19.804)	183.481
Amortizaciones	(139.242)	(4.211)	(403)	(512)	(144.368)
Resultado de Explotación	83.292	(22.080)	(1.783)	(20.315)	39.113
Ingresos Financieros					1.111
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado					12.044
Gastos Financieros por coste implícito derivado del pago aplazado en la adquisición de jugadores					(4.736)
Gastos Financieros por intereses de préstamos, gastos de avales y otros gastos financieros					(25.083)
Gastos financieros préstamo estadio incorporados al inmovilizado					(12.044)
Resultado Financiero					(28.708)
Resultado antes de Impuestos					10.406
Impuestos					(4.051)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS					6.354



Realmadrid

Impreso en octubre de 2023 en Madrid

Edita: Real Madrid C.F.